

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO.

FACULTAD DE ARQUITECTURA.

REHABILITACIÓN EX CONVENTO CORPUS  
CHRISTI.



TEMPLO DE CORPUS CHRISTI  
DETALLE DE FACADA

Alumno: Pedro Tlatoani Molotla Xolalpa.

Proyecto: Rehabilitación al Ex Convento de Corpus Christi.

Asesores: Arq. Eduardo Navarro Guerrero.

Arq. Ernesto L. Natarén de la Rosa.

Arq. Javier Carvallo González.

Fecha: Junio de 2001.

ARQUITECTO





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **PRÓLOGO.**

En la búsqueda de poder ofrecer y ser aceptado el trabajo por un buen número de jóvenes estudiantes al término de sus estudios, éstos se enfrentan ante la disyuntiva de qué hacer. En éste caso que nos ocupa el autor de la presente tesis, nos señala en forma sencilla; pero con todo rigor metodológico, a la “otra Arquitectura”.

Si aquella que si no es del todo olvidada, es poco abordada y más de las veces desestimada; me refiero a todos los inmuebles que por su propia naturaleza y muy a pesar del mal trato del que han sido objeto aún se mantiene en pie, conservando su linaje y carácter arquitectónico, para formar parte de ese gran acervo del que goza nuestro país, en calidad de patrimonio monumental. Y no obstante, de no contar con su registro oficializado un buen número de ellos por alguna institución competente para asignarle la categoría de “monumento”. Estos representan el gran reto para el quehacer de las nuevas generaciones.

Si bien es cierto que la historia da saltos estilísticos que parecieran no ser coherentes en las líneas conductoras de los procesos del desarrollo arquitectónico; estos nos llevan a cuestionar el contenido del otro o de “la otra Arquitectura “, pues en la presente tesis se nos da la oportunidad de poder abordar a la otra Arquitectura; es decir, la que no hicimos y mucho menos podremos abrogarnos el derecho de autoría, para poderla signar como propia. Más, sin embargo, no nos será ajena pues forma parte de nuestro quehacer y así nos será tan propia como nosotros nos apliquemos a ella y su rescate y conservación así como utilización acorde a nuestra época. Pero cuidando de su linaje y alto contenido cultural que esta representa para la sociedad contemporánea y quedando como testimonio de otros legítimos valores del pasado.

**ARQ. LUIS FERNANDO GUILLÉN O.**

## ÍNDICE

	<b>PAGS.</b>
<b>I.</b> INTRODUCCIÓN	2
<b>II.</b> FUNDACIÓN DE CORPUS CHRISTI.	5
<b>III.</b> DESCRIPCIÓN DE INMUEBLE.	26
<b>IV.</b> PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA CENTRO ALAMEDA DELEGACIÓN CUAUHEMOC	28
<b>V.</b> CONCLUSIONES	53
<b>VI.</b> IMAGEN OBJETIVO	55
<b>VII.</b> REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL D.F	57
<b>VIII.</b> ANÁLOGOS	64
<b>IX.</b> CENTRO DE INTERPRETACIÓN PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	67
<b>X.</b> CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	71
<b>XI.</b> SALA POLIVALENTE PARA EVENTOS CULTURALES	77
<b>XII.</b> DATOS GENERALES DEL CONJUNTO DE CORPUS CHRISTI	81
<b>XIII.</b> CONCEPTO	85
<b>XIV.</b> MEMORIA DESCRIPTIVA.	86
<b>XV.</b> CRITERIO CONSTRUCTIVO	90
<b>XVI.</b> FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y PRESUPUESTO DE OBRA	91
<b>XVII.</b> HONORARIOS	92
<b>XVIII.</b> NOTAS Y RECOMENDACIONES	93
<b>XIX.</b> BIBLIOGRAFÍA Y DERECHOS ICONOGRÁFICOS.	94

## EX CONVENTO DE CORPUS CHRISTI.

### I. INTRODUCCIÓN.

De las diferentes acciones del hombre a través de su existencia, habrá algunas que pasarán a la historia como obras producto de la animalidad humana, pero también existirán y perdurarán para siempre las acciones que nos hacen sentir orgullo de ser hombres.

La importancia del Convento de Corpus Christi radica no solo en que haya sido una de las tantas casas de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio, sino que fue el primer convento para indias caciques fundado en América.

Edificio del S. XVII, fundado y construido para convento de religiosas descalzas de San Francisco, bajo la primera regla de Santa Clara y dominación del Santo Cuerpo de Cristo, destinado exclusivamente a las indias nobles, hijas de caciques.

La construcción cuenta con tres cuerpos, construidos los muros y bóvedas con tezontle y cal, en fachadas con sillares de cantera y tezontle, el cuerpo principal de la iglesia es de una sola nave, con sotocoro y coro teniendo un ábside poligonal, su cubierta es de bóveda de cañón corrido, las dos crujías laterales oriente y ponente quedan cubiertas por la fachada, la crujía ponente daba su alineamiento al callejón de Corpus Christi.

El edificio a tenido innumerables modificaciones en el tiempo, en su construcción original, la iglesia contaba con una techumbre de dos aguas y que fue transformada por una bóveda de cañón corrido y arcos botareles o contrafuertes.

En el año de 1952 se construyó el conjunto América, con una serie de edificaciones que transformaron la traza y la fisonomía del edificio.

Fisuras y movimientos han aparecido con la construcción del conjunto y que han sido reportados, con los sismos de 1985, el edificio del lado oriente quedó desplomado, teniendo como dictamen su demolición, posteriormente en el sismo de abril de 1989 apareció levantada la banquetta del Callejón García Lorca.

Dada la posición privilegiada del edificio de Corpus Christi, en el costado sur de la Alameda, debe ser considerado como de gran interés para el desarrollo futuro del Proyecto Alameda. El proyecto de consolidar, ampliar e integrar las Funciones de la Ventana al Museo de Culturas Populares, con el Centro de interpretación y Centro de Información de la Ciudad de México, aportará dignidad al conjunto, y será centro de promoción, valoración y proyección nacional e internacional de nuestra gran urbe.

A partir de una ola creciente de revaloración del Centro Histórico de la Ciudad de México, surgen diferentes patronatos y fideicomisos, además de una serie de asociaciones públicas y privadas como Reichmann International, (Servicios Metropolitanos) SERVIMET, (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) CONACULTA, (Fondo Nacional para las Cultura y las Artes) FONCA, POPULART y Fundación Alonso García Bravo, las cuales unen sus esfuerzos mediante apoyos tanto económicos, técnicos, administrativos, según corresponda, para ser parte importante de esta interesante labor en pro del Centro de la Ciudad a través de la rehabilitación este inmueble llamado Ex Convento de Corpus Christi ubicado en Av. Juárez No. 44 catalogado como Patrimonio de la Humanidad.

De la iglesia de Corpus Christi se conserva la nave abovedada y la crujía ponente de dos niveles, con sus contrafuertes. Los contrafuertes del lado oriental fueron demolidos y substituidos en 1952 por un pequeño edificio moderno de tres niveles, que da la vuelta en el lado sur con cuatro pisos de altura, formando un "L" que estructuralmente estriba la bóveda tanto en el costado este como en el ábside.

La fachada principal del templo, hacia la avenida Juárez y la Alameda es su elemento arquitectónico más relevante. Le sigue en interés la nave del templo cuyo espacio está dividido por un muro, bajo el arco de término del sotocoro, para contener el mural del pintor Miguel Covarrubias. Otro elemento es la volumetría superior en que aparece la cubierta y los arbotantes del poniente, vista que se enriquece con el Hemiciclo a Juárez, en la Alameda.

La primera propuesta conceptual de recuperación para la dignificación del edificio es, en primera instancia, recuperar estos tres importantes elementos arquitectónicos: fachada principal, espacio interior del templo y elementos formales y estructurales superiores.

La portada principal fue siempre simétrica; perdió la simetría dado a que el pilar de la arista oriental es más delgado que el del extremo oeste. Se estudiará ampliar el primero para recuperar la simetría. Se estudiarán también las posibles alternativas de dejar o modificar los vanos inferiores. Además se propone rescatar el nivel original de la fachada principal y poniente, por medio de un desnivel frente a las mismas de aproximadamente un metro de profundidad, ya que la parte noroeste del edificio presenta un mayor hundimiento.

Es conveniente recuperar la continuidad espacial del interior de la nave central de la iglesia, reubicando el Mural en el nuevo museo, y recuperando también la pintura mural interior que pueda aparecer y que tenga la calidad suficiente. Mediante la recuperación de los cuatro nichos tapiados se plantea restituir la volumetría interior. Se contempla la eliminación de las cerchas de madera que estriban la bóveda, a través de un sistema de tensores. La recuperación de iluminación natural será una parte importante del rehabilitar claraboyas y ventanas laterales, y cegar las dos ventanas del ábside, si se comprueba que no son del proyecto original. El nivel de piso se propone llegar al nivel original una vez que se disponga de calas y del proyecto de recuperación de altura de fachada.

En cuanto a los exteriores, se plantea la construcción de un nuevo volumen formando una “L” similar al construido en 1952, pero respetando alturas y proporciones del edificio antiguo. Para ello habrá que demoler el edificio con un procedimiento que permita ir tomando esfuerzos con la estructura que se va a reconstituir sin poner en peligro la estabilidad del conjunto. A su vez, esta nueva construcción deberá responder no sólo a la imagen del antiguo convento sino también al nuevo concepto de modernidad planteado en el nuevo desarrollo del Proyecto Alameda.

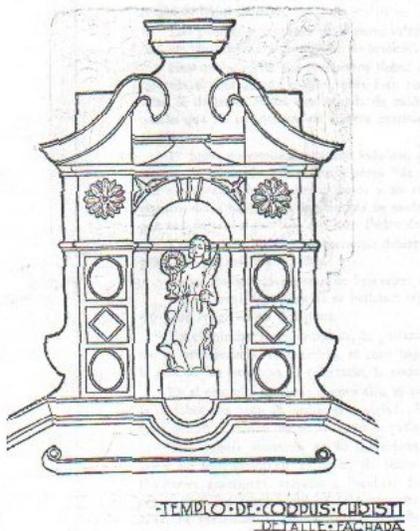
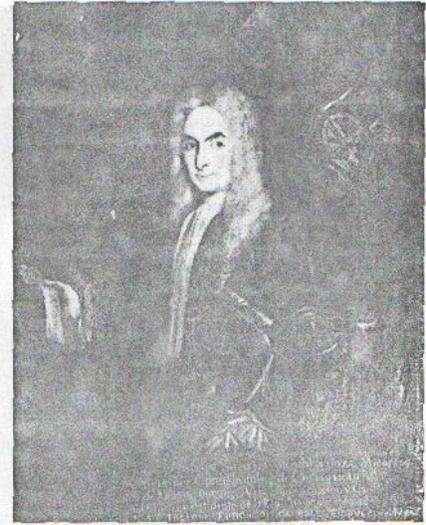


Fig. 1.- Detalle de fachada. (Templo de Corpus Christi.)

## II. FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE CORPUS CHRISTI.

Los años pasaban y la situación seguía igual, podían entrar a los conventos las españolas e inclusive las mestizas, ejemplo de ello fueron desde el siglo XVI doña Isabel y doña Catalina, hijas de Isabel Moctezuma y Juan Cano que llegaron a ser monjas en el convento de la Concepción.

Sin embargo, éstas eran excepciones, por tratarse de mestizas, pues las jóvenes indias no podían ser monjas. En los conventos de españolas no podían admitirseles, porque la diferencia racial que en siglo XVII se traducía prácticamente en desigualdad social, con la distinta educación que esto implicaba, creaba graves problemas y si a esto le añadimos lo disímulo en el carácter, en las costumbres y hasta en la alimentación, tendríamos por resultado una vida incómoda para la españolas e infernal para las indias. Muchas jóvenes indias que deseaban llevar una vida retirada del mundo, se conformaban con entrar de criadas en los conventos españoles, o con llevar en sus casas una vida tipo monjil. Por esto el prudente virrey don Baltasar de Zúñiga, Guzmán Sotomayor y Mendoza, duque de Airón y marqués de Valero de Ayamonte y Alenquer (1776-1772), movido quizás por el acendrado cariño que tuvo a los indios, o como acción de gracia al Todopoderoso por haber salido ileso del atentado que estuvo a punto de cometer en su persona el jueves de Corpus día 16 de junio de 1718 por un loco llamado Nicolás Camacho, que intentó arrebatarse el espadín y herirlo cuando subía las escaleras del real palacio acompañado de la audiencia, se propuso fundar un convento exclusivo para mujeres indias. Pero viendo que aquellas que reunían las condiciones de una esmerada educación, eran las jóvenes de la nobleza indígena, decidió que el convento fuese exclusivo para indias caciques. Al señalar la categoría social, el virrey se apegaba a la realidad. Las indias en el siglo XVIII no tenían para las autoridades civiles y religiosas la misma importancia que en el XVI, otros estratos sociales habían cobrado importancia con el mestizaje. El panorama social que los españoles vieron a su llegada, había cambiado totalmente. Ahora veían una nación constituida por peninsulares, criollos, mestizos, indios y mezclas. Por tanto, los indios no eran ya el objeto único, ni el más importante en la obra educacional. Interesaba más la educación de la clase media (criollos y mestizos) y la aristocracia. Si a esto añadimos los problemas que la miseria trae y que obligaban a los niños a trabajar desde temprana edad, tendremos que al común de las niñas indias no llegaba fácilmente la enseñanza elemental. Los caciques, por su mejor situación económica, sí podían dar a sus hijos la elevada educación que se exigía a una aspirante al monjío.



3.—Retrato del Virrey Marqués de Valero.

Fig. 2.- Retrato del Virrey Marqués de Valero.

Luego que reunió los fondos que le parecieron bastantes para realizar su pensamiento, ocurrió al señor Arzobispo, D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, en solicitud de la licencia indispensable para la fundación y ocurrió también al Provincial de San Francisco, para que siendo de su Orden las religiosas, las recibiera bajo su amparo y dirección. Dados estos pasos, envió a la ciudad un billete con decreto de 26 de Diciembre de 1719, a fin de que por su parte concurriese "a obra tan santa." Leyóse este billete en el Cabildo celebrado el día 30 siguiente, y en el mismo se acordó que los Regidores Conde del Fresno y D. Juan de Baeza, en representación del Ayuntamiento, contestaran personalmente al Virrey diciéndole que con gusto obedecían su decreto y que en todo concurría la Ciudad con lo que Su Excelencia le mandara, contestación que se le daría por escrito. Con estos recados formó el virrey un expediente, y en carta de 13 de marzo de 1720 solicitó del Rey permiso para hacer su fundación, y previamente licencia para comenzar la fábrica; el señor Arzobispo, por su parte, en carta de 16 de Agosto del mismo año recomendó el buen despacho del negocio.

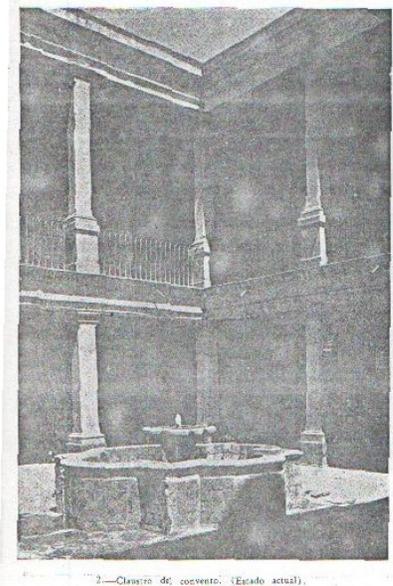


Fig. 3.- Claustro del Convento.

Suponiendo que la licencia para la fábrica no se la negaría, dio paso a ella, y buscando un sitio apropiado, comprando en cuarenta mil pesos un solar que le pareció a propósito, en que había un puesto de pulquería, dando frente al jardín de la Alameda por el lado sur de este paseo, y previas las diligencias indispensables, tomó de él personalmente pública posesión el día 12 de Septiembre del año 1720, juntando este acto con el de colocación de la primera piedra del templo, y el de la donación que del convento hizo los religiosos franciscanos, pasando todo ante el Escribano Real y Público, Jacobo Gómez de Paz.

No se había autorizado aún la fundación, cuando el marqués de Valero fue trasladado a España, con el cargo de presidente del Real y Supremo Consejo de Indias. Su presencia allí acabó de decidir el asunto, el rey don Luis I, estaba convencido de que las indias eran "tan proporcionadas al estado religioso que casi por inclinación lo profesan en el siglo."

Mientras esto pasaba en México, el Fiscal del Consejo en España pidió en vista de la solicitud del Marqués y de la carta del señor Arzobispo, que para tomar resolución en el negocio se llenaran los requisitos prescritos por la ley; en consecuencia se despachó cédula a la Audiencia de México, fecha en 5 de Septiembre de 1722, ordenándose que rindiera el informe debido.

El tribunal, en medio de encontrados pareceres acerca de la fundación del convento, inclinándose sin duda a lo más favorable, en acuerdo pleno del día 4 de Noviembre de 1723 presidido por el Virrey y presente el Oidor Fiscal, pronunció el decreto siguiente:

“Hágase informe a Su Majestad de ser conveniente la nueva fundación de religiosas de San Francisco, indias caciques, por parecer del servicio de Dios y de S.M., para lo cual, y lo acordado, pasan los autos al Sr. D. Juan de Oliván Revollo, a quien Su Excia. a nombrado para este efecto.”

No se conoce el texto del informe del Sr. Oliván, orque no quedó en el expediente minuta de él; se puede, sin embargo, conjeturar que sería favorable en vista del acuerdo del Tribunal y del resultado que en la corte tuvo, y fue una cédula firmada de D. Luis I, en su corto reinado, el día 5 de Marzo de 1724, concediéndole la solicitada licencia. Luego que el Marqués la obtuvo, la envió a México a los religiosos franciscanos y al Dr. D. Matías Navarro, Presbiterio secular, Rector del Colegio de Cristo, para que las diligenciaran y consumaran la fundación.

Para llenar su cometido, el Dr. Navarro la presentó el Real acuerdo con escrito de 26 de Junio del mismo año 1724, solicitando que se le diera el pase, se guardara y se cumpliera. Inmediatamente se mandó pasar al Fiscal; más no al Dr. Malo, que había entendido en la prosecución del negocio, sino al Lic. Palacios, el cual en respuesta del día 27 no pudo menos que consultar que se concediera el pase, y con fundamento de la cédula de 9 de Septiembre de 1595 que citó, que se declarara el patronato del convento al Marqués de Valero.

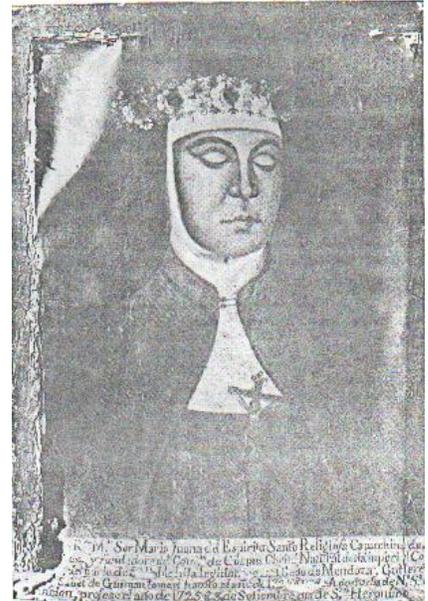


Fig. 4.- Sor María Juana del Espíritu Santo.

Concluida esta diligencia previa, faltaba poner en conocimiento de la ciudad lo hecho y lo que restaba que hacer; para esto el mismo Dr. Navarro y el P. Fr. Manuel de Saavedra, del Orden de San Francisco, personalmente llevaron dicha cédula al Ayuntamiento el día 3 de Julio del mismo año, haciéndole saber como estaba ya concluida la fundación y la fábrica material, ya que la dedicación del templo debía de hacerse el 16 del propio mes; suplicándole que se sirviese de asistir a ella; igualmente participaron, en nombre del Marqués, que el Rey le había honrado nombrándole Presidente del Consejo Real de las Indias.

El fundador limitó el número de religiosa a dieciocho, para que no fuera gravoso a los ciudadanos mantenerlas, supuesto que habían de sustentarse de limosnas; y si éstas crecían podría aumentarse el número de aquellas hasta veintiuno más<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, sección de Historia, tomo 34. Se compone de varias piezas coleccionadas en él, cada una de las cuales tienen un número: el de la fundación de este convento es diecisiete. Allí se dice que hasta veintiuno y no más serían estas religiosas; pero en una noticia de las monjas exclaustadas, llegó a veintidós y después hasta treinta y dos en que siempre se mantuvieron. José María Marroquí, La Ciudad de México Tomo II

A consecuencia de esta limitación no dispuso amplio el convento ni grande la iglesia; y para asegurar su conclusión contrató la obra en cuarenta mil pesos con el arquitecto Pedro de Arrieta, quien lo proyectó y ejecutó

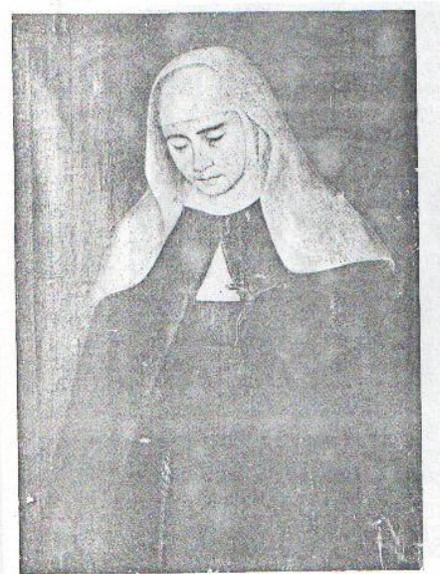
El arquitecto Pedro de Arrieta concluye su hermoso edificio, la fachada es de estilo barroco, sobrio, elegante, de fuertes muros. Iglesia y claustros del convento van siendo adornados con las pinturas de los, maestros de aquellos tiempos como Nicolás Enríquez, Rodríguez Juárez y Ávila. En el templo, de una nave, se destacaba una gran pintura mural, representando el Santísimo Sacramento, "Corpus Christi". Los orfebres habían preparado el cáliz de campanitas y la gigantesca custodia orlada de esmeraldas, que con el nombre de virrey en su base, luciría el día de la inauguración.

El convento quedaría sujeto a la orden franciscana, la primera en la evangelización de los indios. La regla que en él se profesaría era la que mejor encajaba en la idiosincrasia indígena, acostumbrada a la sobriedad y austeridad: la primera regla de Santa Clara. El espíritu de pobreza, esencial en la regla, les era tan natural, que los misioneros describen, como una de sus características, el desprendimiento de los bienes terrenales; y la docilidad que se exige a los novicios para con sus maestros, eran también parte de su psicología.

En cuanto a la cuestión económica el convento sería mendicante, es decir, viviría de la caridad pública. Esto solucionaba el problema de la dote ante la pobreza de los indios, aún los caciques estaban pobres en el XVIII, pues aunque de algunos se dice que poseían abundantes bienes de fortuna, "entre los de su nación se llamaba abundancia, la que suele no pasar de una mediano acomodo".

Sólo faltaba ya un elemento: las fundadoras. Se escogió a cuatro monjas de los diferentes conventos de clarisas que había en la ciudad; por primera abadesa fue elegido Sor Petra de San Francisco, monja profesada del convento de San Juan de la Penitencia.

Al lado de Sor Petra y de su mismo convento se escogió también a Sor Teresa de San José; del convento de Santa Isabel a Sor Gregoria Micaela de Jesús Nazareno, y del de Santa Clara a sor Micaela de San José.<sup>2</sup>



4.—Retrato de una de las Monjas Fundadoras.

Fig. 5.- Retrato de una de las Monjas Fundadoras.

---

<sup>2</sup> Ésta tuvo que regresar a su convento pues no pudo soportar la dureza de la regla del nuevo.

Se había divulgado por todo el virreinato la noticia de la fundación. Los indios recibieron jubilosamente la noticia. La valorización que habían hecho de la fe cristiana llegaba hasta hacerlos justificar la conquista.

Pero el hecho de que estos indios estén tan íntegramente asimilados a la religión cristiana no implica que en otros aspectos de la cultura no lo estuviesen. Así, estudiando a los indios en el XVII nos encontramos con que seguían conservando sus costumbres en gran parte.

En estos indios, en quienes el cristianismo se había fincado tan fuerte y sinceramente, el que las hijas entrasen en un convento de monjas era considerado como un alto honor.

Las solicitudes de ingreso empezaron a llegar ante Sor Petra de San Francisco. Para que una pretendiente tuviera ya cabida, se realizaba una información sobre ella y su familia. La investigación la practicaba un fraile franciscano en la siguiente forma.

Primeramente citaban a cuatro o más habitantes del pueblo o barrio a que pertenecía la joven y los sometían al siguiente interrogatorio:

- I. Si era noble o cacique, no tributaria, por merced real.
- II. Si era descendiente de limpio linaje, sin mezcla, es decir india pura.
- III. Si en ella o sus ascendientes no había habido “alguna infamia vulgar, esclavitud, u oficio vil.”
- IV. Si no habían sido ella o sus ascendientes procesados por el santo tribunal de la inquisición.
- V. Si era hija de legítimo matrimonio.
- VI. Si no entraba forzada al convento o por eludir la justicia.
- VII. Si no estaba impedida por promesa matrimonial.
- VIII. Si reunía las condiciones físicas necesarias para soportar la dureza de la regla.

Fue el virrey quien de acuerdo con Sor Petra eligió a las primeras indias que habían de ingresar, o sea que aún antes de fundarse el convento ya habían sido seleccionadas sus primeras ocupantes.

Todo estaba ya realmente concluido; el lunes 10 inmediato siguiente, a las nueve de la mañana, el mismo señor Arzobispo que puso la primera piedra de aquel asilo, fue a bendecirle, y el jueves de Corpus del año de 1724, en medio de solemnes ceremonias,



Fig. 6.- Retrato de Doña Teodora de Salazar y Moctezuma, hija de Don Tomás de Salazar y de Doña María de la Encarnación

fue inaugurado. Se bendijo la iglesia y en solemne procesión, que precedían los franciscanos, fueron llevadas las fundadoras de sus antiguos monasterios al nuevo.

El día mismo de la inauguración empezaron a recibirse las primeras indias.

Las jóvenes indias llegaban al monasterio lujosamente ataviadas y acompañadas generalmente de una gran comitiva indígena.

La fiesta tuvo lugar dentro del templo y fuera de él. Concluida ésta, la puerta del convento se abrió y las indias caciques, con velas encendidas que representaban la fe ardiente que las hacía entregarse a Dios, penetraron por ella. Volvió a cerrarse la puerta, sus goznes crujieron ya la llave del enorme cerrojo dio vuelta, marcando el fin de la vida en el mundo y el principio de la ora que comenzaba allí dentro, en los claustros, las celdas, la huerta, los patios y el coro.



6.—India cacique, ataviada para la toma de velo.

Fig. 7.- India cacique, ataviada para la toma de velo.

No se conoce la primera aprobación pontificia pero sí la segunda dada el 12 o 26 ¿ de Junio de 1727 por S.S. Benedicto XIII en la cual confirmó la primera, ordenando que se cumpliera la disposición de que el convento fuese exclusivamente para indias caciques.

Una vez fundado el convento de Corpus Christi, los moradores del barrio levantaron dentro de la nueva iglesia un altar a su imagen, y era el primero del lado Oriente, después del presbiterio.

El retablo mayor, con una gran pintura de Rodríguez Juárez, se dedicó el 1 de enero de 1741, y la iglesia de bóveda el 1 de febrero.

Después de este altar, en el mismo lado del templo sigue otro erigido a la Virgen de Guadalupe por el Dr. D. Francisco Navarajo.

Esta iglesia, aunque pequeña, estuvo bien adornada; en el centro del altar había un lienzo ovalado con el símbolo del Santo Sacramento rodeado de varios ángeles, obra del insigne pintor mexicano Rodríguez, y suyos son también un San Francisco y una Santa Clara que existía a los lados del óvalo.

Desde 1725 se determinó cerrar un callejón entre el convento y la casa de los padres que lo asistían, para fabricar en ese espacio algunas oficinas. Pero Pedro de Arrieta, que vivía junto al callejón, entabló un pleito, que duró más de 12 años, hasta que en 1738, cedió, debido a que había otros callejones que comunicaban el barrio de la Alameda con el

de San Juan, y él podía tener otros accesos a su casa, con la condición de que el monasterio le pagara la piedra que allí tenía, misma que fue tasada en 500 pesos. El monasterio aceptó.

Dicho se está que la iglesia de Corpus Christi en su principio no fue grande, y tenía delante un cementerio de seis varas de largo. El crecido número de personas que la frecuentaban exigía su crecimiento, le facilitaron varios devotos que acudieron a ello con limosnas; y así se le aumentó una bóveda más en lo que era cementerio, obra que se ejecutó en el año 1729, poniendo, para memoria de la fundación y del fundador, sobre la puerta e la calle, grabada en piedra, la inscripción siguiente: “Este convento de religiosas franciscas indias hijas de cacique y no para otras se edificó y fundó por Excmo. Sr. D. Baltasar de Zúñiga y Guzmán Sotomayor y Mendoza Marqués de Valero Ayamonte y Alenquer siendo Virrey Gobernador y Capitán General de este Reino; Gentil Hombre de la Cámara de Su Majestad y Oidor de su Real Audiencia.”

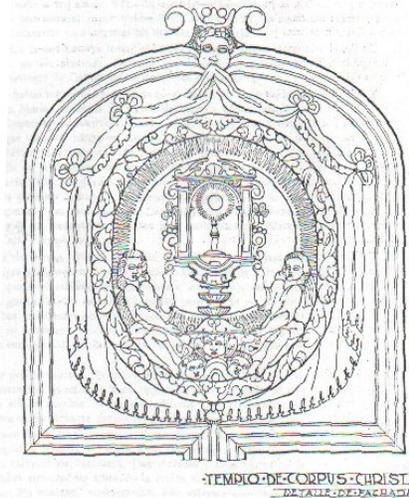


Fig. 8.- Detalle de Fachada.

Pequeño fue el convento dispuesto por el Marqués de Valero, como destinado para dieciocho, ó a lo más veintidós religiosas y aún para tan corta comunidad era estrecho. Así por eso, como por haber sido construido de prisa y en terreno blando, a poco tiempo de hecho comenzó a resentirse y más adelante amenazó de ruina; circunstancias que determinaron a las monjas a hacer de nuevo su casa, procurándose al mismo tiempo mayor amplitud y comodidad. En la década de los cuarenta se trabajó en la ampliación del convento, ellas, y muy principalmente los PP. De San Francisco;<sup>3</sup> allegaron limosnas suficientes para dar cima a su empresa, adquiriendo solares atrás del convento antiguo que le agregaron al nuevo, sacándole de cimientos todo, menos la iglesia, y con un gasto de más de cien mil pesos hicieron un convento, sino más amplio que otros de la misma ciudad, si el más cómodo y mejor distribuido de todos. Procuraron dejarle un gran jardín, que cultivaban por sí mismas. En 1743 se mandó limpiar una zanja que estaba a espaldas del convento y se comunicaba con la acequia, ya que se había ensolvado y se inundaron los patios del convento.<sup>4</sup> Fray José de Castro Romeo, vicario de estas religiosas, vigiló la construcción del convento. Falleció en 1753. Para el gasto de la comunidad se le dio una merced de agua desde que se fundó el convento; pero el agua se trajo de toma lejana, y que como en aquel tiempo las más de las cañerías eran de barro, ésta que lo era, padecía frecuentes rupturas, afecto del tránsito sobre ella de coches y carros. A fin, pues, de tener constante el agua, el año 1746, la Abadesa, Sor María Pascuala de Jesús, solicitó del

<sup>3</sup> El agente más eficaz que tuvieron los PP. y las monjas para esta ampliación del convento fue un hermano donado del Orden de San Francisco.

<sup>4</sup> AHCM, Ríos y acequias, 3872, leg. 2, exp. 53

Ayuntamiento que su toma fuera de la alcantarilla de la fuente que estaba enfrente al convento, lo que se le concedió, y contando con esa mejora aseguraron el riego de sus sembrados en el jardín. Detrás del convento corrían acequias, y aún parece, sin que se pueda afirmar, que en la confluencia de dos de ellas estaba la pulquería, y que tal lugar correspondía al sitio del altar mayor. Fuera esto así o no, el convento recién fundado se experimentó poco salubre,



7.- "Jesús Rey de Burlas", por Mateo Gómez.

enfermaban las monjas con frecuencia y aún morían pronto,

Fig. 9.- "Jesús Rey de Burlas, por Mateo Gómez.

y este fue uno de los poderosos motivos que tuvieron que procurar la reparación de las viviendas, a pesar de lo cual no estuvo exento de inundaciones; todavía el año 1824 fue indispensable al Ayuntamiento limpiar las acequias para desaguar el convento. En aquella época, sin embargo, se le estimó, si no libre de esta calamidad, sí bastante amplio y salubre para contener mayor número de religiosas, y lograron ser aumentadas hasta treinta y tres.

Según una descripción de 1854, el templo se hizo de 60 varas de largo, por 12 de ancho, con una bóveda de cañón, y se iluminó mediante 4 ventanas grandes y una claraboya, abiertas tanto hacia el oriente, como al poniente. Se pintó "con hermosura" la bóveda del presbiterio, mismo que estaba limitado por rejas de fierro, muy labradas, pintadas y doradas. Sobre el retablo mayor se dijo: "es de modelo nuevo, todo dorado, en cuyo medio se admira un óvalo o lienzo grande, que representa el segundo pan de los ángeles, con multitud de éstos que lo adoran y dos santos: San Francisco y la madre Santa Clara; obra del insigne Rodríguez. Cercan el altar mayor, por ambos lados 6 lienzos de 6 matronas santas y religiosas del instituto clariso."<sup>5</sup>

El retrato del fundador coronaba el coro bajo, que se encontraba junto al presbiterio, en el lado oriente; frente a él, otro retablo ostentaba las imágenes de Cristo crucificado, Nuestra Señora de los Dolores y San Juan. En el lado oriente de la nave, el primer retablo dorado llegaba hasta la bóveda y estaba dedicado a la Purísima Concepción, con el título del Rosario; le seguía otro que el maestrescuela don Francisco Navarrijo dedicó a la Virgen de Guadalupe, cuya imagen pintada en un lienzo, estaba tocada al original

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación; fundación de este convento, citada antes.

Por el poniente, junto a la puerta de la sacristía, estaba un colateral dorado, dedicado a San Antonio de Padua. El coro alto se situó al frente de la iglesia, viendo hacia el altar mayor; tenía reja y a los lados dos lienzos; San Miguel y el Ángel de la Guarda. Sobre esta reja estaba una custodia de cantería, pintada y dorada, entre sendas telas de la Divina Pastora y el Señor San José, también como pastor. En el sotocoro se hallaban seis lienzos: cuatro de ellos con escenas de la vida de Santa Clara, otro representaba su entierro y el último su tránsito.<sup>6</sup> Los pintores Nicolás Enríquez, Rodríguez Juárez y Ávila intervinieron en la ornamentación de Corpus Christi.

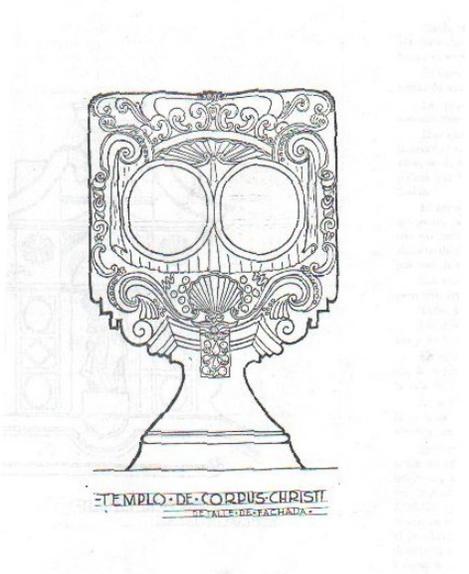


Fig. 10.- Detalle de Fachada.

Olvidando la voluntad del fundador y desconociendo su propio interés, las religiosas de este convento recibieron en él hacia los años 1741 ó 42, tres novicias españolas, de que tuvo noticia reservada el Rey, y en real orden de 12 de Octubre de 1745 mandó que saliesen desde luego, y que en lo sucesivo no se permitiese que entraran otras que no fuesen indias.

Las monjas pidieron en 1758 que se cerrara al callejón que estaba contiguo a la tapia del convento; el alarife mayor Manuel Álvarez pasó a verlo y aseguró que sólo servía de paso a dos casillas, que servía de madriguera y muladar. Opinó que se dejara acceso a las casas y se cerrara el resto. No obstante, en 1763 las monjas dijeron que el ex callejón se usaba como basurero, y pidieron que se adjudicara, como corral, a la casa del presbítero don Juan Manuel de Salas. De nueva cuenta, en 1764 pidieron que se les cediera el callejón de San Homobono. Como había varios en esa región, es posible que se haya tratado de otro distinto al referido; acaso del que, con otro nombre, salió a relucir unas décadas después, en junio de 1808, cuando las religiosas se quejaron porque estaba construyendo una casa, que cerraba el callejón de Corpus Christi. Este siempre había existido y había estado expedito para el tránsito, y esa casa estaba pegada a la tapia del convento, que veía al poniente.

En tiempos de Sor Antonia Pérez de Soto, nacida en 1798, había un cuadro monumental en el descanso de la escalera, mismo que representaba La Natividad.

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación; fundación de este convento, citada antes.

En 1843 la abadesa pidió permiso para abrir una atarjea desde la casa de los capellanes hasta la casa de enfrente. Corpus Christi padeció mucho por el temblor del 7 de abril de 1845. Reconoció los daños el arquitecto agrimensor titular Vicente Casarín, quien informó que la tapia del jardín que daba al callejón, donde se hallaba la portería, estaba desplomada y con cuarteaduras verticales que, a pesar de haberse compuesto, se habían vuelto a abrir. También había cuarteaduras en los lavaderos y en el patio principal, y en el dormitorio faltaba solidez. Estas reparaciones, con las del coro y el antecoro, haciendo sólo lo indispensable, costarían unos 1500 pesos.<sup>7</sup>

Pero lo que estaba en verdadero peligro de ruina era el antecoro, que tenía muchas vigas quebradas y viejas, y el coro que presentaba dos cuarteaduras, por lo que se había desplomado y arrancado la esquina hacia la calle, y amenazaba de ruina.<sup>8</sup>

Don Francisco Fagoaga rehizo el edificio con mayor solidez y amplitud, ya que le incorporó dos casas contiguas. El monasterio limitaba al norte con la calle de Corpus Christi, al sur con la de Tarasquillo, al oriente con casas particulares y al poniente con el callejón, que no tenía salida.

Ciento treinta y siete años vivió esta comunidad tranquila en su convento; en ese tiempo tuvo ciento setenta y cinco religiosas, las últimas Sor Teodora de San Antonio y Sor Concepción de la Santísima Trinidad, que profesaron el 12 de Diciembre de 1853 y en la noche del 12 al 12 de Febrero de 1861, al toque de maitines, fueron sacadas de él las treinta y dos que había y trasladadas al convento de Capuchinas de la Villa de Guadalupe, donde permanecieron cinco días, pasados los cuales fueron restituidas a su casa el lunes 18 a las once de la noche.

Salido de la capital el Sr. Juárez el día último de Mayo de ese año, a los pocos días consiguieron los PP. Franciscanos, del gobierno que se estableció, que volvieran las monjas a su convento, y en él permanecieron hasta que, triunfante Juárez, fueron definitivamente exclaustadas el 23 de Junio de 1867.

La iglesia de ese convento había sido una de las designadas por el Gobernador del Distrito Federal, desde el año 1861, para que permaneciera destinada al culto, por consiguiente, en la tercera y última exclaustación de las monjas, no hubo para qué

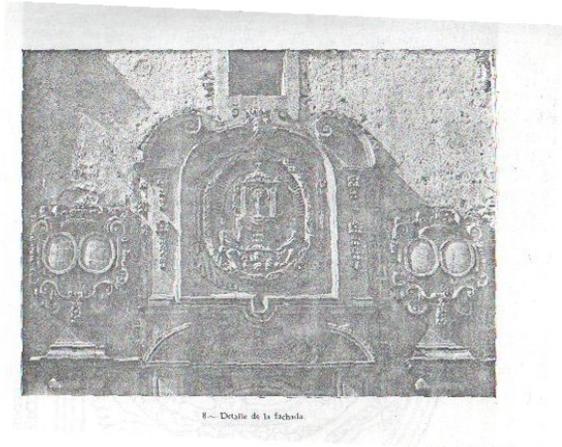


Fig. 11.- Detalle de la Fachada.

<sup>7</sup> AHCM, Historia, Temblores, 2287, exp 17, fol. 387

<sup>8</sup> AHCM, Historia, Temblores, 2287, exp 17, fol. 387

tocársela; la parte habitada por éstas, estuvo desocupada largo tiempo y después se le dio diverso destino. En la Ley de Instrucción Pública expedida en 15 de Abril de 1861 Por D. Benito Juárez, en virtud de facultades extraordinarias de que se hallaba investido, mandó que se estableciera inmediatamente en la capital de la República, una escuela de sordomudos. Tan humanitaria disposición fue letra muerta por entonces, a consecuencia de los acontecimientos políticos, que obligaron al Gobierno de Juárez a salir de la capital de la República, alejándose hasta la villa de Paso del Norte. D. Ignacio Trigueros, Alcalde Municipal a la sazón, acogiera benignamente aquella idea, destinándose unas piezas desocupadas que había en el extinguido colegio de San Gregorio, quedó establecida la Escuela de Sordomudos el año de 1866, con el carácter de Municipal.

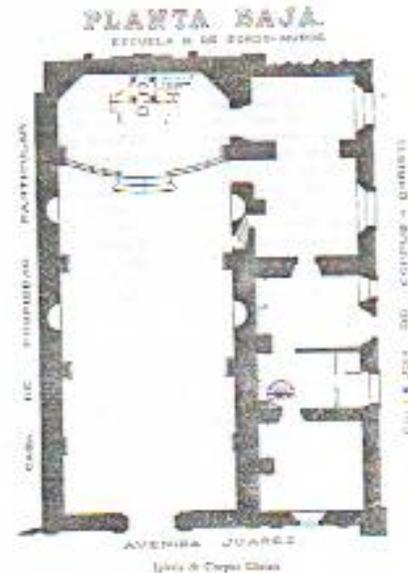


Fig. 12.- Iglesia de Corpus Christi. (Escuelas de Sordomudos.)

Restablecido el Gobierno constitucional en la República, se encontró el Presidente Juárez con una escuela como la que él había decretado, aunque no en virtud de su decreto; pero entonces, por otro de 28 de Noviembre de 1867 la cogió, dándole el carácter de Nacional, con título de “Escuela Normal de Profesores y Profesoras para la enseñanza de sordomudos,” ordenando que se trasladase al convento desocupado de Corpus Christi.

La capilla de Vía Crucis estaba situada, como todas las otras, de Oriente a Poniente; a su espalda y no lejos, había una fuente de medianas dimensiones y forma circular, levantada sobre tres escalones; quedaba frente a la casa de los PP. Capellanes del convento, que estaba al Oriente de la Iglesia. Casi frente a ésta, algo más al Poniente de la fuente, hubo una casita destinada al Administrador de la Alameda, con puerta particular de comunicación con el paseo. Inconvenientes que no se expresan, obligaron al Presidente del Ayuntamiento el año 1824 a encargar al Regidor comisionado de paseos que mandase cerrar dicha puerta; el año 25 que se demolieron las capillas del Calvario, fue también demolida esta casa, quedando la calle sino limpia por lo menos amplia.

La fuente permaneció hasta el año 1878, que fue destruida con motivo de una gran Exposición Nacional de ideada y favorecida por el Presidente D. Sebastián Lerdo de Tejada.

Varias décadas después de la exclaustración se modificó la iglesia; en 1900 don Emilio Dondé proyectó sus altares nuevos e hizo ciertas modificaciones a su decoración. El convento y la huerta fueron vendidos en lotes y substituidos por viviendas y más tarde por edificios.

La iglesia quedó aislada y sin culto. Su atrio fue eliminado a favor de la circulación de personas y vehículos.<sup>9</sup>

En 1917 el señor Hipólito Solares, Gerente de una compañía importante de drogas, que tenía a su cargo el ex templo de Corpus Christi efectúa en el mes de mayo obras de albañilería y carpintería para adecuarlo a farmacia o tlapalería. La fachada se cubrió en parte con una armazón de madera y sobre este armazón, de un marco cuadrado por una flamante greca azteca, salen una parte de los escudos laterales y central propios del edificio. En una de las ventanas se efectúan obras de albañilería consistentes en ampliar el claro y es indudable que para colocar los aparadores que existen a uno y a otro lado de la puerta principal se han hecho perforaciones en los muros y quizá se haya mutilado los pies derechos de la puerta.<sup>10</sup> Este reporte fue realizado por el arquitecto adscrito a la Inspección General de Monumentos Artísticos, quien lo canaliza a la Dirección de Obras Públicas Sección de Edificios y Vías Públicas para suspender y luego normar las obras realizadas en el edificio.



Fig. 13.- Fachada de la Iglesia de Corpus Christi.

Para el 22 de mayo de 1918 se informa de la inspección realizada al ex convento: “el C. Solares para adaptar el edificio a fines comerciales, ha retirado el altar, cte., lo mismo que el portón de madera de la entrada, sustituyéndolo por una cortina de fierro y además ha abierto dos aparadores a uno y a otro lado de la entrada; ha cubierto la bóveda de la nave con un plafond de manta pintada, colocado a la altura del arranque de los arcos y otro tanto ha hecho con la bóveda del coro.”

“En cuanto a los letreros y anuncios que colocó en la fachada, lo hizo atendiendo en todo a las indicaciones que esta Inspección de Monumentos Artísticos le prescribiera con el fin de evitar deterioros.”

“En resumen, las obras efectuadas no afectan el carácter, ni el interés artístico del edificio. Únicamente que daría por averiguar, si se conserva la vieja puerta de la entrada; el paradero de los altares; de los ornamentos, muebles y enseres del culto, y si en la bóveda del templo no se ha efectuado alguna obra, cosa que no puede precisarse...”

---

<sup>9</sup> Alfaro y Piña, op. cit.

<sup>10</sup> Archivo FAGB.

El 21 de febrero de 1919 el Inspector General de Bellas Artes y Monumentos Artísticos redacta el siguiente memorándum: “En una parte de la fachada del ex templo de Corpus Christi de esta ciudad, se están llevando a cabo obras que tienen por objeto poner de manifiesto la ampliación del local que ocupa la Suprema Corte de Justicia. Con estas obras se mutila el conjunto de la interesante portada del templo, ejemplar ya escaso, y por tanto digno de conservarse, del tipo de capillas de principios del 1700, edificado por el Arquitecto Pedro de Arrieta. Como puede verse en la fotografía adjunta, el suprimir a esta portada uno de sus motivos laterales, destruye en lo absoluto la unidad del conjunto, y en tal forma, queda reducida su fachada a un raro agregado de las otras construcciones, perdiendo todo su carácter sin conseguir en cambio, ni por aspecto, ni por utilidad, ventajas para el local que trata de ampliarse. Conservando en la fachada su actual disposición se puede llevar a cabo la ampliación, en el interior, conciliando los intereses del local para la Suprema Corte y la experiencia de la interesante portada, por muchos títulos digna de conservarse.”



Fig. 14.- Fachada de Corpus Christi (1991). Los edificios que rodean la iglesia se encuentran en el curso de las reparaciones a que obligaron los sismos de 1985.

Para el 12 de febrero de 1923 la Secretaría de Agricultura y Fomento pide una un reporte al Inspector General de Monumentos Artísticos diciendo: “Tengo el honor de informarle que las bóvedas de cañón de la ex iglesia de Corpus Christi están en mal estado; el cañón presenta cuarteaduras muy notables y procede su reparación, pues en dicho edificio está instalada esta oficina.” El 29 de mayo del mismo año el jefe del Departamento de Bellas Artes por medio de un oficio responde al Inspector: “...digo a usted que este Departamento está de acuerdo con el dictamen que rinde esa Inspección a su digno cargo, y que se refiere a la no demolición de Iglesia de Corpus Christi intentada por el Ayuntamiento de esta Capital.

A partir de 1924 el edificio de Corpus Christi es ocupado por la Dirección de Aprovechamiento de Ejidos, dependiente de la Comisión Nacional Agraria, quienes aproximadamente el 31 de mayo plantean pintar la fachada. El 12 de junio del mismo año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de un oficio al Inspector General de Monumentos Históricos señala la nula necesidad de pintar la fachada por su “próxima demolición y construcción de un edificio, sede del Centro Nacional de Ingenieros de México y Sociedades Científicas.”

El 9 de febrero de 1931 es declarada Monumento Nacional.

Por Acuerdo Presidencial de fecha 12 de marzo de 1941 se ordena la entrega del ex convento de Corpus Christi a Petróleos Mexicanos, con el fin que lo utilice en sus servicios y operaciones de carácter comercial, por lo que el INAH pide la conservación del edificio tratando de no modificar su estructura. El 22 de septiembre, ya designado a la Dirección General de Ingeniería Sanitaria para el Museo Nacional de Higiene se le pide a este departamento: “Quitar todas las partes de aplanados que estén ensalitradas; volver a hacer dichos aplanados usando mortero de cal y arena y dejando el aplanado sin pulir; pintar con un color gris claro o rosa muy claro semejante al piñón.<sup>11</sup> Cuatro días después, el 26 de septiembre, surge el Proyecto para la Formación del Museo de Artes Populares, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El 4 de octubre el arquitecto Alberto Le Duc, por parte de la Dirección General de Ingeniería Sanitaria aclara que el proyecto de adaptación del anexo al templo es correcto y se ajusta a los procedimientos de conservación de monumentos ya que no se abrirán nuevos claros en la fachada ni se usará pintura de aceite.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia solicita por medio de la SEP, el 24 de julio de 1945 la autorización de hacer reparaciones a la bóveda: “Desde que se emprendieron las obras de adaptación en el interior del edificio, arreglando los pisos, los muros y las bóvedas, se solicitó la autorización para pintar la bóveda de cañón y la cúpula de medio punto, habiendo logrado solamente el permiso para pintar esta última. Pero como el revestimiento o estucado de la bóveda de cañón está cuarteado y se está cayendo a pedazos con grave peligro para los visitantes del Museo, muy atentamente



Fig. 15.- Cerchado de la bóveda de la nave central.

me permito a sugerir a usted la conveniencia de nombrar un perito que visite el repetido inmueble, a fin de que dictamine si el decorado de la bóveda de cañón es una obra de arte que tenga tanto mérito como para conservarlo en el estado ruinoso en que se encuentra, y si no sería preferible autorizar la compostura y reposición del aplanado y su pintura en color claro, con todo lo cual se saldría ganando, tanto en seguridad, como en conservación, en mejor aspecto y luminosidad.” Como respuesta, el 27 de septiembre se considera que el decorado antiguo de las bóvedas de la ex iglesia debe de conservarse, por lo cual solo deberán reforzarse con cemento las juntas existentes a fin de evitar su desplome.

---

<sup>11</sup> Archivo FAGB.

Después de que el 19 de enero de 1951 se presentara el proyecto del Arquitecto José Villagrán García para el arreglo de la ex iglesia de Corpus Christi, la Junta del INAH aprobó el anteproyecto el 23 de enero del mismo año presentando las siguientes consideraciones:

1.- Que la fachada sobre la Avenida Juárez no sufra ninguna modificación.

2.- Que la parte de la fachada oriente, que corresponde a la primera crujía que forma ángulo con la fachada principal sea en un muro liso sin puertas ni ventanas, ni ornamentación alguna.

3.- De los tres anteproyectos presentados, se prefirió el que tiene en la parte baja, postes de concreto, sin que se pretenda hacer una falsa reproducción colonial, pero tomando todas las precauciones para asegurar la estabilidad de la bóveda al sustituir los contrafuertes por un sistema de construcción apropiado.

En un desplegado del periódico El Universal con fecha 11 de enero de 1952, informa sobre las obras de demolición en el edificio Corpus Christi: “La piqueta irreverente comenzó a demoler ayer, in que la Dirección de Monumentos Artísticos e Históricos haya tomado hasta ahora ninguna medida, según se sabe, la parte oriente del antiguo templo de Corpus Christi, en donde se encuentra desde hace tiempo establecido el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares.”

:

“Estuvimos ayer en el ex templo y en el callejón en donde centenares de hombres, piqueta en mano, derrumban todo lo que fue hace poco tiempo, la gran edificación de la casa donde también durante muchos años estuvo alojada la Suprema Corte de Justicia de la Nación.”

“Todo lo demolido se comprende en una superficie de cerca de cinco mil metros cuadrados que tiene por límites, al norte la Avenida Juárez y al sur la calle de Independencia.”

“Los planos aprobados sólo comprenden autorización para ejecutar la demolición y obras de construcción en el predio que ocupó la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros anexos hasta colindar con la calle de Independencia, pero es el caso que ayer y contra lo que el permiso de Obras Públicas establece, una falange de albañiles, empezó, como decimos, la demolición de la parte oriente de la antigua Iglesia de Corpus Christi que está declarada monumento artístico nacional.”

El 8 de febrero de 1952 el periódico Excelsior publica una noticia acerca de la nueva construcción anexa a la ex iglesia: “El templo ya ha sido reforzado con algunas estructuras



Fig. 16.- Fachada Oriente.  
(Estado actual.)

de concreto armado que lo circundan y que después serán recubiertas con material que esté de acuerdo con el resto del viejo convento. En cuanto a los edificios de despachos, serán levantados dejando una amplia franja entre ellos y el templo. Por los costados oriente y poniente esta franja será de 15 metros y por la parte sur el espacio abierto será de 40 metros.”

El 18 de septiembre de 1954 el Director del INAH Ignacio Marquina por medio de un oficio al Secretario de Educación Pública sujeta a consideración el arreglo relativo a construir la faja de terreno que rodea el templo, de la institución con I.A.S.A.: “Cuando esta compañía adquirió os terrenos, la Dirección de Bienes Nacionales le vendió indebidamente una faja de terreno situada en el lado oriente del templo, que formaba parte del mismo, pues en ella se encontraban los contrafuertes que sostenían los empujes de la bóveda.”



Fig. 17.- Acceso al Sotocoro.

“Como carecíamos de fondos para construir en este terreno, se permitió que I.A.S.A. levantara en él una estructura de concreto que asegurara la estabilidad de la Iglesia, de acuerdo con la autorización de la Comisión de monumentos.”

“En la parte posterior del templo, en terreno propio la I.A.S.A. ha levantado asimismo un edificio de tres pisos.”

En 1955 se crea el Convenio que celebran por una parte inmuebles América, S.A. de C.V. por medio de su representante Sr. Juan Coyula y por la otra el INAH, por medio de su Director, el Arq. Ignacio Marquina, con la intervención de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, surgiendo los convenios siguientes:

I.- América se obliga a terminar por su cuenta la construcción de los edificios “E” (oriente), “E” (esquina noreste), “I” (poniente), “I” (esquina noroeste) y “F” (sur), de acuerdo con los planos aprobados por la Comisión de Monumentos.

II.- Terminada la construcción de los edificios “E”; “E”, “I”, “I” y “F”, América ocupará para sí o podrá arrendar las plantas bajas de los edificios “E”, “I” y “F”, por un término que no excederá de diez años.

III.- El Instituto podrá disponer como mejor le convenga de las plantas altas de los edificios “E”, “I” y “F”, así como íntegramente de los marcados en los planos como “E” e “I” en los que se alojarán las escaleras que den acceso a las plantas altas y que serán la entrada y salida del Museo de Artes e Industrias Populares; por el término de diez años.

IV.- El plazo de 10 años que América y el Instituto ocuparán los edificios a que se refieren las cláusulas II y III, se computará a partir del día en que tomen posesión de los mismos, sin que tengan que cubrir ninguna cantidad ni por arrendamiento ni por ningún otro concepto.

V.- Al terminar el plazo de 10 años indicado en la cláusula que antecede, el Instituto o su causahabiente adquirirá la posesión de los edificios "E", "E'", "I" e "I'", y América se obliga a ejercitar las correspondientes acciones para que el Instituto entre en posesión de esos inmuebles, así fuere necesario.

VI.- Si vencido el plazo de 10 años el Instituto no desea usar la planta baja de los edificios "E" e "I", América tendrá preferencia sobre cualquier futuro arrendatario. Igual preferencia corresponderá al Instituto en caso de que América no haga uso de las plantas altas del edificio "F".

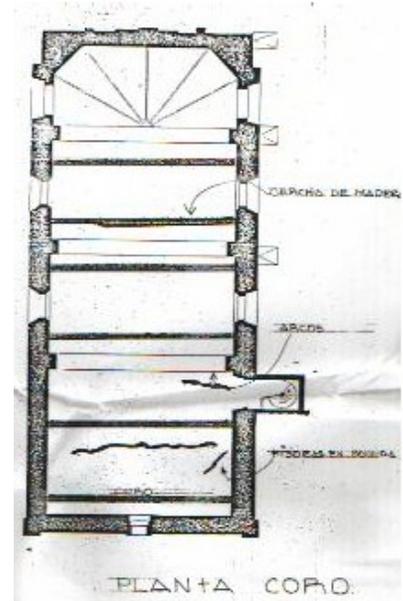


Fig. 18.-Fisuras en bóveda y sotocoro.

En los acuerdos tomados por la comisión de monumentos en junta extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 1957 la Junta de Monumentos opinó que la parte Poniente del Templo sea ejecutada exactamente como se ha hecho en el lado Oriente indicando que los ventanales pueden sustituirse por un paramento de la piedra llamada "América".

El 9 de noviembre de 1960 el Director del Museo Nacional de Artes e Industrias Populares Dr. Daniel F. Rubin de la Borbolla comunica por medio de una carta al Dir. Del INAH Don Eusebio Dávalos Hurtado lo siguiente: "Comunico a usted muy atentamente que la estructura todavía en construcción de un gran hotel perteneciente a la compañía de Seguros América, calle de por medio de la antigua Iglesia de Corpus Christi, ocupada actualmente por el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares, está afectando seriamente ese monumento."

Desde que se inició la obra del hotel se colocaron testigos en las antiguas cuarteaduras que tiene la iglesia, pero han aparecido nuevas, específicamente en la bóveda del sotocoro y en el arco de comunicación entre ese lugar, utilizando como tienda, y la sala baja de exhibición permanente."

Causadas por la construcción del Hotel Alameda, el 22 de junio e 1961 Eduardo L. Pareyón redacta el siguiente reporte:

Sotocoro.

Cuartheadura No. 1.- Afecta más o menos la forma de un triángulo cuyo vértice redondeado se acerca al centro del segundo tramo de los dos en que se divide la bóveda. Se notó su aparición durante la construcción del Hotel Alameda.

Cuartheadura No. 2.- Se localiza en el primer tramo de la bóveda del sotocoro. No Afecta al muro vertical de fachada. Arranca en línea sinuosa aproximadamente desde la mitad del escaparate derecho hasta el izquierdo, acercándose en el centro a la parte media del primer tramo de la bóveda. Lleva testigos de yeso y apareció durante la construcción del Hotel Alameda.

Cuartheaduras No. 3.- Inclinas de izquierda a derecha y de arriba abajo sobre el arco de entrada del sotocoro al museo. Tienen testigos de yeso y se notaron durante la construcción del Hotel Alameda.

Cuartheadura No. 5.- Casi vertical y casi al centro del arco de acceso del Museo al sotocoro. Apareció durante la construcción de Hotel Alameda Corre por debajo del arco y baja un poco cerca del arco posterior.

Salón arriba del vestíbulo de entrada del Museo.

Cuartheaduras No. 6.-Grupo de cuartheaduras viejas casi verticales, de las cuales las indicadas por los números 6 y 7 se abrieron más durante la construcción del Hotel Alameda como se nota en los testigos de yeso que les fueron puestos.

Cuartheadura No. 9.- Probablemente son las mismas que se encuentran al otro lado del muro, indicadas con el número 8. De ellas la situada al pie del No. 9 se ha abierto más, como lo indica la rajadura del testigo de yeso que tiene.

Cuartheadura No. 10.-Probablemente es la misma que está indicada al otro lado del muro con el número 7.

Cuartheadura No. 11.-Cuartheaduras viejas casi verticales que se abrieron más durante la construcción del Hotel Alameda, como lo muestran los testigos de yeso que se les pusieron.

Después de haberse inspeccionado ocularmente el mural de Covarrubias en la ex iglesia de Corpus Christi, el 21 de julio de 1961 el Director de Monumentos Nacionales menciona lo siguiente: "Debe auxiliarse dicho mural de su empotramiento rígido en pilastras y arco de la nave, mediante una junta de dilatación alrededor del bastidor el mural. También deberá reforzarse con un contra – marco posterior, puesto que el mural por su

gran tamaño y su pequeña sección, fácilmente puede ser fracturado con los movimientos diferenciales que está sufriendo el edificio.”

El 20 de julio de 1962 el Arquitecto Ricardo Legorreta entrega el original y copias a los Señores Dr. Eusebio Dábamos Hurtado y Lic. Jorge Gurría Lacroix, del proyecto de modificación del edificio anexo (poniente) al templo de Corpus Christi.

El Museo de Culturas Populares obtienen un préstamo, y por medio de una carta fechada el 27 de noviembre de 1962 al Director de Monumentos Coloniales Arq. José Gamboa comunica las obras que se habrán de realizar en el local de la esquina noreste del edificio de Corpus Christi:

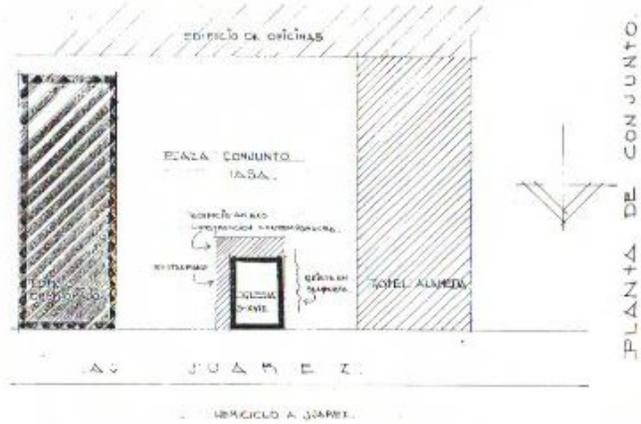


Fig. 19.- Fisuras en banqueta costado poniente.

“Apertura de una comunicación entre la nave central y el local de referencia; acondicionamiento de dos aparadores, uno por la fachada norte y el otro por el oriente; instalación eléctrica, arreglo de muros y pintura, un plafón para cubrir la plancha de concreto, el piso y una parte del mobiliario para extender el expendio.”

Como contestación, el Arq. José Gamboa acepta, aunque lo que se refiere al piso, deberá continuar el mismo que existe en la entrada del templo (expendio).

Con fecha del 3 de junio de 1963 el Arq. Ricardo Legorreta Vilchis completa con planos estructurales y especificaciones el proyecto del anexo poniente del ex convento de Corpus Christi.

“Se proponen dos soluciones: una, basándose en viguetas de acero y otra a basado en vigas de madera, considerando como más conveniente la segunda tanto por aspecto como por facilidad de ejecución.”

El 27 de octubre de 1982 se notifica de que ha quedado inscrito el inmueble como propiedad federal, con fundamento en el artículo 22 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, del 6 de mayo de inscripción del edificio ubicado en el número 617 (antes 44) de la Av. Juárez en la Delegación Cuauhtémoc en esta ciudad, conocido como Ex Templo de Corpus Christi.

El Arq. Fernando Saavedra de la Dirección de Monumentos Históricos del INAH en agosto de 1985 relata el informe referente al estado de conservación del inmueble:

“El conjunto presenta problemas estructurales provocados por los hundimientos diferenciales del subsuelo, causando grietas en los muros y dislocación de los arcos botareles en la azotea del templo. Así mismo se presenta degradación de la piedra chiluca con la que están contruidos dichos arcos. Se manifiesta una falta de compatibilidad entre los refuerzos de concreto, que se habían colocado anteriormente, y la estructura original, provocándose que las fallas continúen y los elementos nuevos incrementen el deterioro por empujes diferenciales. En la misma medida, aunque en menor grado, está afectando la construcción contemporánea sobre el monumento. Existe un cerchado en lo largo de la bóveda de la nave, la cual deberá ser estudiada para ver la posibilidad de su retiro.”

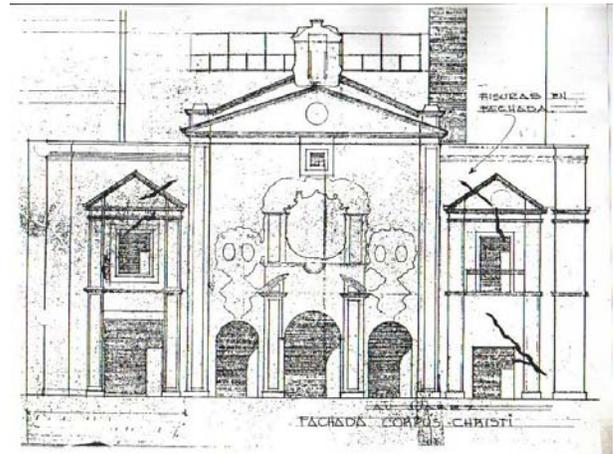


Fig.20 .- Fisuras en fachada norte. (Principal.)

El problema de las humedades está provocado por fallas en la solución del desalajo de las aguas pluviales, ya que no concuerdan los diámetros de las salidas y las pendientes de azotea con relación a las áreas de captación de las aguas pluviales. Conjuntamente con esta causa, está la solución dada a los niveles de azotea que son más altos que el lecho bajo de las ventanas y la puerta de acceso al coro, que al no tener el diámetro suficiente se inundó la azotea, penetró por esta, escurriendo al coro y sotocoro, afectando el mural de Covarrubias. Como efecto secundario de las humedades, se desprendió parte del aplanado de la bóveda del sotocoro, y se descubrió pintura mural de fines del siglo pasado, observándose que está picado para recibir al aplanado nuevo.”

En la visita que se llevó a cabo el día 1 de octubre de 1985 con motivo de los daños ocasionados el 19 de septiembre del mismo año, se pudo apreciar que los daños que acusa este inmueble se reducen a fisuras y grietas, tanto en el interior como hacia el exterior, daños que se localizan en muros de piedra originales y en muros de tabique e la construcción moderna, así como grietas en pilastras y enmarcamientos de cantera en vanos e fachada.

El Subdirector de Proyectos y Obras del INAH por medio de un memorándum fechado a 21 de junio de 1989 describe:

“La nave central presenta fisuras en el sotocoro, coro y al centro de la nave, en los muros del ábside presenta fisuras diagonales y en el lado ponente una fisura horizontal que corre del coro al ábside.”

“La bóveda se encuentra apuntalada con una cercha a todo lo largo de ésta.”

“Existe un muro agregado entre el sotocoro y la nave, con una pintura mural contemporánea del pintor Miguel Covarrubias.”

“El cuerpo poniente se conservan los muros originales, presentando dalos en los entrepisos por un incendio ocurrido hace 2 años, vigerías y tablados están calcinados, este cuerpo presenta una fisura vertical de piso a techo por la parte del callejón García Lorca.”

“En la azotea de los 3 cuerpos se encuentran bodegas, el piso está cubierto por impermeabilizante asfáltico, por lo que no se aprecian las fisuras de la bóveda, los arcos botareles se encuentran erosionados por la filtración de agua en los sillares.”

“En la fachada principal existen dos fisuras en los cuerpos oriente y poniente resultado de bulbos de presión ejercidos por el Conjunto América sobre la Iglesia de Corpus Christi.”

“Las fisuras y movimientos han aparecido con la construcción del Conjunto América y que han sido reportados, con los sismos de 1985, el edificio del lado oriente quedó desplomado, teniendo como dictamen demolerse, en el sismo de abril de 1989 apareció levantada la banquetta del callejón García Lorca.”

El 18 de mayo de 1995 el Arq. Salvador Aceves informa lo siguiente: “Para autorizar un cambio de uso desde el punto de vista técnico, es indispensable contar con un proyecto de adecuación el Monumento a efecto de emitir el dictamen correspondiente.”

“Es necesario hacer notar que el estado estructural del inmueble es muy precario y que no ha merecido el menor mantenimiento por parte del Museo Nacional de Artes e Industrias Populares, si este inmueble, se segrega de la propiedad federal como parece la intención e algunas instancias para integrarlo al Conjunto Alameda, el Instituto deberá asegurarse la condición de los trabajos de restauración y puesta en valor así como la continuidad en la manutención periódica del edificio.”<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> A partir de la nota de pie de página 10 la información fue obtenida en el Archivo de FAGB.

### III. DESCRIPCIÓN ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO.

En el cuerpo oriente del edificio, existía la casa del capellán y de la cual sólo existe la primera crujía, en su lugar existe una construcción contemporánea adosada y construida con viguetas de acero y trabes, en la fachada existe una parte con ventanales, y precisamente en la crujía antigua existente, una parte ciega.



La nave central presenta fisuras en el sotocoro, coro y al centro de la nave, en los muros del ábside presenta fisuras diagonales y en el lado poniente una fisura horizontal que corre del coro al ábside.



La bóveda se encuentra apuntalada con una cercha de madera a todo lo largo de ésta.

Existe un muro agregado de tablaroca entre el sotocoro y la nave, con una pintura mural del pintor Miguel Covarrubias.

El cuerpo poniente aparentemente conserva los muros originales, presentando daño en los entre pisos, sobre todo en la crujía ubicada en la esquina sur poniente donde el entrepiso está colapsado, por un incendio ocurrido hace 14 años, viguería y tablados están calcinados, este cuerpo presenta una fisura vertical de piso a techo por la parte del callejón García Lorca. Se encuentra además una escalera al parecer proyectada en 1962 a partir de una intervención, para comunicar con el primer nivel.



En la azotea de los tres cuerpos se encuentran bodegas, el piso está cubierto por impermeabilizante asfáltico, por lo que no se aprecian las fisuras de la bóveda, los arcos botareles se encuentran erosionados

Figs. 21, 22 y 23.

por la filtración de agua en los sillares y la presencia de flora nociva.

La fachada principal presenta dos fisuras en los cuerpos oriente y poniente resultado de bulbos de presión ejercidos por el Conjunto América sobre la iglesia de Corpus Christi.

Actualmente el edificio está subutilizado, la parte sur del edificio es ocupada como bodega para los productos de los ambulantes que realizan sus actividades comerciales en el callejón García Lorca, además de utilizar la crujía sur poniente de la antigua iglesia como sanitario público.



Figs.24, 25 26 y 27

## IV. PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA CENTRO ALAMEDA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

### DEFINICIÓN DE ÁREA DE ESTUDIO.

La colonia Centro Alameda pertenece al perímetro B del Centro Histórico de la Ciudad de México según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1980. Cuenta con 93.0 hectáreas equivalentes al 2.8% de la delegación Cuauhtémoc cuya superficie asciende a 3,200 hectáreas.

Sus límites son: al norte Avenida Juárez, al oriente, Eje Central Lázaro Cárdenas (que la separa del perímetro A del Centro Histórico), al sur, Avenida Chapultepec-Arcos de Belén, y al poniente, Bucareli. Estadísticamente está delimitada por cuatro Áreas Geoestadísticas Básicas del INEGI (073-3, 074-8, 086-0, 087-5) que suman una superficie ligeramente mayor a la de la zona: 100 hectáreas en 76 manzanas.



Fig. 28.- Plano de localización del área de estudio.

La colonia Centro Alameda, a su vez, está dividida en dos: de una lado lo que fuera la ZEDEC (D.O., 17/01/95) con 13 manzanas, 16.4 ha (incluida la vialidad) y 174 predios, entre avenida Juárez Eje Central Lázaro Cárdenas, Artículo 123 y Balderas (en adelante "Ex ZEDEC"); y de otro, el resto de la colonia que en adelante se denominará "zona sur de la Alameda" o "resto con 51,manzanas catastrales, 76.6 ha (incluida la vialidad y 634 predios.) Catastralmente la colonia reúne 808 predios aunque el número tiende a variar debido a los procesos de fusión que viene experimentando desde los ochenta, sobre todo

en las fachadas frente a la Av. Juárez y Balderas, aunque taimen en predios convertidos a estacionamiento. Comprende lo que fueron la Colonia Francesa, y el barrio de Nuevo México (hoy San Juan) en el siglo XIX, las calles Giro (Artículo 123, Victoria, Ayuntamiento) en el costado sur de Corpus Christi y el barrio de la Ciudadela. Estas unidades, a su vez, se corresponden más o menos con las áreas geoestadísticas mencionadas: 073-3, 087-5, 074-8 y 086-0, respectivamente. En adelante a estas AGEB's también se les denominarán "barrios" y viceversa.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Cuatrocientos años de poblamiento en la zona han dado como resultado una estructura urbana muy consistente. Se le considera un testimonio histórico que debe preservarse. Una breve semblanza de ello (INAH, 1995) indica que antes del siglo XVI, en la parte sureste de la Ciudad de México existieron asentamientos prehispánicos, significados por los distintos barrios de indios: Huehuecalco, Tarasquillo, Tecpancaltitlán y Coaxomulco, pertenecientes a parcialidad de San Juan Tenochtitlan o San Juan Moyotlan. Parte de la antigua acequia principal con dirección norte sureste hasta las Atarazanas (por la antigua garita de San Lázaro), sería después uno de los tramos de Luis Moya. En tanto que una antigua frontera natural entre el lago y las "playas" o bordes de la tierra firme de las faldas del Cerro Chapultepeque, sería después, la calle de Balderas.

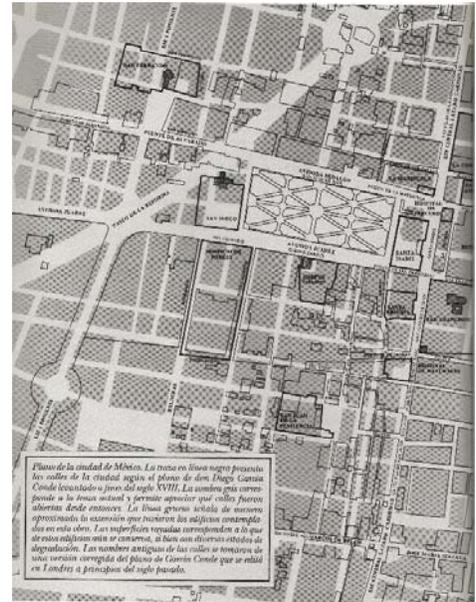


Fig. 29.- Plano de la ciudad lado oriente S.XVIII

El Eje Central Lázaro Cárdenas, antigua calle del colegio de San Juan de Letrán, marcó la división natural y social entre el islote de Tenochtitlan y las faldas del cerro del Chapulín; y entre la ciudad de los conquistadores y el asentamiento de los barrios indios, en terrenos recién desecados y lodosos del viejo lago.

El subsuelo arqueológico de la zona, aún con las intervenciones propias de las marchas de los tiempos, entraña una reserva cultural importante respecto a las huellas de las antiguas civilizaciones y asentamientos prehispánicos del área, así también, respecto a los vestigios de los elementos naturales que perfilaron la ulterior ciudad en sus calles, callejones, plazas, manzanas, predios, entrantes, salientes, anchuras; predeterminados por promontorios, acequias, corrientes de agua, límites del lago y la tierra firme o islotes.

En reunión de Cabildo del 11 de enero de 1592, el virrey Luis de Velasco pidió a la ciudad que formara un paseo para el embellecimiento de México y recreo de sus habitantes, recibiendo el nombre de la Alameda. El hecho se concretó en 1593 sobre los

terrenos del “Tianguis de San Hipólito” frente a las iglesias de Corpus Christi y San Juan de Dios, hasta “El Quemadero” de San Diego. Durante los siglos XVI-XVII estuvo allí la parcialidad de San Juan Moyotlán, fuera de la capital de la Nueva España, entre lo que hoy se identifica como las calles de Artículo 123, Eje Central, Arcos de Belén y Baldearas. Hacia 1611, sobre lo que hoy es Avenida Juárez, se ubicaban las estaciones franciscanas del Vía Crucis, denominadas también Ermitas o Capillas del Calvario.

Los límites históricos de ésta área, conservados casi sin alteración durante los siglos XVII y XVIII, fueron: Al norte la Alameda y las capillas del Calvario; al sur, La Arquería del Acueducto de

Chapultepec que llegaba a la fuente del Salto del Agua en el extremo sureste de la zona; al oriente la capital de la Nueva España, y al poniente El Paseo Nuevo. Durante el siglo XVIII el primer tramo de la Avenida Juárez se denominó Puente de San Francisco, por encontrarse en dicha calle el puente que comunicaba al convento de San Francisco con el poniente de la ciudad; el segundo y tercer tramos correspondían a la Calle Real de la Alameda; el cuarto, a la calle de Corpus Christi y el quinto y último tramo a la Calle del Calvario. Durante todo este siglo se mantuvo el callejón que comunicaba a la Alameda con los terrenos despoblados de atrás, es decir, al sur del convento de Corpus Christi. con los años este callejón se denominó, primero callejón de Corpus Christi, y después Callejón Federico García Lorca.

A mediados del siglo XVIII (1750-52) todavía se encontraba en pie la Capilla de la Santísima Virgen de los Dolores, construida por los naturales en el que hoy es el segundo tramo de la calle de Independencia y que dio nombre a la calle de Dolores.

En noviembre de 1778, durante el gobierno del virrey Bucareli y Ursúa, se llevó a cabo el trazo del Paseo de Bucareli tomado el nombre del propio virrey quien le mandó plantar árboles le patrocinó obras de embellecimiento. El trazo comenzaba en el sitio donde estuviera la escultura de Carlos IV. Desde el paseo, hacia el sur poniente, podía verse Tacubaya y las colinas del Ajusco y, al oriente, el perfil quebrado del Iztaccíhuatl y el Popocatepetl. Alrededor de 1790, en el cuarto tramo de lo que hoy es la calle de Independencia, estuvo el Callejón de Borbón que desembocaba en la Plazuela de Tarasquillo. Allí también, en el callejón donde se jugaba pelota, estaban La Calle y la Casa de la Pelota donde posteriormente se edificaría la casa del maestro mayor y arquitecto Ignacio Castera.

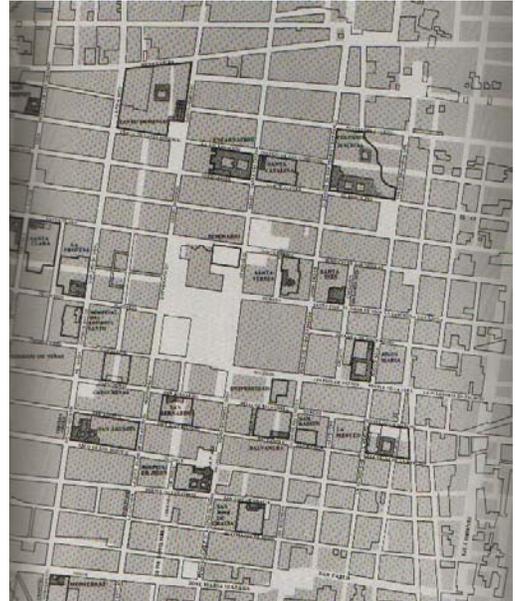


Fig. 30.- Plano de la ciudad lado poniente S.XVIII

A finales del siglo XVIII y principios del XIX (1793-18079) se llevó a cabo la construcción de la Real Fábrica de Tabacos de muy amplia y reconocida historia en la vida política, económica, social y cultural de la ciudad de México.

En el siglo XIX, el quinto tramo de la Avenida Juárez, antiguamente denominado Calle del Calvario, cambió de nombre por el de calle de Patonl. Después de consumada la independencia, se colocaron en la Alameda las rejas que embellecieron el zócalo de la Plaza Mayor dentro del cual estuvo la escultura de Carlos IV. Posteriormente las rejas fueron instaladas en la entrada del Bosque de Chapultepec para que la visita a la Alameda pudiera realizarse a cualquier hora del día o de la noche sin temor a quedarse encerrado. En esta época ya se habla del barrio de Nuevo México, al parecer en la parte que ocupaba el Barrio de San Juan.

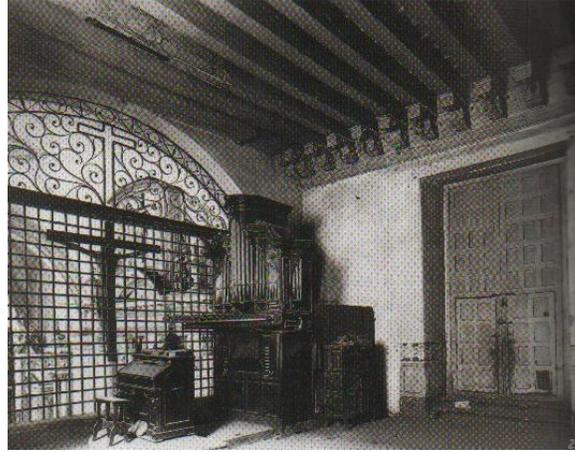


Fig. 31.- El coro alto de Santa Catalina con la perspectiva que las monjas veían al asistir a misa.

En 1848 se construye la Colonia Francesa en el área del antiguo Barrio de Nuevo México, formado en el siglo XVIII. En un plano de 1853 de la ciudad, y en planos de 1867, 1879 y 1884, el primer tramo de la calle de Luis Moya se conoció como calle Nueva de Santa Ana; y el segundo, como calle de Huacalco, seguramente evocando al barrio indígena de Huehuecalco que estuvo emplazado en la zona, nombres que se mantuvieron hasta 1903. En 1867 se mantenía el Callejón de Coaxomulco en lo que hoy es el primer tramo de la calle José María Marroquí, por allí pasaba una acequia menor en el siglo XVI que marcaba virtualmente la separación entre los barrios indígenas de Coaxomulco y Tarasquillo. En 1858 se inicia el poblamiento de la Colonia Guerrero, en 1877 es abierto al público el Paseo del Emperador o Paseo de la Reforma, y en 1884-1889 es fundada la Colonia Limantour, hoy parte de la Colonia Juárez

A principios del siglo XIX se modifica la anchura del Paseo de Bucareli y en 1919 se pretende comunicar la Avenida Juárez con la calle de Independencia, ensanchando al antiguo Callejón de Hábeas Christi y demoliendo el templo anexo. Varas veces por cierto el mismo propósito fue negado por la Inspección de Monumentos Artísticos e Históricos, hasta que el 21 de enero de 1941 es declarado Zona Típica el Callejón de Hábeas Christi.

En 1950 se inician las obras para construir un conjunto de oficinas propiedad de Inmuebles América, sin obtener el permiso correspondiente del INAH; al respecto Manuel Tussaint y Jorge Enciso se quejaban por lo que consideraban un atentado contra el templo y el callejón, sin embargo las obras continuaron con las modificaciones. Incluso el nombre del Callejón de Corpus Christi fue cambiado por el de Callejón Federico García Lorca.

En 1980 la antigua ciudad de México es declarada Zona de Monumentos Históricos (D.O, 11/04/80). En 1985 a las 7:20 de la mañana del 19 de septiembre ocurre un fuerte temblor que sacudió a la ciudad causando enormes estragos en la Colonia Centro Alameda, sobre todo en la zona de los antiguos barrios indígenas que estuvieran asentados sobre terrenos desecados del lago para ese efecto. Y en 1993-1994 por distintos medios de comunicación social se da a conocer el llamado Proyecto Alameda que una empresa canadiense (Reichmann International) y el Departamento del Distrito Federal desean emprender en la zona sur de la Alameda afectada por los sismos de 1985, lo que suscitó inquietudes entre residentes, inquilinos, propietarios y comerciantes del área, así como en instituciones públicas y privadas con competencias en la preservación de referencias culturales. El 24 de noviembre de 1994 las autoridades del DDF firman el acuerdo que declara Zona Especial de Desarrollo Controlado, ZEDEC, al área comprendida entre Av. Juárez, Artículo 123, Balderas y Eje Central Lázaro Cárdenas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1995.

## ÁMBITO URBANO Y/O METROPOLITANO.

El ámbito metropolitano de la Colonia Centro Alameda no es difícil determinarlo. Su localización, tradición histórica, base económica, equipamientos y niveles de servicio en vialidad y transporte, para citar sólo algunos factores, le confieren una dimensión propiamente metropolitana. Cabe destacar dos aspectos recientes que refuerzan esa dimensión: de una parte la posición de la Colonia Centro Alameda entre el Centro Histórico y el eje Paseo de la Reforma-Santa Fe; y de otras disposiciones contenidas en los demás niveles de planeación.

## CENTRO HISTÓRICO Y EJE PASEO DE LA REFORMA-SANTA FE.

En los años ochenta dio comienzo en el Centro Histórico de la ciudad de México una serie de acciones para revitalizar su base económica y rescatar el patrimonio inmobiliario patrimonial que continúa hasta la fecha. Los resultados son variados, discutibles en algunos casos y exitosos en la mayoría, el hecho sin embargo es que estas acciones y las circunstancias presentes de la dinámica urbana colocan nuevamente al Centro el conjunto de la ciudad (ARDF/AMM,1997).



Fig. 32.- Avenida Juárez.

Actualmente el GDF emprende un plan estratégico para la regeneración y el desarrollo integral del Centro Histórico de la Ciudad de México (Fideicomiso del Centro Histórico, 1998), y tres programas parciales de desarrollo urbano (uno en el perímetro A y

dos en el B), La Merced y la Colonia Centro Alameda forma parte de una estrategia metropolitana de vital importancia. Por otra parte está la creciente atracción que sobre la colonia Centro Alameda ejerce el eje económico del Paseo de la Reforma proveniente de Santa Fe. Entre el sitio más antiguo de la ciudad y los modernos desarrollos inmobiliarios de corte internacional se ubica la Colonia Centro Alameda. Allí, como hace doscientos años a propósito de Ignacio Castera, tiene lugar el encuentro de dos fuerzas tan distintas como necesarias entre sí.

## **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA COLONIA CENTRO ALAMEDA.**

La problemática ambiental de la Colonia Centro Alameda es parte de un contexto sumamente complejo determinado por la concurrencia de factores como: características naturales del sitio, hundimiento del subsuelo, contaminación (aire, agua, residuos sólidos), pérdida de atributos en áreas verdes, usos de suelo disfuncionales, intensidad de poblamiento, crisis económicas recurrentes, obsolescencia de las estructuras e infraestructuras materiales y prácticas sociales cotidianas. A ello se suman los efectos directos e indirectos ocasionados por los sismos entre los que destacan el 1957 y el de 1985.

El suelo de origen lacustre presenta fallas geológicas en la parte norponiente (Avenida Juárez y Paseo de la Reforma) y al igual que la delegación Cuauhtémoc, clasificada como zona sísmica III, la Colonia Centro Alameda está expuesta a diversos riesgos entre los que destacan precisamente los sismos y la fragilidad del subsuelo a causa de un hundimiento sistemático que a lo largo del siglo XX suma alrededor de 8 metros.

La concurrencia de los factores mencionados se acentuó en la segunda mitad del siglo XX, cuando por ejemplo en 1950 el hundimiento de la Alameda Central era ya de 2,5 metros aproximadamente y de 4 metros en la Avenida Juárez donde se localizaba el monumento a Carlos IV.

En otros términos: el subsuelo se volvía más frágil a causa de los hundimientos que avanzaban a razón de 35cms. Por año, la máxima alcanzada en el siglo XX (Mazari y Alberro,1990), al mismo tiempo que la estructura urbana era utilizada más intensamente y se pauperizaba el proceso de poblamiento.



Fig. 33.- Vista de Corpus Christi desde la Alameda.

Medio siglo después, en 1990, el hundimiento en la Alameda Central ES de 8 metros y de casi 10 en la Avenida Juárez donde estaba el monumento a Carlos IV, con una velocidad promedio, sin embargo, de 4.5 cms/año que es casi la misma de principios del siglo XX, a pesar del efecto contrario ocasionado por los sismos de 1985 (11 centímetros de hundimiento.)

## ASPECTOS SOCIALES.

El espectro de la organización social ha variado mucho en presencia y tamaño por diversos factores (cambios de gobierno, crisis económica, inseguridad, retraso de obras, procesos electorales, desánimo de la población, divisiones internas, suspicacia hacia las instituciones y los partidos políticos, etc.)

Otra componente del sistema de actores es el sector privado. En la zona, a través de su representante, tienen presencia la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la República Mexicana, A.C., Asociación de Desarrolladores de Hoteles y Moteles de la República Mexicana, A.C., Asociación Mexicana de Desarrolladores Inmobiliarios (AMPI) y muchos otros entre los que se encuentran los grupos Reichmann International y Danhos, principales promotores inmobiliarios en la colonia. Otras formas de agrupación por giro (locatarios, artesanos, comerciantes, etc.) completan el espectro.

Debe añadirse que numerosas empresas públicas y privadas localizadas en la zona que por su antigüedad y tamaño la impactan de diversas maneras, no forman parte del sistema.

## ESTRUCTURA URBANA.

La antigüedad del poblamiento en la Colonia Centro Alameda ha dado como resultado una estructura urbana muy consistente en todos sentidos. Por ello como se dijo antes, además de las funciones básicas que presta a la ciudad se le considera un testimonio histórico que debe preservarse. Conserva huellas de su poblamiento indígena temprano a las orillas del lago y la incipiente urbanización de la época colonial, y sobre todo de la traza moderna producida bajo las líneas de la ilustración a finales del siglo XVIII

(Morales, 1995; (Hernández Franyuti, 1997), terminada prácticamente a mediados del siglo XX con las últimas modificaciones en hábeas Christi (INAH, 1995.) Tal vez por ello su valor histórico radica más en la estructura urbana que en lo inmuebles, si bien, no son



Fig. 34.- Maqueta conjunto Alameda.

pocos los edificios que reúnen valores patrimoniales si se incluyen los producidos en la primera décadas del siglo XX.

La colonia está estructurada en cuatro barrios: Ex Colonia Francesa (073-3), Barrio Chino-Calles Giro (074-8), Ciudadela (086-0) y San Juan (087-5); y dividida casi en cuatro partes iguales por las calles de Ayuntamiento, de oriente a poniente, y Luis Moya de norte a sur, cada uno de los cuales cuenta con un elemento público de relevancia producido en distintos momentos históricos. (Sánchez de Carmona, 1995)

Desde hace dos décadas, sin embargo, pero especialmente desde 1985 hasta el presente, se han venido acumulando una serie de problemas que afectan a la estructura urbana en sus aspectos fundamentales. Dos son los más importantes. En primer término la subocupación. La estructura urbana presenta varios vacíos que le restan eficiencia, la exponen al deterioro y las invasiones y la desvalorizan socialmente. Del total de 93.0 has. que tiene la colonia, 28.1 has. Están destinadas a vialidad, 2.8 a áreas verdes y 62.1 ha edificaciones diversas.

Las tres componentes de la estructura urbana presentan grados de subocupación que van desde el abandono parcial permanente, por horas o días (fines de semana) hasta el abandono total. De las edificaciones, se calcula que una tercera parte son predios baldíos o subutilizados en forma de estacionamientos, inmuebles abandonados, construcciones de mala calidad, usos incompatibles, etc. Suman más de 200,000 m<sup>2</sup>, muchos de los cuales, a falta de computadoras, son objeto de una especulación más artificial que real entorpeciendo las previsiones financieras de la regeneración urbana. Como quedó asentado, de haber alcanzado hace treinta años 3 millones de metros cuadrados de construcción, hoy cuenta con 2 millones aproximadamente en edificaciones que promedian 4 y 5 niveles aunque también con construcciones cuyas alturas máximas llegan a ser de 24 niveles.

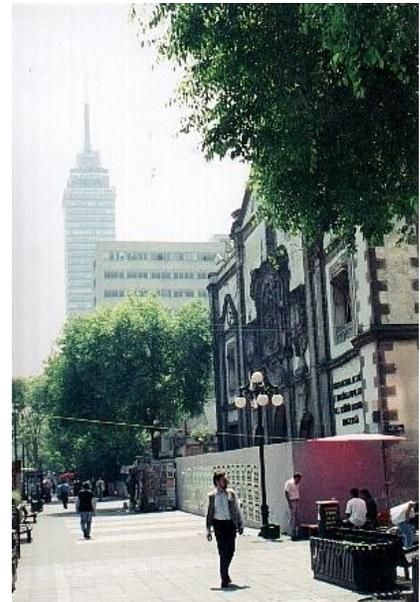


Fig. 35.- Banqueta sobre Avenida Juárez.

Y en segundo lugar el deterioro urbano que en esta parte de la ciudad presenta diversas modalidades. Destrucción sobre la Avenida Juárez a causa de los sismos de 1985; pérdida de atributos entre Balderas y Luis Moya; despoblamiento casi por completo entre Bucareli y Balderas a causa, entre otras, de la Secretaría de Gobernación y las inhalaciones educativas de IPN; y de disfuncionalidades en la Colonia Francesa, a causa de las bodegas de periódico; en San Juan, debido a los polleros; y en Juárez, Independencia, Balderas, Ayuntamiento, Arcos de Belén, etc. por el comercio ambulante y la extensión de comercio establecido sobre vía pública. Junto a esto se han venido reproduciendo conductas antisociales

(indigencia, alcoholismo, drogadicción, robo organizado, vandalismo, prostitución) y situaciones de inseguridad. Así también la invasión de inmuebles por la fuerza a manos de grupos ajenos a la colonia, un fenómeno relativamente nuevo que va en aumento.

Sobre la estructura urbana, entonces se dibuja una geografía económica concentrada en el centro-sur de la colonia (barrio de San Juan) y en el centro-norte (barrio Chino-Calles Giro.) Allí se localizan preferentemente los subsectores 32 (textiles, prendas de vestir e industria del cuero), 34 (papel y productos de papel, imprentas y editoriales), 62 (comercio al por menor), 93 (restaurantes y hoteles) y 95 (servicios profesionales, técnicos especializados y personales (incluye los prestados a las empresas), que a su vez concentran el 77% de establecimientos y 70% de empleados. Éstas y otras actividades afines solían proyectarse funcionalmente hacia la Avenida Juárez y el perímetro A del Centro Histórico. Hoy sólo lo hacen hacia éste causa del deterioro de aquélla.

Visto en volumen, sobre la base de que en el presente (1998) la Colonia Centro Alameda reúne aproximadamente 2 millones de metros cuadrados construidos, se concluye que para darle cabida a 11,584 habitantes y a 3,613 establecimientos se destinan 172.6 metros cuadrados por habitante y 553.5 metros cuadrados por establecimiento, incluidos todos los demás componentes de la estructura urbana.

En suma. Como dispositivo necesario para cumplir múltiples propósitos de la reproducción social, la estructura urbana de la Colonia centro Alameda ha venido perdiendo atributos desde hace tres décadas a causa de factores internos y externos a la misma, agravados en 1985 por los sismos y en los noventa por la crisis económica y la ausencia de programas de regeneración urbana. Su patrón de ocupación, por otra parte, presenta concentración relativa de población y actividad económica en el corazón de la colonia (barrio de San Juan y Calles Giro) que solía proyectarse funcionalmente hacia la Avenida Juárez y el perímetro A del Centro Histórico y que ahora lo hace sólo hacia éste.

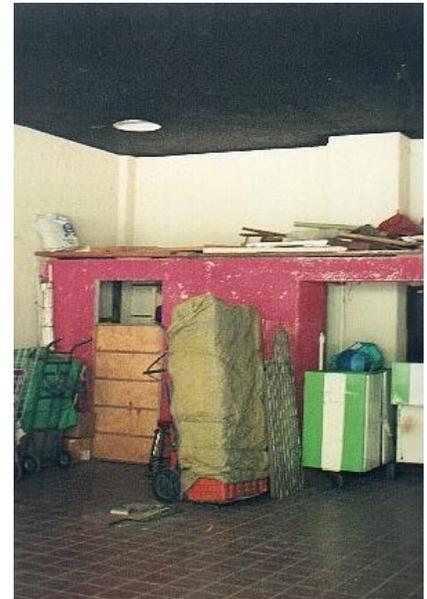


Fig. 36- Uso de bodega en Planta Baja.

## USOS DE SUELO

### USOS DE SUELO AGREGADOS.

En 1995 y 1998 se efectuaron en la Colonia Centro Alameda levantamientos de los usos del suelo predio por predio. En un caso el universo arrojó 775 predios y en otro 808 predios. La razón es que en 1995 no fue posible distinguir cuando el propietario utilizaba más de un predio con un solo inmueble y mismo uso.

En 1998, del total de 808 predios registrados catastralmente, se observan variaciones marginales con respecto a 1995. En planta baja, por ejemplo, los equipamientos urbanos,

infraestructura y servicios ocupan 14% de la superficie (13% en 1995), la vivienda 7% (8% en 1995), 68% las actividades económicas (69% en 1995) y 11% sin uso (10% en 1995.) En planta alta las variaciones, también marginales, muestran sin embargo mayores cambios: vivienda con 42% (36% en 1995), actividades económicas con 37% (34% en 1995); entre los dos suman 79% (70% en 1995.) El resto lo comparten ciertos equipamientos con 8% (6% en 1995) y los inmuebles sin uso con 13% (11% en 1995.)

Debe aclararse que los inmuebles “sin uso” aumentan considerablemente su número si es tomada en cuenta la subocupación de los inmuebles que destinan sólo una parte a diversas actividades.

### **USOS DE SUELO DESAGREGADOS.**

En 1998, los usos de suelo desagregados se observa que en planta baja estos usos representaron: comercio y servicios, 55.44%; “sin uso”, 9.9%; administración, 4.33%, vivienda, 6.31% y comunicaciones y transportes 0.86%. El peso conjunto de estos usos disminuyó de un 90% en 1995 a 76.84%, posiblemente por criterios de la medición pero también por la mayor diversificación de la planta baja hacia otros usos.

### **ESTRUCTURA VIAL.**

La vialidad de la Colonia Centro Alameda, sobre una longitud aproximada de 10 kilómetros lineales, ocupa 28.1 has que representan 30.3% de la superficie total de la zona. Carece de jerarquización y un programa para usarla racionalmente en lo que hace a sentidos de circulación, semáforos, señalización, estacionamientos, horarios de carga y descarga, niveles de contaminación, basura, mobiliario urbano, arborización, etc. Las banquetas (con desniveles, exceso de objetos, comercio ambulante y escasa iluminación) entorpecen el uso peatonal.

En los últimos quince años la red primaria cercana a la colonia fue objeto de diversas medidas (de ampliación, sobre todo) para convertirla en ejes viales con resultados insuficientes pues presenta niveles bajos de funcionamiento. Además esta conversión terminó haciendo de ellas obstáculo prácticamente infranqueable para peatones y también una fractura en las economías externas de aglomeración de las que se beneficiaban ampliamente las actividades económicas de uno y otro lado de las vías.



Fig. 37.- Calle de Dolores.

A ello se suma la circunstancia que en algunas de ellas se localizan importantes instituciones gubernamentales o sitios simbólicos que atraen (cada vez en mayor número y frecuencia) movilizaciones políticas.

Con excepción del Paseo de la Reforma y en cierto modo el Eje Central Lázaro Cárdenas (sin mencionar los cruces conflictivos), las demás no sólo presentan dificultades por la intensidad de uso a que son sometidas (Bucareli, Av. Juárez, Arcos de Belén, etc.) sino también por las soluciones inacabadas o incluso inapropiadas de ingeniería de tránsito.



Fig. 38.- Banqueta Av. Juárez

En contraste la red secundaria de la colonia, salvo algunas zonas, no presenta mayores dificultades y más bien cierta subutilización. No por eso carece de problemas.

Las mayores cargas vehiculares al interior de la colonia la presentan seis vías secundarias: Balderas, Luis Moya y López; y Artículo 123, Victoria y Ayuntamiento (calles giro.)

Una modalidad vial muy característica de la Colonia Centro Alameda son los callejones y pasajes comerciales. Entre los primeros cabe citar Federico García Lorca, Tarasquillo, del Sapo, de Pescaditos, de las Damas, de Dolores. Otra modalidad, conformada más por la necesidad y la costumbre que por diseño vial, son algunas calles vehiculares con uso peatonal intenso. La colonia presenta conflictos viales en todos los cruces importantes.

Toda la red está pavimentada con asfalto. Su estado en general es bueno sobre las vías principales, no así en el resto donde suele haber baches, fugas, basura, alumbrado público insuficiente, carencia de señalización, geometrización inadecuada, etc. Las banquetas son de firme de concreto, con dificultades de nivelación sin rampas ni guías para discapacitados. Una parte importante de las banquetas está ocupada por el comercio ambulante y la exhibición del comercio establecido en calles como Ayuntamiento, López, Dolores, etc.; y también por objetos que alguna vez fueron jardineras, postes, semáforos, casetas de teléfono, depósitos de basura etcétera.

## INFRAESTRUCTURA.

La oferta de infraestructura en la zona es suficiente en agua potable, drenaje, teléfonos y energía eléctrica. Con 60% de la capacidad instalada se cubren satisfactoriamente las necesidades, de modo que los incrementos de la demanda podrán absorberse sin tener que ampliar las redes existentes. Sin embargo, debido a las características de los proyectos a emprender en la zona, las dependencias del ramo (Telmex, SCT-Metro, Luz y Fuerza del Centro, Delegación Cuauhtémoc) estiman necesario realizar determinadas obras para asegurar el servicio en términos de oportunidad y eficiencia. Los problemas los resumen en tres aspectos: 1.- falta de mantenimiento y daños causados por diferentes aspectos. 2.- antigüedad de las instalaciones que incluso las más recientes superan en promedio los 20 años y 3.- los nuevos requerimientos de cantidad, calidad y características tecnológicas que surgirán de este programa parcial de desarrollo urbano.



Fig. 39.- Edificios e infraestructura subutilizada

El caudal del agua potable que ingresa a la zona es de 30 litros por segundo y cubre el 100% de las necesidades de la población residente y de los establecimientos diversos. El gasto diario promedio por habitante es de 200 litros (DGCOH, 1995.) Como se dijo, las instalaciones trabajan a un 60% de su capacidad y en principio no se prevén problemas mayores con respecto al incremento del consumo derivado de nuestras actividades. En el drenaje la cobertura también es del 100% con 60% de la capacidad instalada, pero su antigüedad es del orden de 30 años en promedio presenta problemas de mantenimiento. (Delegación Cuauhtémoc.)

El servicio telefónico cubre el 90% de la zona con 70% de la capacidad instalada (Telmex, 1995.) El estado de la infraestructura es buena pero se presentan problemas con el cuidado de las instalaciones por parte del público y de inundaciones debido a fugas o fallas en los sistemas de agua y drenaje público.

Las instalaciones de energía eléctrica cubren el 100% de la zona, con 75% de la capacidad instalada. La antigüedad de las instalaciones es de aproximadamente 20 años y el estado que guardan es regular, debido a los incrementos de cargas irregulares ya los asentamientos del terreno que afectan las instalaciones. (Luz y Fuerza del Centro, 1995.)

## EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.

El equipamiento urbano es suficiente en tipo y en tamaño, con excepción del equipamiento de salud que es casi inexistente y el de la basura. Su localización en la estructura urbana presenta núcleos de especialización: de abasto (A) alrededor de la plaza de San Juan; de cultura (C) alrededor de la Biblioteca México; de educación (E) entre Bucareli y Balderas; y de turismo (T), el poco que aún ofrece la zona, alrededor del Barrio Chino. También hay recreación (R) en lo que fueran las instalaciones deportivas de la YWCA y cines, y una clara tendencia locacional de los hoteles sobre Luis Moya y calles inmediatas.

Entre 1995 y 1998 el número total de equipamientos subió de 150 a 193, cambiando su estructura. En el primer año los equipamientos con mayor peso relativo eran los estacionamientos, seguidos de la administración y las instalaciones de educación y cultura con 20.7%, 19.4% y 19.4% respectivamente. Entre los tres sumaban casi el 60% del sistema. Estos mismos equipamientos en 1998 representaron 28,5%, 23.4% y 17.0% respectivamente, es decir, casi 70% del total.

La condición material de los equipamientos es relativamente aceptable. Las demandas futuras podrán absorberse con la capacidad subutilizada (50% en algunos casos, a condición de darle mantenimiento, modernizarla tecnológicamente y elevar la calidad en la prestación de los servicios.

## RESERVA TERRITORIAL Y BALDÍOS URBANOS.

Vista la reserva territorial no como residuos de suelo no urbanizado que en el caso de las delegaciones centrales es inexistente sino como conjunto de predios baldíos, inmuebles deteriorados y estructuras subutilizadas (Mercado, 1997), entonces se confirma que hay una reserva potencial que en 1998 asciende a 205,998 m<sup>2</sup>, es decir, unas 20 hectáreas.

La mayoría (83.5%) de los inmuebles sin uso se localizan en el Barrio Chino-Giro y el barrio de San Juan y el resto en la Ex Colonia Francesa y Ciudadela. Por otra parte en la colonia son los edificios abandonados o subocupados, les siguen los estacionamientos en predios baldíos con 10.3% y el resto (predios baldíos, lote en construcción, locales vacíos y edificios en remodelación) con 8,2%.

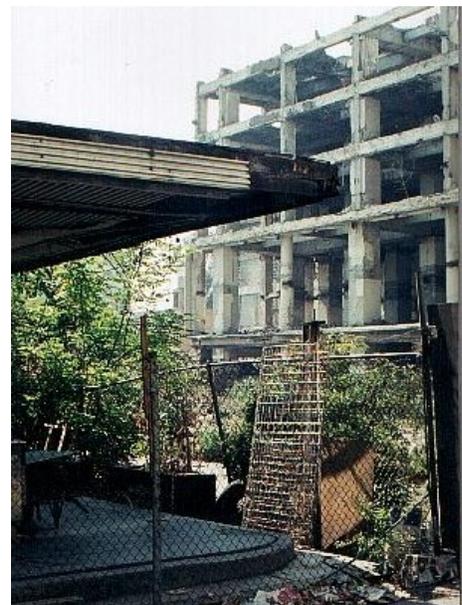


Fig. 40.- Sub-utilización de terrenos.

## SITIOS PATRIMONIALES.

La colonia reúne inmuebles con valor histórico: 7 catalogados por el INAH, 157 por el INBA (2 con valor artístico monumental, 2 con valor ambiental y 153 con valor calidad, de acuerdo con los criterios empleados por esa institución), 46 por el GDF y 16 por INAH/INBA/GDF, distribuidos prácticamente en toda la estructura urbana. Representan 28% del total de 808 predios con que contaba la zona antes de la fusión de algunos de ellos frente a la Avenida Juárez.



Fig. 41.- Corpus Christi desde el Hemiciclo a Juárez.

Únicamente los siete primeros incluidos en el decreto de 1980 están protegidos, no así el resto a pesar de que alguna vez formaron parte de los catálogos de trabajo de dichas dependencias.

En el universo de 226 inmuebles, 66% del uso de suelo de planta baja está destinado a actividades económicas (60% a comercio y servicios y 6% a “otros” como administración, alojamiento, centros de información e industria), 12% a actividades sociales (7% equipamiento de educación y salud +3% instituciones religiosas +2% deporte y recreación), 9% a vivienda y 13% a inmuebles sin uso. Indica que en planta baja dos terceras partes del patrimonio histórico utilizado para fines económicos, que el 21% se usa para fines sociales incluida la vivienda y que el resto (13%) está desocupado.

En el resto de niveles el uso de suelo prevaleciente es la vivienda con 45%, seguido por las bodegas (almacenamiento y abasto) con 7%, administración privada con 7%, educación con 6%, sin uso, con 16%, s/d 6% y “oros” con 13%. Quiere decir que en planta alta más de la mitad del patrimonio histórico (58%) es utilizado para propósitos sociales y económicos (45% vivienda + 6% educación + 7% de administración) y que las bodegas y el resto (sin uso, s/d y otros) ocupan la otra mitad (42%).

En mayor o menor grado todos presentan deterioro y están, por ello, expuestos a las invasiones o a su demolición por parte de los propietarios que encuentran más rentable convertirlos a estacionamientos, venderlos como predios baldíos e incluso convertirlos en giros negros. Sólo 38.5% está en buenas condiciones.

La construcción original de estos inmuebles se remonta a doscientos cincuenta años (mediados del siglo XVIII.) No hay vestigios de los inmuebles construidos antes de ese periodo. Modificaciones posteriores de distinta índole han terminado por alterar los valores de algunos de estos inmuebles ya de manera irreversible, haciendo imposible un rescate fiel de sus características.

Con todo, muchos conservan lo fundamental de sus elementos aunque no en todos los casos es posible apreciarlo debido a los añadidos sobre las fachadas y a la clausura de vanos para ocultar las bodegas. Prevalecen los construidos entre 1750 y 1880 con el estilo neoclásico de la ilustración; luego los edificios durante el porfiriato entre 1880 y 1900; después los de la primera mitad del siglo XX con estilos muy variados (neocoloniales, art-decò, prefuncionalistas) muy eficientes casi todos con gran calidad formal; y finalmente los de las décadas cuarenta y cincuenta con edificios funcionalistas basándose en plantas libres y paredes de cristal.

## FISONOMÍA URBANA.

Los elementos constitutivos de la fisonomía urbana en su estado actual son: altura máxima alcanzada por uno o varios inmuebles en cada barrio, altura promedio, puntos de referencia, límites entre barrios (zonas homogéneas), puntos de concentración de actividad, rutas de circulación y perfil urbano en calles seleccionadas.

En el presente la altura máxima en la Ex Colonia Francesa es un edificio de oficinas privadas de 13 niveles en la esquina de Bucareli con Avenida Juárez; edificio de 20 niveles de oficinas privadas en el Barrio Chino-Calles Giro ubicado en la esquina de Independencia con Eje Central Lázaro Cárdenas; edificio de oficinas públicas (Comisión Nacional de Derechos Humanos) de 7 niveles en la Ciudadela, uno por encima de los 6 permitidos en el programa delegacional; y un edificio de oficinas públicas (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) de 17 niveles en la esquina de Arcos de Belén con Buen Tono, once más de los 6 contemplados en el programa delegacional; y también la torre de telecomunicaciones de Telmex en la esquina de Buen Tono y Ernesto Pugibet con 18 niveles, 12 más de los permitidos por el programa delegacional. No son éstos los edificios más altos en general sino de cada barrio.

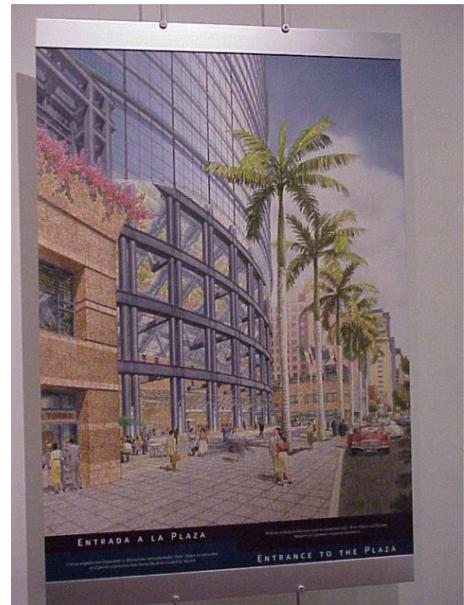


Fig. 42.- Fisonomía Urbana según proyecto Alameda.

Así la altura promedio entre barrios es de 4 en la Ex Colonia Francesa, 6 a 8 en la calles Giro, 3 y 4 en la Ciudadela y 4 a 6 en San Juan

## ESPACIO PÚBLICO.

El espacio público de la Colonia Centro Alameda lo conforman tres estructuras sobrepuestas, una funcional basándose en calles y sitios donde se concentra la actividad económica (anteriormente también la recreativa y cultural), otra simbólica a partir de las plazas y los jardines, y una informal dibujada por el comercio ambulante.

## ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL ESPACIO PÚBLICO.

Como es una característica del Centro Histórico de la Ciudad de México, las calles de la Colonia Centro Alameda son usadas intensamente; si bien en forma desigual dependiendo de los usos de suelo. En la zona centro-oriente de la colonia (Juárez, Eje Central, Arcos de Belén, Luis Moya), donde se concentran las actividades económicas, las calles son utilizadas por vehículos, personas y comercio ambulante; y ocasionalmente también para festividades como el año nuevo chino o el santoral del Barrio de San Juan. Algunas de estas calles, además, están conectadas entre sí por callejones y pasajes comerciales (Callejón del Sapo, López-Eje Central, Dolores, Damas, etc.) o a través de los edificios en manzanas muy angostas (por ejemplo entre López y Aranda.) Otras calles, debido a su corta longitud (en ocasiones una o dos cuadras) son utilizadas como pequeños corredores comerciales de uso semipeatonal.



Fig. 43.- Vista de la Alameda y Palacio de Bellas artes desde Corpus Christi

## ESTRUCTURA SIMBÓLICA DEL ESPACIO PÚBLICO.

Los componentes de esta estructura han sido objeto de diversas intervenciones en los últimos años que han evitado que siga adelante su deterioro. No obstante, se han limitado a obras menores de ornato que no restituyen plenamente sus atributos como plazas propiamente dichas ni tampoco como estructura simbólica del espacio público.

Las funciones originales de estos sitios persisten (descanso, convivencia, culturización, cierto tipo de deporte, recreación infantil, jardinería, climatización, ornato, civismo) y así son utilizadas por usuarios de distintas edades y características socioeconómicas. En los últimos años, sin embargo, otras actividades como delincuencia, pandillerismo, indigencia, comercio ambulante, puestos de comida, depósitos de basura, fauna nociva, etc., se han apoderado de estos espacios. A ello se suman los mítines y plantones políticos; y también la ausencia de una cultura cívica que preserve el patrimonio histórico cultural expresado en monumentos y determinadas especies vegetales. Con

todo, conservan su vitalidad como estructura simbólica de la Colonia Centro Alameda pero es un hecho que la pérdida acumulativa de sus atributos pone en riesgo la viabilidad social, cultural y ambiental de la zona; y también, consiguientemente, las actividades económicas que necesitan de estos elementos para mejorar su posicionamiento respecto a otros sitios de la ciudad

## RIESGOS Y VULNERABILIDAD.

Con seguridad el riesgo mayor al que está expuesta la Colonia Centro Alameda son los sismos, pero también hay otros.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc indica que en esta demarcación se encuentra una falla geológica de sur poniente a nororiental

Que pasa por el centro de la delegación (norponiente de la Colonia Centro Alameda) atravesando las colonias Condesa, Cuauhtémoc, Guerrero, Hipódromo Condesa, Juárez, Maza, Morelos, Peralvillo, Roma Norte y Tabacalera. Los niveles de riesgo son establecidos con base en la interacción de los factores de riesgo en conjunto al interior de cada colonia tomando en cuenta la densidad de población y el tipo de zona sísmica a la que pertenece, de modo que la ocurrencia de algún siniestro en las colonias de riesgo bajo es de 0% y 10%, de 11% a 25% en las de riesgo medio y mayores a 25% en las de riesgo alto como la Colonia Centro y la propia Colonia Centro Alameda.



Fig. 44.- Callejón Federico García Lorca (Estado actual )

## NORMATIVIDAD.

El Programa General de Desarrollo Urbano señala que la Colonia Centro Alameda es parte del área de actuación con potencial de reciclamiento A8 y del área de conservación patrimonial D3, la primera por pertenecer a la Ciudad Interior y la segunda por formar parte del Centro Histórico Ampliado y desde luego del perímetro B del Centro Histórico de acuerdo con el decreto del 11 de abril de 1980 (plano B3.) La aparente contradicción entre una medida que recomienda el reciclamiento de estructuras materiales existentes (deterioradas, disfuncionales, obsoletas, subutilizadas, abandonadas, con usos inapropiados o riesgosos), otra que procura su conservación como testimonio histórico y una más que promueve la construcción nueva incluso moderna en lo que aquí se denomina reserva territorial, puede prestarse a confusiones de diversa índole. Aclarar esta contradicción tiene relevancia en la Colonia Centro Alameda pues las tres situaciones son inherentes a su historia y potencialidad de desarrollo.

## OPERATIVIDAD.

El programa delegacional contempla diversas medidas de aplicación en la Colonia Centro Alameda que no son observadas plenamente en la actualidad. Destacan entre éstas las relacionadas con el comercio en vía pública, los llamados giros negros y la demolición total o parcial de inmuebles con valor arquitectónico.

## IMAGEN OBJETIVO.

La imagen objetivo del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (DDF, 1996), se propone a “mejorar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural del Distrito Federal, en el marco de una integración nacional y regional armónica y equilibrada, mediante la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial y la concreción de las acciones temporales y espaciales que la conforman.

De este propósito general, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc (DDF, 1997) deriva siete objetivos particulares: 1. - Revertir la tendencia de expulsión poblacional; 2.- Procurar el arraigo de la población a sus respectivos barrios y colonias; 3.- Conservar el rol preponderante de la delegación como centro de la Ciudad de México; 4.- Proseguir con la revitalización del Centro Histórico; 5.- Consolidar el Paseo de la Reforma como principal corredor comercial, de servicios y financiero; 6.- Establecer normas que unifiquen las alturas de las construcciones, particularmente en las Áreas de Conservación Patrimonial; y 7.- Fortalecer el sector de servicios y por tanto orientar en esa dirección el empleo de sus habitantes.



Fig. 45.- Proyecto conjunto Alameda.

Satisfacer las necesidades más apremiantes de la población (vivienda, seguridad, empleo, equipamientos sociales), y restituir las funciones urbanas de la Colonia Centro Alameda como parte de una estrategia metropolitana dirigida a la construcción de una nueva centralidad en la Ciudad de México.

En términos cuantitativos esta imagen objetivo contempla la construcción de un millón de metros cuadrados nuevos, equivalente más o menos a la superficie destruida en la

zona durante los últimos treinta años, y el reciclamiento de la mitad de los pocos más de dos millones de metros cuadrados de construcción existentes.

Reciclamiento, dice la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, equivale a una “acción de mejoramiento que implica someter una zona del DF. a un nuevo proceso de desarrollo urbano con el fin de aumentar los coeficientes de ocupación y utilización del suelo, relotificar la zona o “regenerarla” (artículo 7 fracción XXVII): Aquí se le define como la operación que somete la estructura urbana a un nuevo ciclo debido a que su evolución como soporte y dispositivo tecnológico no resulta ya completa o satisfactoria; en otros términos: como el proceso que somete la ciudad toda o una de sus partes a un tratamiento que posibilita nuevamente su función social plena (Mercado, 1997.) No se reduce, entonces, a volver usar el parque inmobiliario para determinados fines inmediatos ni tampoco para reconstruirlo sólo en términos de imagen urbana sino, sobre todo, recuperar los atributos de la ciudad o una parte de ella de acuerdo con las nuevas necesidades de la reproducción social y las condiciones del medio físico-cultural. En este orden de ideas se ubican la imagen objetivo y los escenarios mencionados.

## **OBJETIVO GENERAL.**

El objetivo general del presente programa parcial es múltiple: atender las necesidades de mayor apremio en la comunidad y contribuir a la construcción de una nueva centralidad en la Ciudad de México, procurando: a. El repoblamiento de la Colonia Centro Alameda, b. La conservación de sus monumentos históricos y artísticos. La revitalización de la base económica y social, d. El mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, y de la participación de la comunidad en todos los niveles de decisión.



Fig. 46.- Hemiciclo a Juárez. desde Corpus Christi.

## **ESTRATEGIA.**

### **ESTRATEGIA DE ESTRUCTURA URBANA.**

La estrategia recomienda retomar el esquema espacial que organizaba originalmente el territorio en la zona basado en barrios, plazas públicas y funciones centrales. Al interior del esquema se encuentran cuatro plazas y el inmueble de la antigua Estación de Bomberos, posteriormente Secretaría de Marina y pronto Museo de Culturas Populares, ubicado en la esquina de Revillagigedo e Independencia, cerca del cual, sobre

Revillagigedo, se encuentran vestigios de lo que fuera al final del siglo XVIII la casa de Ignacio Castera.

Al exterior de la colonia, además del propio Parque de la Alameda, se localizan cuatro equipamientos que la delimitan simbólicamente: Pinacoteca Virreinal, Palacio de Bellas Artes, biblioteca México y Colegio de Vizcaínas.

## USOS DEL SUELO. (1998)

En la tabla de usos del suelo del presente programa parcial pasan a prohibidos algunos usos que en la otra tabla (1987-1997) están permitidos en virtud del riesgo que suponen o el consumo excesivo de recursos como el agua, la energía y el suelo; y también porque resultan claramente incompatibles con la zona como son las terminales de carga y los grandes equipamientos de los que ya dispone o no necesita la zona, o los que implican una dosificación excesiva en el ramo de alimentos y bebidas. A la inversa, cambian de prohibidos a permitidos algunos usos que forman parte de la base económica existente y que por ser característicos de la zona conviene fortalecer o en su caso recuperar tomando en cuenta las restricciones a que haya lugar. Los cambios se relacionan únicamente con el comercio y los servicios..



Fig. 47.- Interior edificio de 1954

Así se multiplicarán los cinco usos del suelo que aplican en la Colonia Centro Alameda (HO, HC, HM, E, EA) por las 77 opciones que ofrece la tabla de usos del suelo del programa delegacional de Cuauhtémoc, el resultado es un universo de 385 combinaciones. En el presente programa parcial se elevan a 55% los usos permitidos y se reducen a 45% los prohibidos. Es decir, la potencialidad es elevada un 15% más que le delegacional reducidos en esa misma proporción los usos prohibidos. Ofrece mayor potencialidad que el programa delegacional en usos del suelo y alturas permitidas, pero debido a las restricciones que impiden su total aprovechamiento (patrimonio histórico, tamaño de predios y grandes equipamientos), se adecuará al sistema de transferencia de potencialidad de desarrollo a las necesidades económicas y sociales de la zona a fin de retener en la colonia los beneficios de la potencialidad generada por el programa parcial.

## ESTRUCTURA VIAL.

En el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc la Colonia Centro Alameda cuenta con dos tipos de vías: primaria y secundaria. En este presente programa parcial se agregan otras. La nueva estructura vial supone que el comercio en vía pública

ha sido retirado de la zona o que ha sido reubicado en sitios internos de la misma. De no cumplirse estos supuestos, previstos en el programa delegacional y otros ordenamientos, la estructura vial verá muy limitadas sus opciones y con ello sus niveles de servicio.

## RED PRIMARIA.

Se conservan las mismas indicadas en el programa delegacional de Cuauhtémoc que rodean la colonia: Paseo de la Reforma, Av. Hidalgo, Eje Central Lázaro Cárdenas, Av. Chapultepec-Arcos de Belén y Bucareli. Se emprenderán soluciones de ingeniería de tránsito más apropiado alrededor del Parque de la Alameda, y con mayor desarrollo tecnológico en los siguientes cruces: Paseo de la Reforma con Av. Juárez, Av. Juárez con Eje Central Lázaro Cárdenas, Eje Central con Ayuntamiento, Eje Central con Arcos de Belén, Av. Chapultepec-Arcos de Belén con Balderas y Bucareli Con Av. Chapultepec-Dr. Río de la Loza.

## RED LOCAL.

Una característica de la Colonia Centro Alameda son los callejones con antecedentes históricos que se proyectan desde la fundación e los barrios indígenas hasta el siglo XX. Aquí se les denomina red o vialidad local. Son seis: Callejón Federico García Lorca, Callejón de Tarasquillo, Callejón del Sapo, Callejón de Pescaditos, Callejón de las Damas y Callejón de los Dolores. Por su naturaleza patrimonial serán conservados en su condición actual y, cuando sea necesario, rescatados sus atributos originales previo dictamen del INAH e INBA. Otro tipo de vialidad local, de uso peatonal, son los pasajes comerciales. Se revitalizarán y mejorará su imagen ambiental, y se crearán nuevos en los proyectos de determinado tamaño.

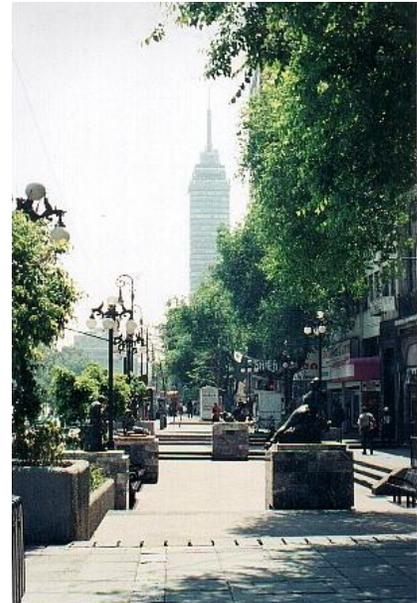


Fig. 48.- Banqueta Av. Juárez.

## INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura con que cuenta la Colonia Centro Alameda cubre sobradamente las necesidades en términos de flujos. Las dependencias encargadas, sin embargo, (Telmex, SCT-Metro, Luz y Fuerza del Centro, DGCOH, Delegación Cuauhtémoc) hacen notar que el programa parcial debe contemplar acciones para elevar el uso de la capacidad instalada, dar mantenimiento integral a redes y equipos, y, modernizar los sistemas antes de que sobrevengan las curvas de la obsolescencia y la nueva demanda motivada por la regeneración urbana.

## EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.

Al igual que la infraestructura, el equipamiento elevará sus niveles de servicio a la colonia mediante la optimización de la capacidad instalada, el mantenimiento integral y la modernización tecnológica. Los equipamientos públicos subutilizados u obsoletos serán objeto de proyectos de reciclamiento urbano para esos u otros usos afines.

## SITIOS PATRIMONIALES.

La situación de los sitios patrimoniales se resume en cinco puntos. Cada uno da lugar a determinadas medidas de planeación y también, de instrumentación. En conjunto estas medidas conforman la estrategia del programa parcial para el patrimonio histórico de la Colonia Centro Alameda. La premisa es que el patrimonio histórico no debe ser un obstáculo para la regeneración urbana ni un castigo a la potencialidad de los inmuebles; por el contrario: el patrimonio histórico es un recurso insustituible cuya conservación y uso apropiados deben ser reconocidos socialmente y premiados económicamente.



Fig. 49.- Corpus Christi proyecto Alameda.

### 1.- Catalogación y Rescate Patrimonial.

Del universo de 226 inmuebles con valor patrimonial registrados en este programa sólo siete están catalogados por el INAH; el resto dará comienzo a su catalogación conforme a los procedimientos del INAH, INBA Y SEDUVI. Entre tanto, este programa parcial de desarrollo urbano hará las veces de un catálogo que obliga a propietarios y usuarios de inmuebles a observar lo dispuesto por estos organismos. Así mismo, debido al emplazamiento territorial de dichos inmuebles que alcanza prácticamente a todas las manzanas, el programa parcial promoverá ante instancias y actores involucrados el fortalecimiento de estos inmuebles en la estructuración y escala del espacio urbano. La pérdida parcial o total de uno de estos inmuebles, de por sí injustificado, trae consigo también pérdida de atributos en el espacio urbano.

### 2.- Uso de Suelo.

En virtud de que dos terceras partes de la planta baja de este universo son utilizadas por actividades económicas habiendo sido otra su función original, y que 13% se encuentran sin uso, junto con la catalogación se harán efectivos los lineamientos normativos del INAH e INBA que correspondan y en su caso se elaborarán nuevos bajo la dirección de éstos y la SEDUVI.

3.-Programa Interinstitucional de Mejoramiento.

En el presente dos terceras partes del patrimonio inmueble presentan grados diversos de deterioro, en algunos casos irreversibles y en otros de alto riesgo. El complemento de la catalogación y normatividad señalados será un programa interinstitucional de mejoramiento a partir de las características morfológicas de la Colonia Centro Alameda sin estereotipos arquitectónicos que aunque pertinentes en otros sitios de la ciudad, aquí resultan ajenos. Contemplará aspectos relacionados con la estructura, instalaciones, espacio arquitectónico y tipología constructivas.

4.-Micro urbanismo.

Los inmuebles patrimoniales no alterarán sus alturas originales y actuarán como factores de restricción a las alturas permitidas en construcciones vecinas nuevas y recicladas, no así en sus atributos arquitectónicos que podrán enriquecer el acervo cultural con lenguaje moderno (como fue hasta la mitad del siglo XX la producción edilicia de la Colonia Centro Alameda) si a juicio de las dependencias mencionadas reúnen los atributos necesarios. En compensación los inmuebles patrimoniales y los que vean restringida su altura podrán beneficiarse con exenciones fiscales y la transferencia de potencialidad de desarrollo que origina vía directa o mediante la bursatilización inmobiliaria.

5.- Régimen de Propiedad.

En el presente de cada tres inmuebles con valor histórico o artístico dos se comercializan bajo el régimen de renta. La estrategia consiste en invertir esa proporción mediante un programa especial de adquisiciones patrimoniales y regeneración urbana.

**FISONOMÍA URBANA.**

Consiste en dos medidas. Primero, adoptar un esquema de alturas progresivas por manzana a partir del centro de la colonia hasta sus límites (excepto el Eje Central Lázaro Cárdenas que está condicionado por el perímetro A del Centro Histórico), con énfasis en la Avenida Juárez y el corredor Balderas-Niños Héroe. Entre las alturas máximas de hasta 20 niveles sobre la Av. Juárez y las alturas máximas de hasta 6 niveles en los barrios de San Juan y Candelaria, el esquema plantea una zona de transición de 10 niveles. Y el segundo, asegurar perfiles urbanos por calle y no ya por manzana como es lo usual en la zonificación secundaria

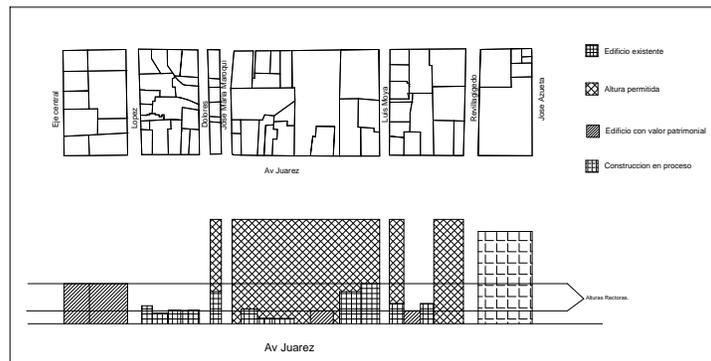


Fig. 50.- Perfil de Av. Juárez.

## ESPACIO PÚBLICO.

La estrategia hacia el espacio público consiste en restituir las dos estructuras formales que lo definen: la estructura funcional basándose en calles y sitios donde se concentra la actividad económica y la estructura simbólica a partir de plazas y jardines.

Por otra parte, de conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc se consideran prohibidas, entre otras, la ubicación de mercados o tianguis sobre la vialidad primaria y el uso de la banqueta para la exhibición y venta de mercancías; y, como lo indica dicho programa, se aplicarán los reglamentos correspondientes y se ampliará hacia la Colonia Centro Alameda el bando de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, hoy Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que prohíbe el comercio ambulante en el Perímetro A del Centro Histórico.



Fig. 51.- Maqueta conjunto Alameda.

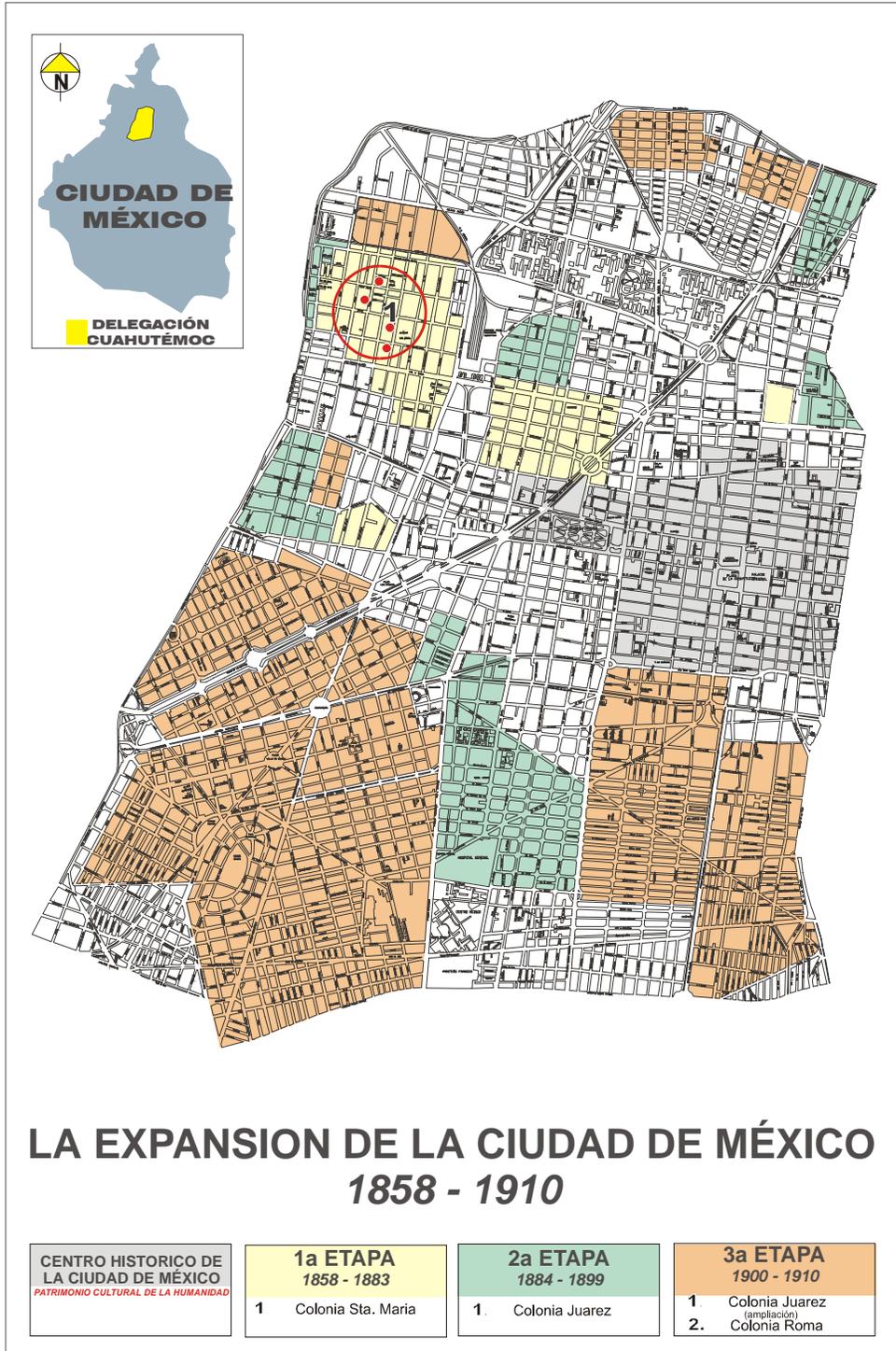
## POLÍGONO DE ACTUACIÓN JUÁREZ.

El polígono de Juárez está delimitado por cuatro vías: al norte, Avenida Juárez, al oriente Eje Central Lázaro Cárdenas, al sur Artículo 123 y al poniente Balderas. Comprende 16.4 hectáreas con 13 manzanas, 174 predios y la capilla de Corpus Christi localizada en el centro del polígono con frente a la Avenida Juárez.

Las funciones centrales que desempeñará este polígono en el programa parcial son tres: 1. servicios turísticos en las más diversas modalidades y tamaños, desde los orientados al mercado internacional hasta los locales; 2. oficinas mezcladas con comercio y servicios complementarios; y 3. culturales hacia el parque de la Alameda.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Centro Alameda. Gobierno del Distrito Federal . Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Dirección General de Desarrollo Urbano.



## **V. CONCLUSIONES GENERALES PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO COLONIA CENTRO ALAMEDA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.**

1. Demasiados espacios sin uso, con alto valor no solo comercial, sino también económico e histórico-social.
2. Excelentes condiciones para recibir actividades del sector terciario, con el ordenamiento de la estructura urbana.
3. Se ha desaprovechado su potencial y su cercanía con el Centro Histórico.
4. Se necesita ordenar el importante sistema de abasto, y apoyarlo con elementos de desarrollo urbano.
5. Se encuentra abandonado y con un mal uso, su patrimonio histórico.
6. Posee el equipamiento y la estructura urbana para convertirse en un corredor cultural y de esparcimiento de primer orden.
7. El número de inmuebles con vocación de vivienda, hace la zona una de las más atractivas para un ambicioso programa de vivienda, con modalidad de reciclamiento.
8. Por la condición del suelo es posible la construcción de nuevos espacios para ubicar a los comerciantes ambulantes.
9. Se tienen espacios para establecer una red de estacionamientos que enfrente el caos vial y apoye el funcionamiento del Centro Histórico.
10. Se ha desordenado la fisonomía urbana al construir edificios con alturas mayores a las “marcadas” por el contexto urbano.
11. Se necesitan mejorar y rehabilitar los pasajes comerciales y peatonales con los que cuenta la zona.

### **ESTRATEGIA.**

Como principales objetivos son:

- Ordenar los servicios públicos.
- Regular el mercado inmobiliario.
- Restaurar y rehabilitar sitios y edificios con valor patrimonial.
- Arreglar y mejorar los espacios públicos. (Parques, callejones y pasajes.)

### **PLAN .**

1. Posibilita la mezcla de usos y procura el reciclado de suelo y edificios existentes.
2. Nuevas alturas, que generen potencialidad y beneficia la estrategia de reemplazamiento.
3. Regeneración urbana integral con fines sociales.
4. Una modernización tecnológica de la estructura urbana.

Se pretende que el desarrollo de los proyectos sean fundamentalmente privados. Que los propietarios y residentes encuentren estímulos para mejorar sus inmuebles y oferta de

servicios, al gobierno le corresponde conjuntar, coordinar y promover el esfuerzo colectivo, canalizando también montos iniciales de inversión para crear condiciones de arranque del proyecto encaminado a:

- Rescate y remodelación de inmuebles.
- Promoción de desarrollos inmobiliarios.
- Reordenamiento de actividades económicas.
- Mejoramiento de servicios públicos.
- Acciones de vivienda.

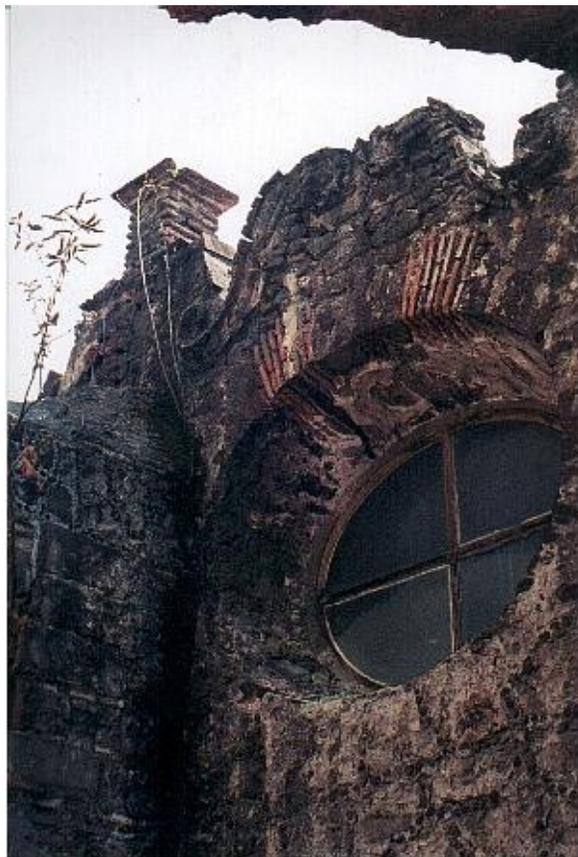


Fig. 52.- Ventana ovoidal poniente.

## VI. IMAGEN OBJETIVO.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Centro Alameda plantea fomentar el mejoramiento y el desarrollo integral del área que abarca. Esta imagen objetivo se logra definiendo acciones conjuntas en términos urbanísticos, sociales y económicos.

En términos urbanísticos, la imagen objetivo es lograr la legibilidad del tejido urbano local, integrándolo al Centro Histórico en general. Este objetivo se logra a través del mejoramiento de la funcionalidad vial, la recuperación y rehabilitación de los espacios públicos, la construcción y rehabilitación de edificios con carácter histórico, comercial y de servicios, así como el fomento de una fisonomía urbana propia teniendo como principal eje la Avenida Juárez, orientando su vocación hacia el turismo y sector económico, rescatando el atractivo histórico, arquitectónico y cultural del barrio.

En términos socioeconómicos, la imagen objetivo, en conjunto con la anterior, es lograr un arraigo de la población y revertir la tendencia de despoblamiento, así como aprovechar la infraestructura urbana y económica del área. Este objetivo se logra a través del reordenamiento comercial y financiero en toda el área. Se logra a través de un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad actuales del área.

Con base en la información recabada, la Imagen Objetivo del se puede desglosar de la manera siguiente, tomando en consideración la interrelación entre los aspectos socioeconómicos, físicos y espaciales.

### *Revertir el despoblamiento y fomentar la identidad de barrio*

- Mejorar las zonas habitacionales deterioradas, física y funcionalmente, con programas específicos según el tipo de vivienda.
- Propiciar el arraigo de la población en el lugar que residen, evitando su migración y la proliferación de usos no habitacionales.
- Lograr la integración de la comunidad a partir del fomento de la cultura. Revitalizar los inmuebles patrimoniales, que propicien la consolidación de la imagen e identidad del área.
- Rescatar los espacios públicos y dotarlos de mobiliario adecuado para el bienestar de la población
- Mejorar la fisonomía urbana.

### *Mejorar y fomentar la actividad turística y comercial del área*

- Transformar el predio donde se encontraba el Conjunto América, en servicios turísticos y financieros, oficinas mezcladas con comercio, servicios complementarios y espacios para eventos culturales.

- Adecuar el funcionamiento de la estructura vial, optimizando los sistemas de transporte, dotándola de la señalización conveniente y limitando los usos indiscriminados en la vía pública (estacionamientos, paraderos de microbuses, ambulantes).
- Convertir el callejón que se abrió en 1954 al costado riente del exconvento en circulación peatonal y crear un pasaje que llega a la calle de Independencia.



Fig. 53.-Detalle fachada principal.

## VII. REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

A. REQUISITOS MÍNIMOS PARA ESTACIONAMIENTO.	
TIPOLOGÍA	
<b>II. SERVICIOS</b>	
<b>II.1 OFICINAS</b>	1 por 30 m2 construidos
<b>II.4.3 INSTITUTOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	1 por 25 m2 construidos
<b>II.4.5 INSTALACIONES PARA EXHIBICIONES</b>	1 por 40 m2 construidos
<b>II.4.6 INSTALACIONES PARA LA INFORMACIÓN</b>	1 por 40 m2 construidos
<b>II.5.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	1 por 15 m2 construidos
<b>II.5.2 ENTRETENIMIENTO (AUDITORIO)</b>	1 por 10 m2 construidos

Las cantidades anteriores de cajones para establecimientos de vehículos se proporcionarán en los siguientes porcentajes, de acuerdo a las zonas indicadas en el “Plano para la Cuantificación de demandas por zona”.

ZONA	PORCENTAJE DE CAJONES RESPECTO A LOS ESTABLECIDOS E TABLA ANTERIOR.
1	100%
2	90%
3	80%
4	70%

En el caso de la Colonia Centro Alameda, pertenece a la zona III, por lo tanto se podrá cubrir el 80% del total de cajones requeridos. A continuación se refieren las fracciones de los artículos transitorios que nos corresponden:

**III.-** La demanda total para los casos en que un mismo predio establecidos diferentes giros y usos, será la suma de las demandas señaladas para cada uno de ellos, menos en el caso que se señala la fracción siguiente.

**IV.-** Los requerimientos resultantes se podrán reducir en un 5% en el caso de los edificios o conjuntos de usos mixtos complementarios con demanda horaria de espacio para estacionamiento no simultánea que incluyan dos o más usos de habitación múltiple, conjuntos, administración, comercio, servicios para la recreación o alojamiento.

**VII.-** Las medidas de los cajones de estacionamiento para coches serán de 5.00 x 2.40 m. Se podrá permitir hasta el 50% de los cajones para coches chicos de 4.20 x 2.20 m.

**VIII.-** Se podrá aceptar el estacionamiento en “Cordón” en cuyo caso el espacio para el acomodo de vehículos será de 6.00 x 2.40 m., para coches grandes, pudiendo en un 50%, ser de 4.80 x 2.00 para coches chicos. Estas medidas no comprenden las áreas de circulación necesarias.

**IX.-** Los estacionamiento públicos o privados que no sean de autoservicio, podrá permitirse que los espacios se dispongan de tal manera que para sacar un vehículo se mueva de dos;

<b>B. REQUERIMIENTOS MINIMOS DE HABITABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO.</b>				
<b>TIPOLOGIA</b>	<b>Dimensiones, área o índice.</b>	<b>Libres Lado (m)</b>	<b>Mín. Alt. (m)</b>	<b>Observ.</b>
<b>II. SERVICIOS</b>				
<b>II.1 OFICINAS</b>				
Suma de áreas y locales de trabajo: 100 hasta m2	6.00 m2 por persona		2.30	( c )
<b>II.4 EDUCACIÓN Y CULTURA</b>				
Aulas	0.90 m2 por alumno		2.70	
Superficie total del predio	2.50 m2 por alumno			
<b>II.4.5 INSTALACIONES PARA EXHIBICIONES</b>				
Exposiciones temporales	1.00 m2 por persona		3.00	( j )
<b>II.4.6 INSTALACIONES PARA LA INF.</b>				
Salas de Lectura	2.5 m2 por lector		2.50	
Acervos	150 libros por m2		2.50	
<b>II.5.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>				
Áreas de comensales	1.00 m2/comensal	2.30		( e )
Áreas de cocina y servicios	0.50 m2/comensal		2.30	
<b>II.5.2 ENTRETENIMIENTO (AUDITORIO)</b>				
Hasta 250 concurrentes	0.50 m2/persona	0.45 por asiento	3.00	( g,h )
caseta de control	5 m2		2.40	
Vestíbulos				
Hasta 250 concurrentes	0.25 m2/asiento	3.00		2.50
<b>II.9 TRANSPORTES (ESTACIONAMIENTO)</b>				
caseta de control	1.00	0.80	2.10	

(c) Incluye privados, salas de reunión, áreas de apoyo y circulaciones internas entre las áreas amuebladas para trabajo de oficina..

(e) El índice considera comensales en mesas. Serán aceptables índices menores en casos de comensales en barras, o de pie, cuando el proyecto identifique y numere los lugares respectivos.

(g) Determinada la capacidad del templo o centro de entretenimiento aplicando el índice de m<sup>2</sup>/persona, la altura promedio se determinará aplicando el índice de m<sup>3</sup>/persona, sin perjuicio de observar la altura mínima aceptable.

(h) El índice de m<sup>2</sup>/persona incluye áreas de escena o representación, áreas de espectadores sentados, y circulaciones dentro de las salas.

(j) Las taquillas se colocarán ajustándose al índice de una por cada 1,500 personas o fracción, sin quedar directamente a la calle y sin obstruir la circulación de los accesos.

B. REQUERIMIENTOS MINIMOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE		
TIPOLOGIA	Dotación mínima	Observaciones
<b>II. SERVICIOS</b>		
<b>II.1 OFICINAS</b>	20 lts/m <sup>2</sup> /día	a,c
<b>II.4 EDUCACION Y CULTURA</b>	25 lts/alumno/turno	a,b,c
Exposiciones temporales	10 lts/asistentte/día	b
<b>II.5 ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	12 lts/comida	a,b,c
<b>II.5 ENTRETENIMIENTO (AUDITORIO)</b>	6 lts/asiento/día	a,b
<b>II.9 TRANSPORTES (ESTACIONAMIENTO)</b>	2 lts/m <sup>2</sup> /día	
<b>IV Espacios Abiertos</b>		
Jardines y parques	5 lts m <sup>2</sup> /día	

a) Las necesidades de riego se considerarán por separado a razón de 5 lts/m<sup>2</sup>/día.

b) Las necesidades generadas por empleados o trabajadores se considerarán por separado a razón de 100 lts/trabajador/día

c) En lo referente a la capacidad del almacenamiento de agua para sistemas contra incendios deberá observarse lo dispuesto en el artículo 122 de este Reglamento.

**ART. 121.** - Las edificaciones de riesgo menor con excepción de los edificios destinados a habitación, de hasta cinco niveles, deberán contra en cada piso con extintores contra incendios adecuados al tipo de incendio adecuados al tipo de incendio que pueda producirse en la construcción, colocados en lugares fácilmente accesibles y con señalamientos que indiquen su ubicación de tal manera que su acceso, desde cualquier punto del edificio, no se encuentre a mayor distancia de 30 metros.

**ART. 122.** - Las edificaciones de riesgo mayor deberán disponer, además de lo requerido para las de riesgo menor a que se refiere el artículo anterior, de las siguientes instalaciones, equipos y medias preventivas.

**I.-** Redes de hidrantes, con las siguientes características.

a) Tanques o cisternas para almacenar agua en proporción a cinco litros por metro cuadrado construido, reservada exclusivamente a surtir la red interna para combatir incendios. La capacidad mínima para este efecto será de 20,000 litros.

b) Dos bombas automáticas autocebantes cuando menos, una eléctrica y otra con motor de combustión interna, con succiones independientes para surtir la red con una presión constante entre 2.5 y 4.2 Kg/cm<sup>2</sup>.

c) Una red hidráulica para alimentar directa y exclusivamente las mangueras contra incendio, dotadas de toma siamesa de 64 mm. De diámetro con válvulas de no retorno en ambas entradas, 7.5 cuerdas por cada 25 mm., cople movable y tapón macho. Se colocará por lo menos una toma de este tipo en cada fachada y en su caso, una a cada 90. lineales de fachada, y se ubicará al paño del alineamiento a un metro de altura sobre el nivel de la banquetta. Estará equipada con válvula de no retorno, de manera que el agua que se inyecte por la toma no penetre a la cisterna; la tubería de la red hidráulica contra incendio deberá ser de acero soldable o fierro galvanizado C-40, y estar pintados con pintura esmalte color rojo.

d) En cada piso, gabinetes con salidas contra incendios dotados con conexiones para mangueras, las que deberán ser en un número tal que cada manguera cubra un área de 30 m. De radio y su separación no sea mayor de 60 m. Uno de los gabinetes estará lo más cercano posible a los cubos de las escaleras.

e) Las mangueras deberán ser de 38 mm. De diámetro, de material sintético conectadas permanentemente y adecuadamente a la toma y colocarse plegadas a facilitar su uso. Estarán provistas de chiflones de neblina, y

f) Deberán instalarse los reductores de presión necesarios para evitar que en cualquier toma de salida para manguera de 38 mm. Se exceda la presión de 4.2 Kg/cm<sup>2</sup>. , y

**II.-** de extinción y formación de brigada contra incendio, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El Departamento podrá autorizar otros sistemas de control de incendio, como rociadores automáticos de agua, así como exigir depósitos de agua adicionales para las redes hidráulicas contra incendios en los casos que lo considere necesario, de acuerdo con lo que establezcan las Normas Técnicas Complementarias.

B. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE SERVICIOS SANITARIOS		
TIPOLOGÍA	Excusados	Lavabos
<b>II. SERVICIOS</b>		
<b>II.1 OFICINAS</b>		
Hasta 100 personas	2	2
<b>II.4 EDUCACIÓN Y CULTURA</b>		
De 76 a 150	4	2
<b>CENTROS DE INFORMACIÓN</b>		
Hasta 100 personas	2	2
<b>INSTALACIONES PARA EXHIBICIONES</b>		
De 101 a 400	4	4
<b>II.5 ENTRETENIMIENTO (AUDITORIO)</b>		
De 101 a 200	4	4
Cada 200 adicionales o fracción	2	2
<b>II.9 TRANSPORTES (ESTACIONAMIENTO)</b>		

**VI.-** En el caso de locales sanitarios para hombres será obligatorio agregar un mingitorio para locales con un máximo de dos excusados. A partir de locales con tres excusados, podrá sustituirse uno de ellos por un mingitorio, sin necesidades de recalcular el número de excusados. El procedimiento de sustitución podrá aplicarse a locales con mayor número de excusados, pero la proporción entre éstos y los mingitorios no excederá de uno a tres.

**IX.-** En los espacios para muebles sanitarios se observarán las siguientes dimensiones mínimas libres:

		Frente (m.)	Fondo (m.)
<b>Baños Públicos</b>	Excusado	0.75	1.10
	Lavabo	0.75	0.90

**X.-** En los sanitarios de uso público indicados en la tabla de la fracción IV se deberá destinar, por lo menos un espacio para excusado de cada diez o fracción a partir de cinco, para uso exclusivo de personas impedidas. En estos casos, las medidas del espacio para excusado será de 1.70 x 1.70 m., y deberán colocarse pasamanos y otros dispositivos que establezcan las Normas Técnicas Complementarias correspondientes.

**XI.-** Los sanitarios deberán ubicarse de manera que no sea necesario para cualquier usuario subir o bajar más de un nivel o recorrer más de 50 metros para acceder a ellos.

**XII.-** Los sanitarios deberán tener pisos impermeables y antiderrapantes.

**XIII.-** El acceso a cualquier sanitario de uso público se hará de tal manera que al abrir la puerta no se tenga la vista a regaderas, excusados y mingitorios.

H. DIMENSIONES MÍNIMAS DE PUERTAS		
TIPO DE EDIFICACIÓN	TIPO DE PUERTA	ANCHO MÍNIMO
II.1 OFICINAS	Acceso Principal	0.90 m.
II.4 EDUCACIÓN Y CULTURA		
	Acceso Principal a)	1.20 m.
	Aulas	0.90 m.
II.5 ENTRETENIMIENTO (AUDITORIO)		
	Acceso principal b)	1.20 m.
	Entre vestíbulo y sala	1.20 m.

H. DIMENSIONES MÍNIMAS DE CIRCULACIONES HORIZONTALES			
TIPO DE EDIFICACIÓN	TIPO DE PUERTA	ANCHO MÍN.	ALTURA MÍN.
II.1 OFICINAS	Pasillos en áreas de trabajo	0.90 m.	2.30 m.
II.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	Corredores comunes a dos o más aulas.	1.20 m.	2.30 m.
II.5 ENTRETENIMIENTO (AUDITORIO)	Pasillos laterales entre butacas o asientos	0.90 m. ( a )	3.00 m.
	Pasillos entre el frente de un asiento y el respaldo del asiento de adelante	0.40 m. ( a, b)	3.00 m.
	Túneles	1.80 m.	2.50 m.

a) En estos casos deberán ajustarse, además a lo establecido en los artículos 103 y 104 de este Reglamento.

b) Excepción a la expresión de 0.60 m., por cada 75 usuarios o fracción

**Art. 103.** - En las edificaciones de entretenimiento se deberán instalar butacas, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

I-. Tendrán una anchura mínima de 50 cm. , Simulacros cada seis meses, los cuales consistirán en prácticas de salidas de emergencia, utilización de los equipos

**II.-** El pasillo entre el frente de una butaca y el respaldo de adelante será de cuando menos 40 cm. ,

**III.-** Las filas podrán tener un máximo de 24 butacas cuando desemboquen a dos pasillos laterales y de doce cuando desemboquen a uno solo, si el pasillo al que se refiere la fracción II tiene cuando menos 75 cm. El ancho mínimo de dicho pasillo para filas de menos butacas se determinará interpolando las cantidades anteriores, sin perjuicio de cumplir el mínimo establecido en la fracción II de este artículo.

**IV.-** Las butacas deberán estar fijas al piso, con excepción de las que se encuentren en palcos y plateas;

**V.-** Los asientos de las butacas serán plegadizos, a menos que el pasillo al que se refiere la fracción II, sea cuando menos de, 75 cm.

**VII.-** En auditorios, teatros, cines, salas de concierto y teatros al aire libre deberá destinarse un espacio por cada cien asistentes o fracción, a partir de sesenta, para uso exclusivo de personas impedidas. Este espacio tendrá 1.25 m. De fondo y 0.80 m. De frente y quedará libre de butacas y fuera del área de circulaciones.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

## VIII. ANÁLOGO CENTRO DE INFORMACIÓN.

Ubicación: San Jerónimo No. 28 Centro Histórico de la Ciudad de México.

### OBJETIVO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN.

Crear una oficina donde se concentre toda la información histórica, social, económica, urbana, inmobiliaria, financiera, turística, etc. sobre el centro histórico de la ciudad de México, ordenando y presentando la información de una forma sencilla, con uso de la tecnología moderna, de tal forma que el conjunto sea un efectivo guía y promotor de nuestro Centro Histórico. Se pretende atender, con la brevedad posible, las consultas formuladas por vecinos, comerciantes, inversionistas, turistas, promotores, funcionarios, entre otros.

- Informar a los residentes sobre las oportunidades de enseñanza, recreación, trabajo, vivienda y salud.
- Informar a los turistas y al público en general sobre los lugares de interés histórico y cultural, alojamiento y gastronomía, comercio y artesanías, casas de cambio, bancos, agencias de viajes, etc. así como de los programas y actividades culturales y recreativas.
- Informar a los interesados en invertir en el Centro sobre terrenos y/o inmuebles disponibles, precio del suelo, usos permitidos, etc. y orientarlos hacia las mejores opciones según el tipo de acción (vivienda, comercio especializado, bancos, restaurantes, hoteles, etc.)
- Informar los interesados sobre la oferta de lugares disponibles para realizar actividades privada(convenciones, exposiciones, banquetes, etc.

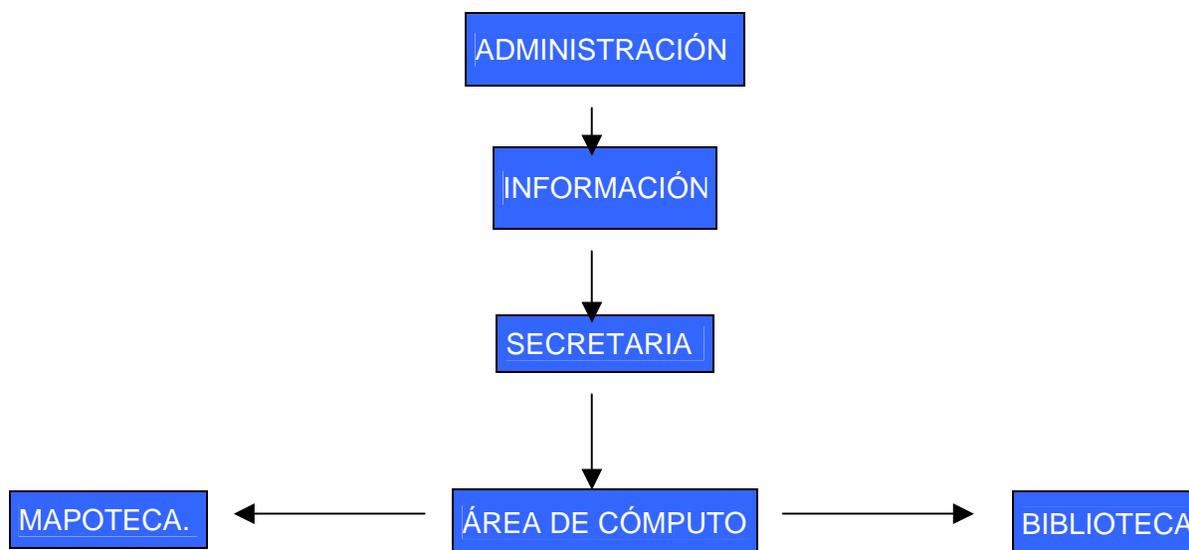
### ÁREAS.

El centro de información para la Ciudad de México está conformado casi únicamente por el área de cómputo, ya que la información proporcionada será prácticamente dada solo por esta vía, y más particularmente, por el Internet. Cuenta además con un área de recepción y un área para la consulta de libros y mapas.

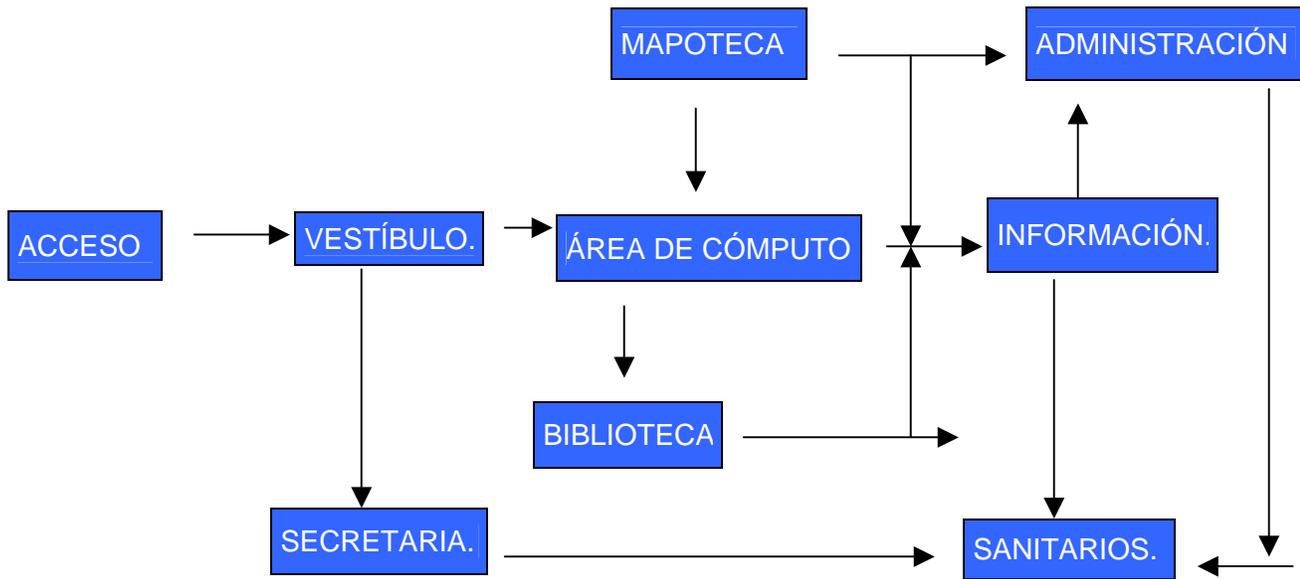
## ÁREAS POR ACTIVIDAD.

• Área de recepción.		M2 (aprox.)
	- Secretaria.	7
	- Vestíbulo.	15
• Área de información.		
	- Área de cómputo.	15
	- Biblioteca.	10
	- Mapoteca.	5
• Área administrativa.		
	- Administración.	10
	- Información.	10
• Servicios.		
	- W.C.	3
	Total:	75.00

## ORGANIZACIÓN.



## FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO.



## **IX. CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **MARCO DE REFERENCIA.**

La Ciudad de México, lugar de fusión de razas y culturas, ha sido durante siglos uno de los centros económicos, políticos y religiosos más importante del continente; preserva testimonio de todas las épocas vividas por los mexicanos a través de su Centro Histórico, hoy deteriorado y descuidado por sus habitantes que no entienden su valor representativo y potencial nutridor de identidad, arraigo y bienestar económico.

Su estado de deterioro es evidente, ya que conocemos poco de su historia y no sabemos interpretar y transmitir lo gráfico de sus formas valiosas.

Por eso, visitantes lejanos se marchan con imágenes aisladas y difusas, pues no captaron el valor del paso de los siglos por el Centro Histórico de la Ciudad de México en sus calles, monumentos, historia y población.

Por todo ello, es necesario buscar una alternativa para que nuestro Centro Histórico sea reconocido, evaluado e interpretado a través del Centro de Interpretación del Centro Histórico.

El Centro Histórico es una ciudad con vida propia, con sus habitantes, sus comercios, sus restaurantes, sus monumentos y sus nodos e hitos culturales, el Centro de Interpretación pretende ser parte de integral de este tipo de vida, el cual apoyara tanto a residentes como visitantes, turistas, investigadores, etc., el cual les permitirá conocer con profundidad la historia y evolución de la Ciudad de los Palacios. La cultura que distingue al Centro Histórico, no solamente tiene una profunda raíz, hincada en los años del mundo indígena, sino que también está caracterizada por un desarrollo de muy diversos matices que cubre los años prehispánicos, los siglos de la Colonia y las décadas del país independiente.

De esta manera, intentar crear un Centro de Interpretación alrededor de esos siglos, tiene ventajas ilimitadas pues nos acercara al conocimiento de la cultura que distingue a la capital de la República.

Así, se pretende dar a conocer al público en general el desarrollo de nuestra historia, desde la época prehispánica hasta el México actual, utilizando para ello planos, fotografías, maquetas, efectos virtuales, etc.

El contenido estará fundado en los aspectos sobresalientes de la historia, arqueología, arquitectura, épocas de construcción, estructura social y lugares importantes para visitar, así como un centro de información documental.

## OBJETIVO.

El objetivo del presente trabajo es el contar con un espacio donde se concentre toda la información necesaria para un conocimiento completo de la evolución histórica y de los elementos físicos del Centro Histórico de la Ciudad de México, presentado la información de una forma ordenada, sencilla y entretenida, con uso de la tecnología con la que actualmente se cuenta y presentarla al público nacional e internacional, de tal forma que el conjunto sea un efectivo interpretador de nuestro Centro Histórico.

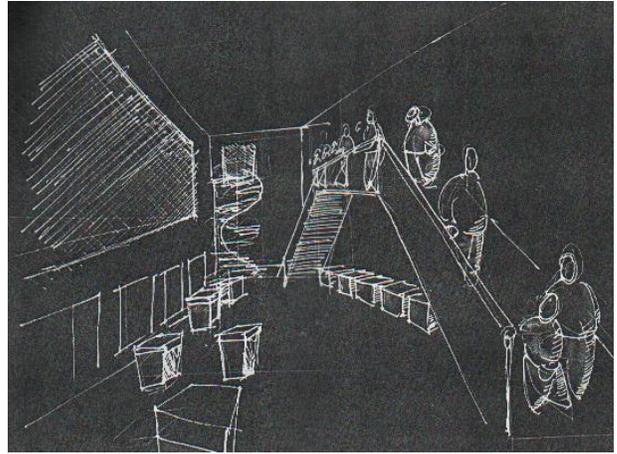


Fig. 54.- Croquis centro de interpretación

Por todo lo anterior, se requiere de un espacio que albergue las características necesarias para la exposición del material y la realización de un estudio detallado de la evolución del Centro Histórico a través de los años.

Esto nos llevará a la estructura del guión de la museografía y del diseño general del Centro de Interpretación del Centro Histórico.

## ALCANCES

Los alcances del trabajo están centrados en las siguientes actividades:

1. Localización del inmueble
2. Recabar y definir que información se presentará.
3. Determinar que herramientas de presentación se utilizaran.
4. Diseñar los espacios que requiere el Centro de Interpretación

Las actividades que se tendrán que llevar a cabo para la realización de los anteriores alcances son:

- Ubicación del Centro de Interpretación en las inmediaciones del Centro Histórico

- Recabar y definir que información se presentará, en un estudio detallado de la historia de la Ciudad de México.

2.1. Investigación bibliográfica:

- Bibliotecas
- Historiadores y cronistas
- Centros de estudios
- Archivos de historia

2.2 Investigación de campo,

- Toma de fotografías
- Levantamientos.

2.3. Procesamiento de información

2.3.1. Determinar que herramientas de presentación se utilizaran, en base con la información que se recabo y estructuró.

- Inventario de la información gráfica y escrita.
- Investigación de formas de presentación, como medios mecánicos, electrónicos, computarizados y de aparador si existe al alcance.
  - Planear como ir ligando estos medios así como sus requerimientos espaciales y de instalaciones (guión museográfico).

Diseñar los espacios que se requieren para dichas presentaciones

3.1 Con el guión museográfico:

- Diagrama de funcionamiento del espacio principal del inmueble.

3.2. Con los medios de presentación:

- Dimensionamiento de los espacios y el conjunto.

3.3 Diseño de espacios complementarios

- Definición del proyecto de conjunto del Centro de Interpretaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México.

## **PROGRAMA.**

1. Área de recepción (Vestíbulo.)
2. Área administrativa
3. Área de ventas
4. Área de servicios
5. Salas de exposición

6. Sala de proyección.

<b>PROGRAMA POR ACTIVIDADES.</b>	<b>M2</b>
<b>1. Área de recepción.</b>	<b>49.00</b>
5.1.1. Recepción.	9.00
5.1.2. Vestíbulo.	15.00
5.1.3. Sala de espera.	25.00
<b>2. Área administrativa.</b>	<b>39.50</b>
2.1 Secretaria.	6.00
2.2 Administrador.	14.50
2.3 Sala de juntas.	8.50
2.4 Cocineta.	4.00
2.5 Archivo.	6.50
<b>3. Área cybercafé y cóctel.</b>	<b>462.00</b>
5.1.1. Cafetería tapanco.	190.00
5.1.2. Cafetería azotea.	70.00
5.1.3. Cocina.	45.00
5.1.4. Cóctel	150.00
5.1.5. Cocineta	7.00
<b>4. Área de servicios.</b>	<b>111.00</b>
5.1.1. Sanitarios generales.	15.00
5.1.2. Sanitarios cóctel.	13.00
5.1.3. Bodegas.	80.00
5.1.4. Elevador.	3.00
<b>5. Salas de exposición.</b>	<b>420.00</b>
5.1. Pantalla.	150.00
5.2. Sitio.	80.00
5.3. Maquetas.	190.00
<b>6. Sala de Proyección.</b>	<b>54.00</b>
6.1 Proyección	50.00
6.2 Caseta.	4.00
<b>TOTAL:</b>	<b>1,135.50</b>

## **X. OFICINA DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **MARCO DE REFERENCIA.**

La Ciudad de México se encuentra asentada sobre los restos de la antigua México-Tenochtitlan, capital de los mexicas, la cual fue una expresión urbana notable de la cultura mesoamericana, de la que se conservan restos de gran carácter monumental.

La Ciudad de México fue trazada en la primera mitad del siglo XVI, conservando elementos del antiguo trazo prehispánico que la hacen de las ciudades más antiguas de América.

Durante la dominación española fue sede del poder virreinal, de la Real Audiencia y del Arzobispado de México; por lo tanto centro de la vida política y social novohispana.

A partir de los primeros años del siglo XIX, en la Ciudad de México han tenido lugar algunos de los acontecimientos más importantes de la historia nacional, que van desde las luchas armadas para conseguir la independencia y más tarde defender la Soberanía Nacional en contra de los intereses extranjeros hasta el triunfo de la República y la Revolución Mexicana.

Desde 1824 ha sido sede de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte representa uno de los más notables esfuerzos humanos, desde la época prehispánica, para construir, no obstante las condiciones adversas del lugar y del terreno una gran Ciudad, en donde se logra una expresión original en sus monumentos arquitectónicos y espacios urbanos por la fusión de elementos indígenas y europeos.

El Centro Histórico, que ha sido declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, esta formado por 668 manzanas que comprenden edificios de interés histórico, y de los cuales muchos de ellos se consideran de gran valor.

Conserva gran parte del antiguo trazo reticular del siglo XVI, basado parcialmente en las cinco principales calzadas de la vieja Tenochtitlan. Están también manifestadas las obras urbanas realizadas a partir del triunfo de la República.

Como centro y origen de dicho trazo se construyó la monumental Plaza Mayor, hoy de la Constitución (Zócalo), limitada por importantes edificios. Plaza en donde han tenido lugar, cerca de cinco siglos, las principales actividades económicas, políticas y sociales de la Capital. Por otra parte, esta zona cuenta con un sistema de plazas, que se

desarrollaron a partir del siglo XVI y que han formado el núcleo social y recreativo de los diferentes barrios de la Ciudad.

La imagen de las calles de esta zona la dan los diversos edificios civiles y religiosos que constituyen en sí mismos ejemplos de la arquitectura característica de la Ciudad de México.

El desarrollo arquitectónico de la zona a partir del siglo XVI, si bien ha registrado la influencia de varios estilos, se ha caracterizado por la creación de varios tipos de edificios civiles y religiosos, que se han adoptado al modo de vida de los habitantes y han tenido en cuenta las condiciones físicas espaciales del terreno de la Ciudad. Por otra parte, el uso de materiales locales como el recinto de Ixtapalapa y Chimalhuacán, la cantera de los cerros próximos a la Villa de Guadalupe y el tezontle provenientes del cerro del Peñón Viejo, así como la participación en las obras de operarios con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica, dio como resultado la arquitectura singular de la Ciudad de México, cuya influencia se va a extender por el territorio nacional.

Durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX, se construyeron edificios que son notables expresiones de las arquitecturas neoclásica, romántica y ecléctica.

Las variantes de crecimiento demográfico, los patrones de distribución poblacional y los modelos de desarrollo económico de las últimas décadas, han generado una serie de actividades alrededor de estos factores. El crecimiento desmesurado de la ciudad a propiciado un abandono de su centro, relegándolo a unas condiciones que lo hacen poco atractivo para la inversión privada en general. Los residentes, visitantes, turistas, hombres y mujeres de negocios requieren conocer los beneficios y oportunidades que el centro histórico nos otorga.

Constituye su centro histórico uno de los principales núcleos de captación turística por las riquezas que atesora, lo que coloca en orden prioritario la conservación y preservación de tal patrimonio monumental como uno de los factores decisivos de captación de corrientes de visitantes.

La zona de monumentos históricos comprende un área de 9.1 kilómetros cuadrados, mismos que cuentan con un equipamiento urbano que hace del Centro Histórico un lugar para conocer, recrearse y cultivarse, con vida propia, con sus habitantes, sus comercios, sus restaurantes, sus monumentos, y sus nodos e hitos culturales.

Toda esta variedad de inmuebles y servicios nos dan la pauta para crear una Oficina de Información sobre el Centro Histórico de la Ciudad de México, y de los Centros Históricos de Hispanoamérica, el cual pretende ser parte integral de nuestra vida apoyando a vecinos, propietarios, inversionistas, administradores, comerciantes, turistas, investigadores, promotores, etc., pues dada la complejidad de la vida contemporánea, generalmente resulta muy difícil para cualquiera de los “usuarios” simpatizantes de la ciudad o de quienes requieren hacer ahí una gestión, negocio o motivo de disfrute,

encontrar con facilidad información rápida y veraz, por ello es que se ha creado esta oficina.

## OBJETIVOS.

- Crear una oficina donde se concentre toda la información histórica, social, económica, urbana, inmobiliaria, financiera, turística, etc. sobre el centro histórico de la ciudad de México, ordenando y presentando la información de una forma sencilla, con uso de la tecnología moderna, de tal forma que el conjunto sea un efectivo guía y promotor de nuestro Centro Histórico. Se pretende atender, con la brevedad posible, las consultas formuladas por vecinos, comerciantes, inversionistas, turistas, promotores, funcionarios, entre otros.

- Informar a los residentes sobre las oportunidades de enseñanza, recreación, trabajo, vivienda y salud.

- Informar a los turistas y al público en general sobre los lugares de interés histórico y cultural, alojamiento y gastronomía, comercio y artesanías, casas de cambio, bancos, agencias de viajes, etc. así como de los programas y actividades culturales y recreativas.

- Informar a los interesados en invertir en el Centro sobre terrenos y/o inmuebles disponibles, precio del suelo, usos permitidos, etc. y orientarlos hacia las mejores opciones según el tipo de acción (vivienda, comercio especializado, bancos, restaurantes, hoteles, etc.)

- Informar los interesados sobre la oferta de lugares disponibles para realizar actividades privada(convenciones, exposiciones, banquetes, etc.)



Fig. 55.- Croquis centro de información

## ALCANCES.

### 1.- Emplazamiento:

- Ubicación física Convento de Corpus Christi.

### 2.- Elaboración de base de datos:

- Investigación y procesamiento de la información:

Urbana.

Inmobiliaria.

Turística (atractivos y planta)

Social.

Financiera.

Etc.

- Procesamiento de información.
- Inventario de la información gráfica y escrita.
- Integración de la base de datos.

### 3.- Investigación de campo,

- Toma de fotografías.
- Levantamientos.

### 4.- Diseñar los espacios que requieren para dichas presentaciones.

- Diseño de espacios complementarios.
- Definición del proyecto de conjunto del Centro de Interpretaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México.

La idea general es dar información inmediata con solo una llamada telefónica y/o atención en la Sede de esta Oficina, dichas consultas serán de forma gratuita, si el solicitante

de la información requiriera de algún documento o plano, en este caso tendrán un precio comercial.

## SERVICIOS A PROPORCIONAR.

- ◆ Ubicación e historia de Monumentos.
- ◆ Información sobre comercios de todo tipo.
- ◆ Oferta y demanda inmobiliaria.
- ◆ Servicios Turísticos.
- ◆ Gastronomía.
- ◆ Hospedaje.
- ◆ Museos, etc.
- ◆ Actividades Culturales – Diversión.
- ◆ Oficinas de Trámites y Gestión Administrativa.
- ◆ Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- ◆ Orientación para trámites de uso de suelo.
- ◆ Aspectos Sociales.
- ◆ Orientación sobre Servicios de Salud.
- ◆ Asesoría Jurídica a la comunidad.
- ◆ Equipamiento Urbano.

## LA OFICINA TENDRÁ INFORMACIÓN DE LOS SIGUIENTES CENTROS HISTÓRICOS.

### ESPAÑA

Salamanca  
Ávila  
Segovia  
Toledo  
Alcalá de Henares  
La Granja  
El Escorial  
Santiago de Compostela  
Gandi

### MÉXICO

Ciudad de México  
Puebla  
Oaxaca  
Guanajuato  
Zacatecas  
Morelia  
Tlacotalpan  
Campeche  
Querétaro

### AMERICA

La Habana, Cuba  
La Antigua Guatemala  
Portobello, Panamá  
Quito, Ecuador  
Potosí, Bolivia  
Misiones, Argentina  
Ouropreto, Brasil  
Cartagena, Colombia  
Mompox, Colombia  
Cuzco, Perú

Toda la información investigada y procesada será concentrada en la Oficina de Información sobre el Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que presupone mejores oportunidades de crecimiento de nuestro país, con beneficios económicos y sociales, pues nos pondremos a la vanguardia como una de las ciudades mejores organizadas y modernas del mundo.

## PROGRAMA.

1. Áreas de recepción.
2. Área de cómputo.
3. Biblioteca.
4. Administración.
5. Sanitarios.

## PROGRAMA POR ACTIVIDADES.

**M2**

<b>1. Área de recepción.(a)</b>	<b>14.00</b>
1.1.a Vestíbulo.	7.00
1.2.a Secretaria.	7.00
<b>2. (a) Área de recepción. (b)</b>	<b>14.00</b>
1.1.b Vestíbulo.	7.00
1.2.b Secretaria.	7.00
<b>3. Área de cómputo.</b>	<b>14.00</b>
3.1 Computadoras. (4)	14.00
<b>4. Biblioteca.</b>	<b>24.00</b>
4.1 Área de librereros	5.00
4.2 Área de lectura	14.00
4.3 Área de mapas.	5.00
<b>5. Administración.</b>	<b>37.50</b>
5.1. Oficina de información.	12.00
5.2. Administrador.	12.00
5.3. Sala de juntas.	8.50
5.4. Información clasificada.	5.00
<b>6. Servicios.</b>	<b>17.00</b>
6.1 Sanitarios.	15.00
6.2 Cuarto de servicios.	2.00
<b>TOTAL:</b>	<b>120.50</b>

## **XI. SALA POLIVALENTE PARA EVENTOS CULTURALES.**

### **MARCO DE REFERENCIA.**

La Ciudad de México ha sido considerada como por muchos siglos como un lugar sede de fusión de razas y culturas, y testimonio de estas a través de su Centro Histórico.

El ex convento de Corpus Christi, ubicado en las inmediaciones del Centro Histórico, ha sido pieza fundamental en la historia de la ciudad como testigo intachable de fusión intercultural española e indígena.

El estado de deterioro es evidente, y su gran valor poco apreciado por el poco conocimiento acerca de su historia, evitan entender e interpretar su valioso significado dentro de la ciudad.

Por eso, cada visitante no logra identificar de una manera completa la importancia al paso de los siglos de un “edificio emblema” de la cultura no solo indígena sino también, mestiza, y por consiguiente imágenes aisladas y difusas de un mundo “mexicano” que alguna vez fundó y construyó la que ahora llamamos Centro Histórico de la Ciudad de México.

Por ello, es necesario encontrar una alternativa más en la que las Culturas no solo de la ciudad, sino del país sean reconocidas y evaluadas a través de un espacio destinado para su libre expresión y difusión dentro de una nueva perspectiva que se comienza a vislumbrar en este nuevo proyecto de corredor en la avenida Juárez.

La Sala-Museo pretende ser parte integral de la vida del Centro Histórico, ente que con sus habitantes, monumentos históricos, calles, plazas, restaurantes, nodos y comercios permiten tanto a residentes, visitantes, investigadores, estudiantes, etc., conocer con profundidad la historia evolutiva de la Ciudad. La cultura que distingue a la Ciudad de los Palacios desarrollada por matices diferentes cubriendo sucesos como la Colonia, la Independencia o la Revolución, pero no solamente tiene una profunda raíz indígena, sino que está hincada en los años de un mundo indígena que alguna vez la fundó.

Así, se pretende crear una Sala Polivalente para Eventos Culturales, la cual tiene infinitas ventajas ya que nos acercará tanto a diversas formas de expresión artística en diferentes exposiciones, hasta por qué no, a retomar antiguas costumbres del México S. XVIII reutilizando el espacio para oficiar alguna misa o recorrer nuevamente el Vía Crucis, y así darle vida a este tipo de inmuebles que distinguen y son la base de la cultura actual no solo de la ciudad, sino del país entero.

Con esto, se pretende que el público conozca el desarrollo actual de nuestra cultura y costumbres en general utilizando para esto los diferentes y variados medios con los que

cada una de estas manifestaciones artísticas se logren expresar, ya sea por medio de pinturas, artesanías, vestido, etc.

## OBJETIVO.

El objetivo del presente proyecto, es contar con un espacio en donde se concentre la información necesaria para un conocimiento y difusión de las diferentes manifestaciones artísticas, presentando de una forma sencilla, entretenida y ordenada, con uso de los medios de expresión cultural única y original y presentarla al público nacional y extranjero, de tal forma que el conjunto sea efectivamente un impulsor e interpretador de nuestra cultura.

Por esto, se requiere del espacio que cuente con las características necesarias para la exposición de las Artes que actualmente necesitan ser apoyadas.

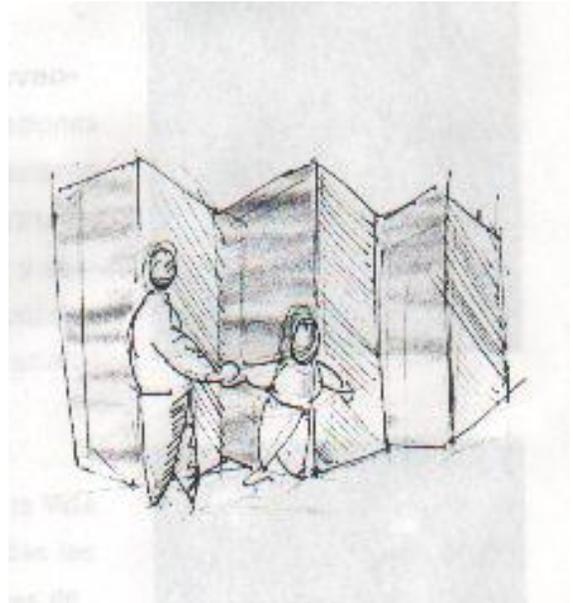


Fig. 56.- Croquis sala polivalente.

## ALCANCES

Los alcances del trabajo están centrados en las siguientes actividades:

5. Localización del inmueble
6. Recabar y definir que información se presentará.
7. Determinar que herramientas de presentación se utilizaran.
8. Diseñar los espacios que requiere la Sala Polivalente para Eventos Culturales.

Las actividades que se tendrán que llevar a cabo para la realización de los anteriores alcances son:

- Ubicación de la Sala Polivalente para Eventos Culturales en las inmediaciones del Centro Histórico.

- Recabar y definir que información se presentará, en un estudio de las expresiones del país.

2.1. Investigación bibliográfica:

- Bibliotecas
- Historiadores y cronistas
- Centros de estudios

2.2 . Procesamiento de información

2.2.1 Determinar que herramientas de presentación se utilizaran, en base con la información

que se recabo y estructuró.

- Inventario de la información gráfica y escrita.
- Investigación de formas de presentación.
- Planear como ir ligando estos medios así como sus requerimientos espaciales y de instalaciones (guión museográfico.)

Diseñar los espacios que se requieren para dichas presentaciones

3.1 Con el guión museográfico:

- Diagrama de funcionamiento del espacio principal del inmueble.

3.2. Con los medios de presentación:

- Dimensionamiento de los espacios y el conjunto.

3.3 Diseño de espacios complementarios

- Definición del proyecto de conjunto del Centro de Interpretaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México.

## **PROGRAMA.**

1. Área de recepción.
2. Área administrativa.
3. Área de servicios.
4. Sala polivalente.

<b>PROGRAMA POR ACTIVIDADES.</b>	<b>M2</b>
<b>1. Área de recepción</b>	<b>70.00</b>
1.1 Recepción.	25.00
1.2 Vestíbulo	35.00
1.3 Información sobre la Sala Polivalente.	10.00
<b>2. Área administrativa</b>	<b>18.00</b>
2.1 Administrador.	15.00
2.2 Área de servicios sanitarios	3.00
<b>3 Área de servicios</b>	<b>6.00</b>
3.1 Sanitarios generales	6.00
<b>4 Sala de polivalente.</b>	<b>150.00</b>
4.1 Sala de exposición.	150.00
<b>TOTAL:</b>	<b>244.00</b>

## XII. DATOS GENERALES DEL CONJUNTO CORPUS CHRISTI.

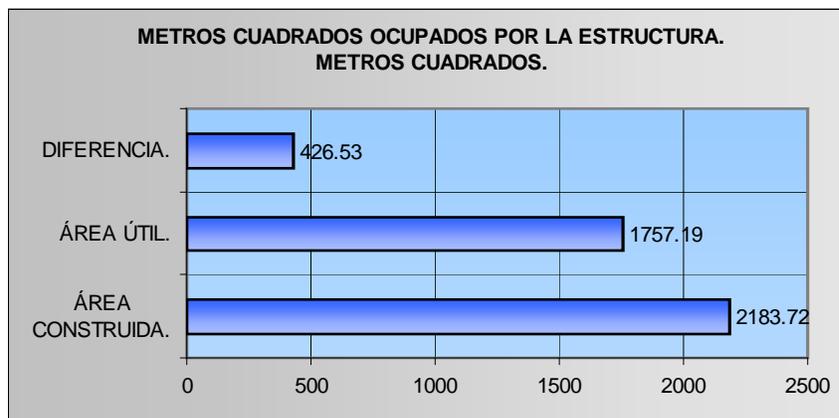
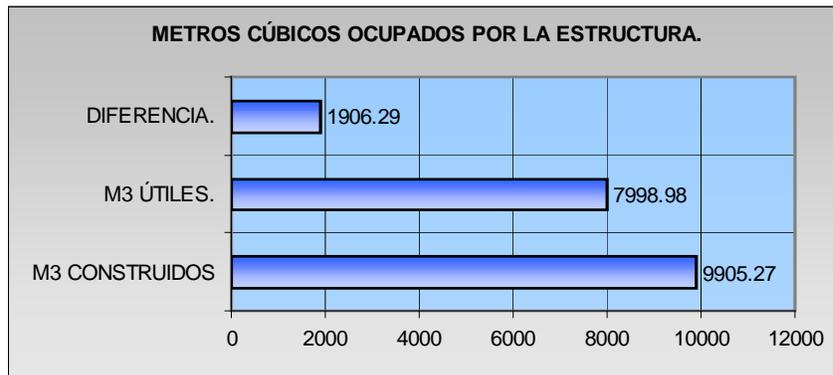
ÁREAS ÚTILES CONSTRUIDAS ACTUALMENTE.			
CONCEPTO	S. XVIII m2	1954 m2	
Planta Baja.		433	288
Primer Nivel		131	335
Segundo Nivel.		280	335
Tercer Nivel.		0	197
SUBTOTAL		844	1155
<b>TOTAL</b>			<b>1688</b>

SUPERFICIE CONSTRUIDA PROYECTO.	
CONCEPTO	Metros Cuadrados.
Planta Baja.	921.56
Primer Nivel	655.26
Segundo Nivel.	595.32
Azoteas.	337.88
<b>TOTAL SUP. CONSTRUIDA PROYECTO.</b>	<b>2510.02</b>

TABLA COMPARATIVA DE ÁREAS.						
NIVEL.	CUARTOS.	M2 CONSTRUIDOS.	M2 ÚTILES.	M3 CONSTRUIDOS.	M3 ÚTILES.	
PLANTA BAJA.	1	44.44	26.5	191.54	114.26	
	2	39.98	22.2	180.31	100.12	
	3	48.31	28.8	217.8	127.54	
	4	74	43	341.14	198.23	
	5	48.48	29.3	423.72	256.08	
	6	188.1	153.4	2257.2	1840.8	
	7	105.84	88	582.12	484	
	8	43.6	34.2	255.93	200.75	
	C. INTERPRETACIÓN.		266.49	257.6	1279.15	1236.48
	NÚCLEO DE BODEGAS.		55.29	46.6	265.39	223.68
<b>SUBTOTAL</b>		<b>914.53</b>	<b>729.6</b>	<b>5994.3</b>	<b>4781.94</b>	

REHABILITACIÓN EX CONVENTO DE CORPUS CHRISTI.

PRIMER NIVEL.	9	44.44	26.5	157.76	90.08
	10	40	22.18	142	78.74
	11	50.38	30.87	178.85	109.59
	12	73.8	42.97	261.99	152.54
	C. INTERPRETACIÓN.	305.9	287.7	1630.45	1533.49
	NÚCLEO DE BODEGAS.	55.29	46.6	132.7	111.84
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>569.81</b>	<b>456.82</b>	<b>2503.75</b>	<b>2076.28</b>
SEGUNDO NIVEL.	CAFETERÍA	108.6	91.63	306.25	258.4
	COCINA	64.5	56.5	181.84	159.33
	14	115.45	80.7	496.44	347.01
	TERRAZA	172.72	154.4	147.13	100.46
	SERVICIO TERRAZA	45.27	30.91		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>506.54</b>	<b>414.14</b>	<b>1131.66</b>	<b>865.2</b>
AZOTEA.	CAFETERÍA AZOTEA.	192.84	156.63	275.56	275.56
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>192.84</b>	<b>156.63</b>	<b>275.56</b>	<b>275.56</b>
<b>TOTALES</b>		<b>2183.72</b>	<b>1757.19</b>	<b>9905.27</b>	<b>7998.98</b>

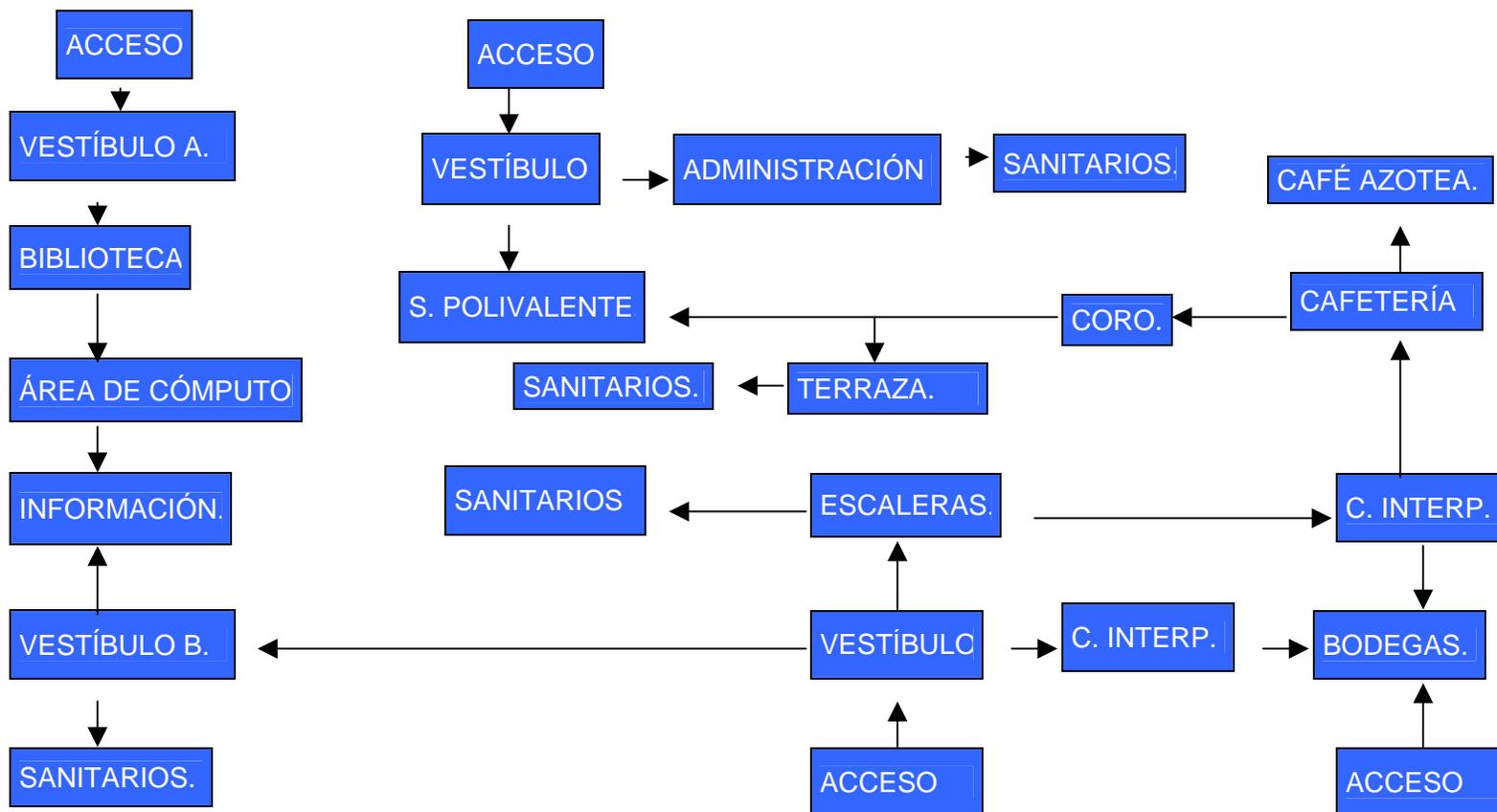


REHABILITACIÓN EX CONVENTO DE CORPUS CHRISTI.

TABLA FINAL DE REQUISITOS TOTALES POR CUBRIR EN CORPUS CHRISTI.																
Habitabilidad.												Total de muebles sanitarios.				
Cospus Christi.	Capacidad Personas.	Capacidad Total	M2 Requeridos por persona	M2 Tot.	No. De cajones requeridos por M2	No. De cajones requeridos por área.	Dotación mínima de agua.	Dotación de agua requerida por área.	W.C	Lav.	Localización	W.C.	Lav.			
Oficina de Inf.	2	2	6	12	1 por 30 m2 const.	0.4	20 lts/m2/día	240	4	2	PLANTA BAJA.	6	4			
Biblioteca	8	8	2.5	20	1 por 40 m2 const.	0.5	25 lts/alumno/turno	200								
A. De Cómputo.	4	4	0.9	3.6	1 por 30 m2 const.	0.12	25 lts/alumno/turno	100								
Exposición C. Int.	100	100	1	100	1 por 40 m2 const.	2.5	10 lts/asistente/día	1000								
Oficina S. Poliva.	2	2	6	12	1 por 30 m2 const.	0.4	20 lts/m2/día	240	2	2	PRIMER NIVEL.	4	2			
Exposición S. Poliva.	100	100	1	100	1 por 40 m2 const.	2.5	10 lts/asistente/día	1000								
Oficina C. Interp.	1	1	6	12	1 por 30 m2 const.	0.4	20 lts/m2/día	240	4	2				SEGUNDO NIVEL Y AZOTEAS.	2	2
Oficina C. Inf.	1	1	6	12	1 por 30 m2 const.	0.4	20 lts/m2/día	240								
Sala Magna.	30	30	0.5	50	1 por 40 m2 const.	1.25	6 lts/asiento/día	180								
Exposición C. Int.	100	100	1	100	1 por 40 m2 const.	2.5	10 lts/asistente/día	1000	2	2	SEGUNDO NIVEL Y AZOTEAS.	2	2			
Cafetería.	25	25	1	100	1 por 15 m2 const.	6.6	12 lts/comida	300								
Exposición de sito.	25	25	1	80	1 por 40 m2 const.	2	10 lts/asistente/día	250								

			TOTAL	602	SUBTOTAL	19.57	TOTAL	4990	12	8	TOTAL	12	8
			Por ser zona IV, se requiere el 70%			13.7							
			Según fracción IV			13.02							

## DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO GENERAL.



### **XIII. CONCEPTO.**

El concepto para el proyecto del conjunto del Centro de interpretación e Información de la Ciudad de México y la Ventana al Museo Nacional de Artes e Industrias Populares nace a partir de la necesidad de un espacio que albergue no sólo la historia de esta gran urbe, sino que refleje los contrastes que la caracterizan.

En la zona donde se enclava el ex convento es tal vez la región más contrastante cuadra a cuadra, calle a calle del centro de la ciudad, a unos cuantos pasos de nuestro edificio se encuentran edificios de mediados del siglo XX que en su momento fueron de gran relevancia dentro de la colonia, así como los edificios Art Decó de gran valor como lo son el edificio de La Nacional y la Antigua Estación de Bomberos en la calle de Independencia. Edificios neoclásicos que apenas y se asoman sobre la avenida Juárez, y qué decir del estilo Ecléctico del Palacio de Bellas Artes, lleno de opulencia y pesantez que se contraponen a la esbeltez, ligereza y sencillez de la Torre Latinoamericana.

Es así como dentro de esa variada exposición de estilos arquitectónicos sobresale la antigua iglesia de Corpus Christi, de sobrio y elegante barroco, con su portada en cantera labrada, fachada sencilla, construida con materiales “rudos” y aparentes.

A partir de estos contrastes surge el concepto del Nuevo Conjunto del Ex Convento de Corpus Christi, donde dos épocas se fusionan como un mismo elemento, por un lado aquel barroco sobrio, simétrico, de proporciones casi rígidas, austeras, sencillas. Por el otro, una construcción que refleje nuestra época, sistemas constructivos y materiales nuevos, que junto con una forma y proporción respeten al cuerpo antiguo, y de esta manera dialoguen con lo que Pedro de Arrieta propuso en su época: sencillez, austeridad y elegancia.

La parte oriente y sur, volúmenes minimalistas forrados de cristal que se encuentran en una esquina donde ambos “chocan” y rompen con ella creando formas curvas que salen para iluminar el espacio interior, el exterior pareciera como un enorme bloque macizo que “atrapa” a los dos anteriores, los cuales contrastan con los muros de piedra anchos y macizos de cuerpo del S. XVIII, pero un arco de concreto en la parte sur y un macizo construido en 1954 en la fachada oriente, logran mitigar ese cambio tan repentino que los materiales representan.

Los interiores de gran altura, muy comunes de las construcciones del S. XVIII se verán reflejados en el nuevo edificio, espacios de doble altura que al igual que la nave principal (coro) contarán con espacios superiores (tapancos) que enriquecerán el ambiente y maximizarán el uso. Por medio del coro estos espacios (S. XVIII y S. XXI) serán “conectados” tratando de formar virtualmente un mismo elemento.

## XIV. MEMORIA DESCRIPTIVA.

Entramos de esta manera a una nave central ya liberada de agregados y elementos estructurales extraños que le dan una nueva fisonomía al espacio, y así surge la Sala Polivalente para eventos culturales. Un espacio realmente agradable y categóricamente el más importante del conjunto, que albergará diferentes exposiciones de manifestaciones artísticas de todo tipo, incluso la posibilidad de en algún momento officiar misa nuevamente, es por esto, que el sotocoro queda como un espacio anterior al principal que sirve como recepción y vestíbulo y crea accesos laterales al cuerpo principal, recordando o retomando las costumbres de otra época. La crujía antigua oriente formada por una pequeña administración y un modesto núcleo de sanitarios al público dan lugar a los servicios complementarios de la Sala.

De allí, entramos al Centro de Interpretación del Centro Histórico de la Ciudad de México y tras un gran vestíbulo, en el cual se encuentra un mostrador para la atención al visitante, junto a una pequeña “sala” de recepción, nos forma el “nodo” para la distribución. Éste, nos conduce hacia la primera sección del Centro de Interpretación, el cual será un espacio “flexible” donde se dará la oportunidad de poderse expresar por medio de una enfoque de la Ciudad de México a los diferentes grupos de personas que así deseen, o si lo prefieren, encaminarse hacia el Centro de Información de la Ciudad. De cualquiera de estos dos sitios, nos podemos dirigir hacia las escaleras situadas detrás del muro donde se encuentra el mostrador, que nos podrá llevar al nivel superior.

Dentro de esta primera sección, tendremos la posibilidad de subir a la pasarela o “tapanco”, y una vez ahí, nos asomamos a la baranda para ver las imágenes que se suceden en una enorme pantalla situada en la pared de enfrente, la cual aparece dividida longitudinalmente en dos áreas de proyección diferenciadas. En la de arriba se proyecta una imagen panorámica, un fragmento concreto del Centro Histórico, un retazo del paisaje urbano. Una voz en off va desgranando, con tono ameno, pero no por ello exento de rigurosidad, las características de todo ese conjunto urbano: curiosidades históricas, leyendas, peculiaridades arquitectónicas, fiestas y manifestaciones sociales. Cada vez que nombra un determinado edificio, o un detalle concreto de uno de ellos, queda el mismo enmarcado claramente en la pantalla. Y al mismo tiempo, mientras se sucede la explicación, el área inferior se llena de imágenes diversas sobre el motivo explicado. En definitiva, un llamativo espectáculo audiovisual son el Patrimonio del Centro Histórico.

En el momento justo que subimos nosotros, se está proyectando la panorámica del Zócalo. Sus principales elementos son enmarcados y detallados en el área inferior: el Templo Mayor, con sus restos arqueológicos al aire libre y los conservados en el museo anexo; la Catedral, con su Sagrario, su fachada barroca y neoclásica, sus naves y pinturas, el altar del Perdón, la sacristía, el retablo de los Reyes, etc., y las ceremonias e historias asociadas a ella; el Palacio Nacional, con sus patios, corredores, murales de

Diego Rivera; y así hasta completar una explicación amena y exhaustiva de toda esta plaza.

Por la pantalla se suceden progresivamente imágenes de todos los conjuntos arquitectónicos importantes del Centro Histórico. Si permanecemos en la pasarela veremos desfilar ante nuestros ojos los principales elementos urbanos, y conoceremos de forma espectacular sus características principales y sus curiosidades más destacables.

Una vez en el nivel siguiente, nos disponemos a recorrerlo, en el espacio expositivo dedicado a explicar la Evolución Histórica de la Ciudad de México. Para ello se han dispuesto tentativamente seis maquetas, cada una correspondiente a una etapa concreta en la historia de la Ciudad, con paneles explicativos a su alrededor que contienen todo tipo de información sobre su desarrollo urbanístico y social en aquellos años. Textos, fotografías, gráficos y esquemas nos permiten asimilar con sencillez conceptos aparentemente complicados.

La primera maqueta se refiere a Tenochtitlan, y abarca desde su fundación en 1325 hasta su caída a manos de los españoles, en 1519. Se explica cómo los mexicas fundaron su ciudad en una isla en medio del lago, porqué lo hicieron, cómo consiguieron convertirla en una de las ciudades más refinadas del mundo en una época y cómo fue conquistada y saqueada por las huestes de Hernán Cortés. Especial hincapié se hace en explicar el trazado de sus ejes principales, de orientación astronómica, la existencia del Templo Mayor y la forma de vida de sus habitantes.

Encontramos después la maqueta dedicada a la Ciudad Hispánica, periodo que va desde 1519 hasta más o menos 1620. Vemos cómo los españoles reconstruyeron la antigua ciudad mexica, conservando su primitiva estructura ortogonal. La población se separó, quedándose los españoles en el centro y relegando a los indígenas a la periferia. Se construyeron abundantes palacios e iglesias utilizando tezontle (piedra bañada en sangre), de color rojizo. Era una ciudad de desmesura, pues la Capital de Nueva España debía ostentar su rango. Y era también un centro de cultura, una ciudad receptora de los ideales humanistas más avanzados de la época, como la utópica “Ciudad de Dios”.

A continuación, se exhibe la maqueta de la Metrópoli Conventual, desde 1620 hasta 1692. Se muestra aquí cómo unas inundaciones –la permanente lucha de la ciudad contra las aguas del lago- devastaron gran parte de las edificaciones, que fueron posteriormente reconstruidas. Como grandes construcciones de ésta época destacan la Catedral y el Palacio Real, además de múltiples conventos. En ésta época la ciudad está dividida en Barrios y Parroquias, con una clara segregación racial.

Después, llegamos a 1792, con la maqueta de La Ciudad Esplendorosa. Se dispara ahora la construcción de conventos y la vida se hace bulliciosa, e incluso disipada. El barroco se adueña de todas las construcciones y adquiere personalidad propia con las

aportaciones de artistas locales. De ésta época son el Mercado en el Palacio Real, la Aduana y la Casa de la Moneda. Empiezan a construirse vivienda para una floreciente clase media de comerciantes y artesanos, y desaparecen los barrios indígenas.

Hasta 1847 llega la maqueta La Ciudad Moderna: Momento de Auge, Momento de Crisis. En ésta época se crea la Real Academia de San Carlos y se introduce el gusto por el Neoclásico, que desplaza al Barroco. Se racionaliza la urbanización, adoptando conceptos europeos de modernidad. Es el momento en que nace la arqueología ciudadana, con el descubrimiento de las Ruinas del Templo Mayor. La ciudad, de estructura cuadrículada pese a la moda de las ciudades radiales que se extiende desde Francia, es la mejor urbanizada en estos momentos de toda Latinoamérica, y en su periferia nacen barrios mestizos. La expropiación de bienes de la iglesia y el cambio de fisonomía, que dota de una nueva estructura a la ciudad conventual, son los elementos definitorios de esta época. Tras la independencia, vienen tiempos de convulsiones sociales, agravados después por la ocupación norteamericana de la ciudad, que se traducen en el saqueo y destrucción de diversos bienes patrimoniales.

Llegamos al fin a la maqueta que nos lleva al Momento Presente, en la que vemos cómo la ciudad renace de nuevo de sus cenizas, en un resurgir conjunto de todo su Distrito Federal. También nos muestra la lenta pero continua degradación del Centro Histórico hasta la actualidad, y el desmesurado crecimiento de toda la metrópolis.

Nos quedamos con esta idea de degradación, con la sensación de pérdida. En la pared de enfrente, de tonalidades rojizas, blancas y grises, propias de la piedra usada para la restauración, vemos una serie de maquetas pequeñas, sutiles, dispuestas sobre pedestales, con una iluminación, muy puntual que destaca los detalles y formas de los edificios. Es el ámbito Proyectos del Futuro. Cada maqueta representa un proyecto de rehabilitación y mejora del Centro Histórico, de revitalización económica y social. Tras ellas, unos paneles con planos de la zona en cuestión, fotografías actuales y proyecciones futuras, nos completan la información. El conjunto de estos proyectos es una garantía de que todo está en el buen camino.

Además cuatro cámaras nos ofrecen allí mismo imágenes a tiempo real de diferentes zonas del Centro Histórico. Podemos cambiar el ángulo de visión y accionar el zoom para ver algunos elementos de la arquitectura urbana con mayor detalle. Vemos cómo la vida gravita en torno al patrimonio aquí descrito, y vemos también cómo éste es verdaderamente tal y como nos lo han ido describiendo.

Sobre el nivel, existe un tapanco por lo cual podemos optar por quedarnos en la cafetería o Cibercafé que se extiende hacia la azotea en una zona semiabierta (pérgola), donde además de poder tomar algo mientras descansamos un rato, dispondremos de unas terminales de computadora, con acceso a Internet a través del Portal del Centro Histórico, centralizado en el Centro de Información. Y desde aquí accederemos al coro, convertido en el Museo de Sitio, donde con la magnífica vista de la nave central de la

Iglesia de Corpus Christi, un conjunto de paneles nos permitirá informarnos sobre sus características arquitectónicas, su historia, el proceso de rehabilitación y su papel en el proyecto de recuperación del Centro Histórico.

Sólo nos resta acercarnos al Centro de Información o Cibercentro donde recabar todos los datos necesarios para realizar una visita lo más provechosa posible al Centro Histórico. Ya tenemos ganas de conocer de primera mano todas las maravillas que atesora este barrio singular, en el cual la historia y al arte van de la mano, para mayor placer de todos nosotros. A la entrada observamos diferentes puestos con un monitor de ordenador. Se trata de puntos de acceso al Portal de Internet del Centro Histórico, desde donde podemos informarnos de aspectos de diversa índole: qué museos podemos visitar, que exposiciones itinerantes hay en el Centro y cuales son sus horarios, dónde alojarnos, dónde comprar y qué productos, qué restaurantes podemos visitar según nuestro presupuesto y nuestras preferencias, dónde callejear o tomar un café, encontrar información no sólo turística, sino también informativa como: localizar predios, conocer sus medidas, propietarios, usos de suelo, restricciones, etc.: en definitiva, cualquier aspecto de interés general sobre la vida comercial, social, y cultural del Centro Histórico.

Completa la dotación del Centro de Información, un mostrador para atención personalizada, paneles informativos, estanterías con publicaciones y estancias con butacas y mesitas dispuestas especialmente para una consulta cómoda y relajada de los temas que puedan interesarnos.

## **XV. CRITERIO CONSTRUCTIVO.**

La reconstrucción, rehabilitación y restauración del Ex Convento de Corpus Christi requiere una reestructuración desde su cimentación, y un especial cuidado en la construcción del proyecto nuevo, anexo en la parte oriente del edificio, por lo cual se tendrá que pensar en una factibilidad tanto estructural como constructiva.

El edificio nuevo tendrá que “adaptarse” a las condiciones de hundimientos que presenta la nave principal y anexo poniente del templo, por lo que se construirá la cimentación por medio de cajones de cimentación sobre micropilotes, tratando de que el comportamiento estructural de ambos edificios sea similar, tomando en cuenta de que el hundimiento de la ciudad existe y seguirá avanzando, y por lo tanto los edificios.

La parte de la superestructura, será “ligera” tomando en cuenta no el peso de los materiales, sino la poca existencia de elementos estructurales. Estos serán estructuras de acero y losacero que se apoyarán a la cimentación. Una parte importante, será la junta constructiva que tendrá que presentar en las zonas sur y oriente del Ex Convento, que colindarán con la construcción nueva, además de existir una en la nueva construcción que dejará trabajando individualmente tres secciones del edificio en su totalidad. La bóveda se verá afectada al quitar el apoyo existente en los edificios anexos construidos en 1954, teniendo que absorber por lo tanto los empujes con un sistema de tensores apoyados en los muros de carga que confinan la nave principal para equilibrar así el elemento.

Las fachadas serán de elementos prefabricados, facilitando la colocación de estos y acortando los tiempos de la obra, estarán constituidos de elementos de acero, precolados y cristal.

## XVI. FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y PRESUPUESTO.

El ex convento de Corpus Christi será rehabilitado gracias el esfuerzo de diferentes instituciones, con el fin de rescatar un edificio catalogado como Patrimonio de la Humanidad y característico de la ciudad de México, ubicado frente al Hemiciclo a Juárez con dirección Av. , Juárez No. 44, estas asociaciones están conformadas por: Reichmann International, CONACULTA, FONCA, POPULART, SERVIMET, Fideicomiso Alameda, INAH y la Fundación Alonso García Bravo, quienes ya sean públicas o privadas, por medio de donaciones directas que serán 100% DEDUCIBLES DE IMPUESTOS apoyarán a través de aportaciones.

Las obras tanto de restauración, obra nueva, el proyecto y anteproyecto, estarán financiadas cada una de ellas por diferentes instituciones, así, Reichmann International, apoyará económicamente la restauración del templo, mientras que la Fundación Alonso García Bravo, junto con SERVIMET y el Fideicomiso Alameda se harán cargo del anteproyecto y proyecto ejecutivo, siendo finalmente CONACULTA, FONCA quienes junto con POPULART e INAH darán las facilidades para ceder el inmueble.

El edificio quedará al resguardo del Fideicomiso Alameda e INAH, quienes serán las instituciones que se encargarán de la manutención y preservación del mismo.

### ESTIMADO DE COSTOS.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE.
Demolición y retiro de agregados PB.	M2	288.81	\$1,200.00	\$346,572.00
Demolición y retiro de agregados 1° nivel.	M2	312.42	\$1,200.00	\$374,904.00
Demolición y retiro de agregados 2° nivel.	M2	348.75	\$1,200.00	\$418,500.00
Demolición y retiro de agregados 3° nivel.	M2	214.86	\$1,200.00	\$257,832.00
Demolición de escalera.	M2	41.22	\$1,000.00	\$41,220.00
Consolidación de estructura PB.	M2	448	\$1,100.00	\$492,800.00
Consolidación de estructura 1° nivel.	M2	209.33	\$1,100.00	\$230,263.00
Trabajos de restauración y acabados PB.	M2	448	\$18,000.00	\$8,064,000.00
Trabajos de restauración y acabados 1° nivel	M2	209.33	\$18,000.00	\$3,767,940.00
Instalaciones.	CAT	1	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Elevador.	CAT	1	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
Restauración de fachada.	M2	302	\$1,500.00	\$453,000.00
Sala de Proyecciones.	M2	50	\$6,250.00	\$312,500.00
Mobiliario	CAT	1	\$6,728,354.75	\$6,728,354.75
Rampas eléctricas.	CAT	2	\$1,500,000.00	\$3,000,000.00
Obra nueva PB.	M2	261.23	7,000.00	\$1,828,610.00
Obra nueva 1° nivel.	M2	293.01	7,000.00	\$2,051,070.00
<b>Total.</b>				<b>\$30,867,565.75</b>

## XVII. HONORARIOS.

Tomando en cuenta los aranceles marcados por el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, los honorarios se cotizan como el 8% del total de la obra, más un 50% de este 8% si el proyecto es una restauración, por lo tanto:

### ESTIMADO DE COSTOS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE.
Demolición y retiro de agregados PB.	M2	288.81	\$1,200.00	\$346,572.00
Demolición y retiro de agregados 1° nivel.	M2	312.42	\$1,200.00	\$374,904.00
Demolición y retiro de agregados 2° nivel.	M2	348.75	\$1,200.00	\$418,500.00
Demolición y retiro de agregados 3° nivel.	M2	214.86	\$1,200.00	\$257,832.00
Demolición de escalera.	M2	41.22	\$1,000.00	\$41,220.00
Consolidación de estructura PB.	M2	448	\$1,100.00	\$492,800.00
Consolidación de estructura 1° nivel.	M2	209.33	\$1,100.00	\$230,263.00
Trabajos de restauración y acabados PB.	M2	448	\$18,000.00	\$8,064,000.00
Trabajos de restauración y acabados 1° nivel	M2	209.33	\$18,000.00	\$3,767,940.00
Instalaciones.	CAT	1	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Elevador.	CAT	1	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
Restauración de fachada.	M2	302	\$1,500.00	\$453,000.00
Sala de Proyecciones.	M2	50	\$6,250.00	\$312,500.00
Mobiliario	CAT	1	\$6,728,354.75	\$6,728,354.75
Rampas eléctricas.	CAT	2	\$1,500,000.00	\$3,000,000.00
Obra nueva PB.	M2	261.23	7,000.00	\$1,828,610.00
Obra nueva 1° nivel.	M2	293.01	7,000.00	\$2,051,070.00
<b>Sub Total:</b>				<b>\$ 30,867,565.75</b>

### HONORARIOS

HONORARIO POR PROYECTO	%	8	0.08 \$	2,469,405.26
HONORARIO POR RESTAURACIÓN.	%	4	0.04 \$	180,917.14

**Total: \$ 2,650,322.40**

## XVIII. NOTAS Y RECOMENDACIONES.

- En el proceso de elaboración del documento y del levantamiento del inmueble, se ha constituido un acervo fotográfico, el cual, de ser el caso de requerirse, se deberá dar crédito al autor.
- Debido a los alcances de este trabajo, se plantean solo planos generales de diagnóstico, fábricas y deterioros, intervenciones y levantamiento fotográfico, por lo tanto, se recomienda que si se da continuidad a este trabajo, sea complementado por un especialista.
- El desarrollo de los planos cronotópicos, será objeto de un estudio posterior.
- En cuanto a la estructura e instalaciones hidráulica, eléctrica, sanitaria y especiales, sólo se presentan criterios generales de los mismos, y se recomienda que si a este proyecto, se le da continuidad, los cálculos necesarios de estos, sean elaborados por especialistas en la materia, respetando de antemano el carácter del edificio.
- Con base en las recomendaciones del INAH, se sugiere un programa de calas en el edificio denominado Ex Convento de Corpus Christi, con el propósito de determinar las diferentes etapas y sistemas constructivos, así como el estado que guarda para poder realizar una evaluación certera de dicho inmueble. Estas calas no solo se realizarán en la cimentación, muros y superestructura en general, para estudiar su situación, sino también para conocer el estado de la pintura mural existente, así como para determinar el nivel del piso original.
- Posterior a los trabajos de campo, las calas determinarán el tipo de proceso de consolidación de cimentación, así como el nivel de piso original.
- El resultado de las calas, va a determinar el proceso de demolición y consolidación del edificio, así como el proceso constructivo del nuevo elemento que lo va a sustituir.
- Se recomienda la presentación de una paleta de colores, que respete la tanto la policromía de la época como la pintura mural en buen estado que puede ser rescatada a partir de las calas.
- Se recomienda la presentación de un catálogo de acabados, que respete la tipología de la época.

## XIX. BIBLIOGRAFÍA Y CRÉDITOS DE FOTOGRAFÍA E ICONOGRAFÍA.

### - Bibliografía:

*Muriel de la Torre, Josefina.*

**LAS INDIAS CACIQUES DE CORPUS CHRISTI.**

Instituto de Historia. Serie Histórica #6

México, UNAM, 1963

*Muriel de la Torre, Josefina.*

**EL CONVENTO DE COSPUS CHRISTI DE MÉXICO.**

México.

*Muriel de la Torre, Josefina.*

**CONVENTOS DE MONJAS EN LA NUEVA ESPAÑA.**

Ed. JUS. S.A. de C.V.

México, 1995

*Rosell E., Lauro.*

**IGLESIAS Y CONVENTOS COLONIALES DE MÉXICO.**

Ed. Patria. 2ª. Edición.

México, 1961

*Marroquí, José María.*

**LA CIUDAD DE MÉXICO. Tomo II.**

Tip. y Lit. "La Europea." de J. Aguilar Vera y C° CS FNC.

México, 1900

*Tovar de Teresa, Guillermo.*

**LA CIUDAD DE LOS PALACIOS: CRÓNICA DE UN PATRIMONIO PERDIDO. Tomo II.**

Ed. Espejo de Obsidiana. 2ª Edición. Fundación Cultural Televisa, A.C.

México, 1991.

*Arnal Simón, Luis y Betancourt Suárez, Max.*

**REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

Ed. Trillas 4° Edición.

México, 1999

**MANUAL PARA CONSTRUCTORES.**

Acero Monterrey.

México.

*Peck B., Ralph.*

**INGENIERÍA DE CIMENTACIONES.**

Ed. LIMUSA. 5° Reimpresión.

México, 1991

*Bresler, Boris.*

**DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO.**

Ed. LIMUSA. 7° Reimpresión.

México, 1988

*Launder, V.C.*

**CIMENTOS.**

Ed. Blume. 1° Edición.

Barcelona, España, 1975.

**TREINTA AÑOS DE HACER EL METRO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Ed. Espejo de obsidiana. 1° Edición.

México, 1997.

*Becerril L., Diego Onésimo.*

**DATOS PRÁCTICOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.**

7° Edición

México, D.F.

*Becerril L., Diego Onésimo.*

**DATOS PRÁCTICOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**

7° Edición

México, D.F.

## **-Créditos de Fotografía e Iconografía.**

**Fototeca de Culhuacán, INAH/CNCA, Méx.**

*Fig. 57*

**Fotografías de José Ignacio González Manterola.**

*Fig. 14*

**Dibujos obtenidos del libro La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido. De Guillermo Tovar de Teresa.**

*Figs. 29, 30, 31.*

**Dibujos y fotografías obtenidos del libro EL CONVENTO DE CORPUS CHRISTI DE MÉXICO. De Josefina Muriel de la Torre.**

*Figs. 1,2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.*

**Dibujos y fotografías obtenidos del libro Las Indias Caciques de Corpus Christi. De Josefina Muriel de la Torre.**

*Fig. 6.*

**Dibujos y fotografías obtenidos del archivo iconográfico y fotográfico de la Fundación Alonso García Bravo.**

*Figs. 18, 19, 20, 28, 34, 42, 45, 49, 51, 54, 55, 56, 57.*

**Dibujo obtenido de Julián Torres.**

*Fig. 50*

***Las fotografías modernas fueron creadas ex profeso para este trabajo por Pedro Tlatoani Molotla Xolalpa, y son propiedad del editor.***

*Figs. 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 52, 53.*

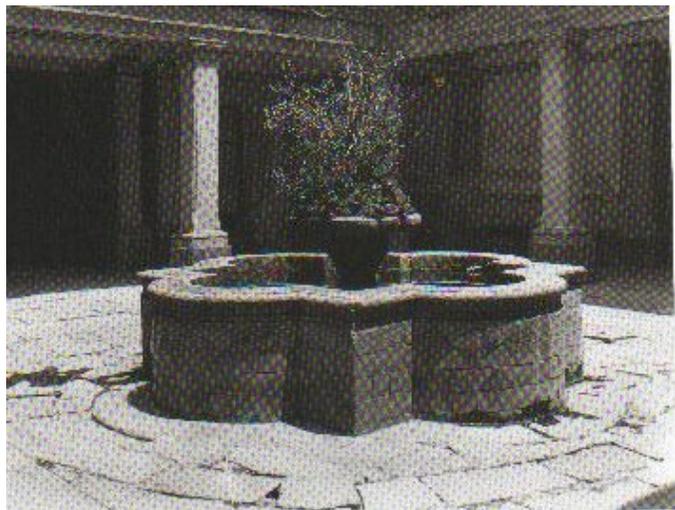


Fig. 57.- Fuente del Claustro de Corpus Christi.